

ACTA de la SESIÓN ORDINARIA de la JUNTA DE CENTRO del CIESE-FUNDACIÓN COMILLAS DE 14 DE NOVIEMBRE DE 2024

Hora de comienzo: 12.04

Hora de finalización: 14.01

Asisten:

Dámaso López García (Director General de la Fundación Comillas, invitado)
Celestina Losada Varea (Directora Académica)
Inmaculada Martínez Martínez (PDI)
Nuria González Alonso (PDI)
Jesús Ferrer Cayón (PDI)
Jose Mateos Temprano (PDI)
Cristina Martín Sanz (PDI)
Isabel Moro Palacios (PDI)
Arancha Sanz Álvarez (PDI)
Santiago González Fuente (PDI)
Víctor Coto Ordás (PDI)
Manuel Preciado Gandarillas (Responsable de Administración)
Carmen Llinás Almadana (PAS)

Excusan su asistencia:

Amanda Delgado Lobeto (Delegada de Grado y Delegada de Centro). No delega su voto.
Paula María Diego Sánchez (Delegada de Máster). No delega su voto.



ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida a las delegadas de Grado (y de Centro) y de Máster 2024-2025.
2. Lectura y aprobación del acta de la última sesión de la Junta de Centro, celebrada el 15 de mayo de 2024. Se adjunta el enlace. [Anexo]
3. Aprobación, si procede, de las adaptaciones de las memorias de verificación de los títulos oficiales al RD 822/2021: *Memoria de verificación del Grado en Estudios Hispánicos* [Anexo] y *Memoria de verificación del Máster Universitario en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera* [Anexo]. Se adjuntan también los informes provisionales de la ANECA.
4. Discusión y aprobación de la modificación de la *Guía del TFM 2024-2025* y del *Reglamento del TFM*. [Anexo]
5. Modificación del PLAN DOCENTE del curso 2024-2025 *del Máster en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera* y del *Grado en Estudios Hispánicos*, aprobado en Consejo de Departamento (de 14 de noviembre de 2024) previo a esta Junta de Centro. [Anexo]
6. Sustitución de la profesora Inmaculada Martínez Martínez en la Comisión de Calidad de Centro.
7. Aviso sobre la incorporación de tres becarios INVESTIGO a los proyectos de investigación y labores de biblioteca.
8. Ruegos y preguntas

DISCUSIONES Y ACUERDOS ADOPTADOS

1. Bienvenida a las delegadas de Grado (y de Centro) y de Máster 2024-2025.

Tras las elecciones estudiantiles, la alumna D.ª Amanda Delgado Lobeto pasa a formar parte de esta Junta de Centro, en su condición de Delegada de Grado y Centro, y la alumna D.ª Paula Diego Sánchez vuelve a formar parte de esta Junta de Centro como Delegada de Máster.

La Directora Académica da la bienvenida a ambas, aunque estas hayan avisado de que no podían asistir a esta reunión.

2. Lectura y aprobación del acta de la última sesión de la Junta de Centro, celebrada el 15 de mayo de 2024. [Anexo I]

El acta está disponible también en la página web de la Fundación Comillas:

<https://fundacioncomillas.es/wp-content/uploads/2024/07/2024-acta-junta-de-centro-15-de-mayo.pdf>

Votación: el acta se aprueba por unanimidad de todos los presentes con derecho a voto.



3. Aprobación, si procede, de las adaptaciones de las memorias de verificación de los títulos oficiales al RD 822/2021: *Memoria de verificación del Grado en Estudios Hispánicos [Anexo II] y Memoria de verificación del Máster Universitario en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera [Anexo]. Se adjuntan también los informes provisionales de la ANECA.*

A las propuestas anteriormente remitidas a la Universidad de Cantabria y a la ANECA, se le han realizado una serie de modificaciones a raíz de la recepción de los informes provisionales de la ANECA en los que se hacía una serie de observaciones y recomendaciones encaminadas a mejorar la propuesta de modificación de ambos títulos.

Toda la documentación que se adjunta ha sido aprobada previamente en Comisión de Calidad de Centro y en Consejo de Departamento.

Como se informó en Comisión de Calidad de Centro, se producen cambios en el perfil de egreso y se hará constar en la web la información relativa a los convenios y tutores de prácticas.

El Coordinador de Máster informó en la Comisión de Calidad de Centro de cómo se podría cumplir con las observaciones de la ANECA y dar respuesta a las recomendaciones de los evaluadores:

- Se modifica el perfil de egreso.
- Se comprueba que en el *Anexo 4.1*, en el apartado la ponderación de los distintos sistemas de evaluación, la horquilla jamás comience en 0% y que no haya una diferencia superior al 30% entre intervalos.
- Se desdoblan dos resultados de los procesos de formación y aprendizaje que guardan relación con los objetivos de desarrollo sostenible.
- Algunas asignaturas cambian de nombre para atender a las recomendaciones de los evaluadores, por ejemplo: la asignatura de *Marco Común Europeo de Referencia* pasa a hacer mención también al *Plan Curricular del Instituto Cervantes*, y las asignaturas de *Destrezas Orales* y *Destrezas Escritas* pasan a denominarse *Actividades de la lengua oral* y *Actividades de la lengua escrita*. Para mantener la coherencia interna a la hora de nombrar las asignaturas, se ha revisado y cambiado igualmente el nombre de varias asignaturas para que se llamen igual que otras de las mismas materias.
- Se modifica la modalidad de impartición de varias asignaturas que la ANECA, dado el carácter práctico de la materia, recomienda impartir de manera presencial.

Votación: los cambios en las propuestas de modificación de los planes de estudio de Grado y Máster se aprueban por unanimidad de todos los presentes con derecho a voto.

4. **Discusión y aprobación de la modificación de la *Guía del TFM 2024-2025* y del *Reglamento del TFM*. [Anexo]**

Hay varios aspectos de estos documentos que se necesitan modificar: se pasa a indicar que puede haber más de dos convocatorias al año; se hace referencia a *directores*, en vez de *tutores* (como en la normativa de la UC); se modifica el procedimiento de depósito de trabajo (que ahora se hace únicamente por vía telemática), y se modifican los anexos.

La Comisión de Evaluación de TFM propone fusionar los anexos I (comunicación del tema y nombre del director, solo lo firma el estudiante) y II (aceptación del director), y los anexos III



(solicitud de lectura y defensa, solo lo firma el estudiante) y VIII (visto bueno del tutor a la lectura y defensa), para evitar duplicidades. Se incluye, entre los anexos, la plantilla de corrección de proyectos de TFM y se reubican todos los anexos para que su orden tenga que ver con la secuencia cronológica: elección de tema y tutor, elaboración del trabajo, depósito, defensa y difusión.

Votación: los miembros de la Junta de Centro se dan por informados de los cambios en estos documentos y estos se aprueban por unanimidad de todos los presentes con derecho a voto.

5. Modificación del PLAN DOCENTE del curso 2024-2025 del *Máster en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera* y del *Grado en Estudios Hispánicos*, aprobados en Consejo de Departamento (de 14 de noviembre de 2024) previo a esta Junta de Centro. [Anexo]

MÁSTER

Ante el cese de la profesora Inmaculada Martínez Martínez, responsable de las asignaturas (M1183) *Fundamentos de la lingüística aplicada* y (M1172) *Metodología de elaboración de trabajos académicos* de la primera fase presencial del *Máster Universitario en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera*, se propuso que el profesor doctor D. Rubén Pérez García, con quien compartía docencia la Dra. Martínez, pasase a constar como profesor responsable de la primera de esas asignaturas, y que el profesor doctor D. Jose Mateos Temprano impartiera la asignatura (M1172) *Metodología de elaboración de trabajos académicos*. Como ambos profesores han manifestado ya su conformidad con las propuestas al Coordinador de Máster, estas han sido trasladadas y aprobadas en el Consejo de Departamento previo a esta Junta. Se somete ahora a la valoración de los miembros de esta Junta de Centro. Una vez se apruebe de manera definitiva, se firmarán las fichas docentes y se remitirán al Vicerrectorado de Ordenación Académica de la UC para el trámite de los respectivos cambios.

GRADO

Ante el cese de la profesora Inmaculada Martínez Martínez, responsable de la asignatura (G1384) *Comunicación oral y escrita I*, se propone que la profesora D.ª Cristina Martín Sanz impartiera el resto de la docencia pendiente de esa asignatura en el presente curso académico. La Directora Académica le agradece su predisposición y dedicación.

Votación: los miembros de la Junta de Centro se dan por informados de los cambios en estos en los planes docentes de Grado y Máster, y estos se aprueban por unanimidad de todos los presentes con derecho a voto.



6. Sustitución de la profesora Inmaculada Martínez Martínez en la Comisión de Calidad de Centro.

Será necesario proceder a la sustitución de la profesora Prof. Martínez Martínez, que ha dejado de formar parte de la plantilla del CIESE-Fundación Comillas, y nombrar a un profesor con docencia en el Máster que no pertenezca al equipo directivo para un puesto en la CCC. La única persona que a día de hoy cumple los requisitos es el profesor Santiago González Fuente.

Asimismo, se informa que la Presidenta de la Comisión de Calidad del Centro, la Prof. Nuria González, ha mostrado su intención de renunciar a su cargo en la última sesión de la Comisión.

Votación: los miembros de la Junta de Centro se dan por informados y proponen a D. Santiago González Fuente para ocupar el puesto vacante en la Comisión de Calidad de Centro en sustitución de D.ª Inmaculada Martínez Martínez.

7. Aviso sobre la incorporación de tres becarios INVESTIGO a los proyectos de investigación y labores de biblioteca.

La Directora Académica informa de que, finalmente, entre el 13 y el 14 de noviembre, se han incorporado al centro tres becarios a cargo del programa INVESTIGO del Gobierno de Cantabria. Se trata de:

- **DIGIT-Comillas (Archivo Histórico de la Fundación Comillas):** Héctor Luquin Fernández
- **CORPEN:** Lucía Gómez Ortega
- **BIBLIOTECA:** Roberto Remedios Lara

Se trata de tres becarios de investigación que permanecerán en el centro durante un año.

Los miembros de la Junta de Centro les dan la bienvenida.

No habiendo ruegos ni preguntas, se da por terminada la sesión a las 14.01, de lo que doy fe como Secretario General del CIESE-Fundación Comillas.



ANEXOS

 Anexo I ACTA JUNTA DE CENTRO 15mayo2024 .pdf

 Anexo II UCN Grado EEHH.pdf

 Anexo III UCN Master ELE.pdf

 Anexo IV Alegaciones Grado EEHH.pdf

 Anexo V Alegaciones Master ELE.pdf

 Anexo VI Reglamento TFM 14nov2024.pdf

 Anexo VIII Guia TFM 2024-25.pdf

 G1374 Comunicación oral y escrita I_UC_2024-25_CRISTINA.pdf

 M1172 Metodologia_elaboracion_trabajos_academicos_UC_2024-25 _JOSE.pdf

 M1183 Fundamentos de la lingüística aplicada_UC_2024-25_RUBEN.pdf



**ACTA de la SESIÓN ORDINARIA
de la JUNTA DE CENTRO
del CIESE-FUNDACIÓN COMILLAS
DE 15 DE MAYO DE 2024**

Hora de comienzo: 11.12

Hora de finalización: 13.44

Asisten:

Miembros del PDI

Dra. Celestina Losada Varea

Dra. Inmaculada Martínez Martínez

Dra. Nuria González Alonso

Dr. Jesús Ferrer Cayón

D. Jose Mateos Temprano

D.ª Cristina Martín Sanz

D.ª Isabel Moro Palacios

D.ª Arancha Sanz Álvarez

Dr. Santiago González Fuente

Dr. Víctor Coto Ordás

Responsable de Administración

D. Manuel Preciado Gandarillas

Miembro del PAS

D.ª Carmen Llinás Almadana

Estudiantes

Anna Báscones Martínez (Delegada de Grado y Delegada de Centro)

Excusan su asistencia:

D.ª Andrea Vega Herrera (Delegada de Máster). No delega su voto.



ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del acta de la última sesión de la Junta de Centro, celebrada el 6 de mayo de 2024. [Anexo I]
2. Modificación del PLAN DOCENTE del próximo curso 2023-2024 del *Máster Universitario en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera*. [Anexo II]
3. Ruegos y preguntas

DISCUSIONES Y ACUERDOS ADOPTADOS

1. Lectura y aprobación del acta de la última sesión de la Junta de Centro, celebrada el 6 de mayo de 2024. [Anexo I]

Votación: el acta se aprueba por unanimidad de todos los presentes con derecho a voto.

2. Modificación del PLAN DOCENTE del próximo curso 2023-2024 del *Máster Universitario en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera*. [Anexo II]

Ante la baja laboral, por causas médicas, de la profesora D.^a María Sabas Elías, responsable de la asignatura (M1168) *Estrategias de aula y producción de materiales didácticos* de la segunda fase presencial del *Máster Universitario en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera*, se propone al profesor doctor D. Víctor Coto Ordás para sustituir a dicha profesora. Se adjuntan la ficha académica (Anexo II), pendiente de firma, y la guía docente de esa asignatura, con las correspondientes modificaciones (Anexo III).

Votación: los cambios al plan docente se aprueban por unanimidad de todos los presentes con derecho a voto.

No habiendo ruegos ni preguntas, se da por terminada la sesión a las 13.44, de lo que doy fe como Secretario General del CIESE-Fundación Comillas.



ANEXOS

 Anexo I 2024 ACTA JUNTA DE CENTRO 6 de mayo_sin anexos.pdf

 Anexo II M1168_EstrategiasAulaProduccionMaterialesDidacticos_2024-25_UC_Victor.pdf

 Anexo III M1168_Estrategias de aula y produccion de materiales didacticos_GD_23-24_Victor.pdf



EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS (Informe Provisional)

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Estudios Hispánicos por la Universidad de Cantabria
Universidad solicitante	Universidad de Cantabria
Universidad/es participante/s	Universidad de Cantabria
Centro/s	<ul style="list-style-type: none">• Centro Internacional de Estudios Superiores del Español (CIESE-Comillas)
Rama de Conocimiento	Artes y Humanidades

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial, para su evaluación a los efectos del procedimiento de modificación regulado en el Real Decreto 822\2021.

La evaluación de la modificación del plan de estudios se ha realizado de forma colegiada por una Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de la agencia dentro del programa VERIFICA.

ANECA ha elaborado una Propuesta de informe con los aspectos que necesariamente deben ser modificados a fin de obtener un informe favorable.

ASPECTOS PARA SUBSANAR

CRITERIO 1. DESCRIPCIÓN, OBJETIVOS FORMATIVOS Y JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO

Se debe revisar el perfil de egreso para adecuarlo a los contenidos del título, puesto que el diseño del título no contiene enseñanzas relacionadas con “Ámbito internacional: Relaciones internacionales y geopolítica; Representación diplomática”. En relación con la salida profesional relativa a la docencia en la enseñanza secundaria obligatoria es necesario hacer constar que para impartir enseñanzas en este nivel educativo se ha cursar el correspondiente Máster habilitante de profesorado.

Dado que el título cuenta con varias asignaturas obligatorias y básicas de francés y de inglés, y con un RA ligado a estas asignaturas (COM1 - dominar la lengua española y una segunda y tercera lengua -inglés y francés, respectivamente de manera instrumental en su dimensión oral y escrita empleando de manera efectiva las destrezas comunicativas en los ámbitos laboral, empresarial e institucional), se debe incluir dichas lenguas en los idiomas de impartición.

CRITERIO 4. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

Se debe eliminar la referencia a la "mención en Enseñanza de Español como Lengua Extranjera" en el apartado 4.1.d Procedimientos y mecanismos de coordinación horizontal y vertical, puesto que las menciones se han eliminado en esta propuesta.

CRITERIO 6. RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE: MATERIALES E INFRAESTRUCTURAS, PRÁCTICAS Y SERVICIOS

En los títulos que contemplen prácticas académicas externas se deberán adjuntar los convenios o bien el listado de las entidades, instituciones, organizaciones y empresas que recibirán al estudiantado que incluya una estimación del número de plazas previstas. Asimismo, se debe aportar la experiencia en tutorización de prácticas del

personal académico perteneciente al centro.

Por otro lado, también se proponen las siguientes recomendaciones sobre el modo de mejorar el plan de estudios.

RECOMENDACIONES

CRITERIO 1. DESCRIPCIÓN, OBJETIVOS FORMATIVOS Y JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO

Se recomienda emplear el término semestre en vez de cuatrimestre en la planificación temporal de las asignaturas.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

Los aspectos considerados en la solicitud de modificación son:

Formulario de modificaciones

0 - Descripción general

Descripción del cambio:

Modificación Texto menciones

2 - Resultados del proceso de formación y aprendizaje

Descripción del cambio:

Se actualizan los Conocimientos, Competencias y Habilidades.

1.10 - Justificación del interés del título

Descripción del cambio:

Se modifica el Anexo 1.10 Justificación del interés del título

1.14 - Perfiles fundamentales de egreso y profesiones reguladas

Descripción del cambio:

Actualización de enlace de Perfiles de egreso

3.1 - Requisitos de acceso y criterios de admisión

Descripción del cambio:

Modificado el texto de Requisitos de acceso y criterios de admisión

3.3 - Movilidad de los estudiantes propios y de acogida

Descripción del cambio:

Modificado el texto de Movilidad de estudiantes

3.2 - Criterios de transferencia y reconomiento de créditos

Descripción del cambio:

Modificado el texto y la información de reconocimiento y transferencia de créditos.

4.1 - Estructura básica de las enseñanzas

Descripción del cambio:

Añadido Anexo 4.1

4.2 - Actividades y metodologías docentes

Descripción del cambio:

Modificación de las Actividades formativas y Metodologías docentes

4.3 - Sistemas de evaluación

Descripción del cambio:

Definición de los sistemas de evaluación

7.1 - Cronograma de implantación

Descripción del cambio:

Se añade documento de Cronograma de implantación de la titulación

6 - Recursos materiales e infraestructurales, prácticas y servicios

Descripción del cambio:

Actualizado anexo 6.

5 - Personal académico y de apoyo a la docencia

Descripción del cambio:

Se actualizan los anexos 5.1 y 5.2

7.3 - Enseñanzas que se extinguen

Descripción del cambio:

Modificación Enseñanzas que se extinguen

7.2 - Procedimiento de adaptación

Descripción del cambio:

El procedimiento de adaptación al nuevo plan de estudios se iniciará a partir del Curso 2024-2025.

8.1 - Sistema Interno de Garantía de la Calidad

Descripción del cambio:

Modificación de enlace

8.2 - Información pública

Descripción del cambio:

Modificación texto Información pública

1.1-1.3 - Denominación, ámbito, menciones/especialidades y otros datos básicos

Descripción del cambio:

La titulación seguirá llamándose igual y teniendo una configuración bastante parecida a la actual, salvo por el hecho de la desaparición de las menciones. La eliminación de la mayor parte de asignaturas optativas hace que no se puedan mantener dos menciones diferenciadas en Estudios Hispánicos y Español como Lengua Extranjera.

1.4-1.9 - Universidades, centros, modalidades, créditos, idiomas y plazas

Descripción del cambio:

Modificación Modalidad de enseñanza

1.11-1.13 - Objetivos formativos, estructuras curriculares específicas

y de innovación docente

Descripción del cambio:

Se añaden Objetos Formativos

9.2 - Representante legal

Descripción del cambio:

Modificación Representante legal

9.1 - Responsable del título

Descripción del cambio:

Modificación del Responsable del título

9.3 - Solicitante

Descripción del cambio:

Modificación datos Solicitante

11 - Informe del SIGC

Descripción del cambio:

Se incluye el informe de calidad

DIRECTORA
Pilar Paneque Salgado

EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS (Informe Provisional)

Denominación del Título	Máster Universitario en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera por la Universidad de Cantabria
Universidad solicitante	Universidad de Cantabria
Universidad/es participante/s	Universidad de Cantabria
Centro/s	• Centro Internacional de Estudios Superiores del Español (CIESE-Comillas)
Rama de Conocimiento	Artes y Humanidades

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial, para su evaluación a los efectos del procedimiento de modificación regulado en el Real Decreto 822\2021.

La evaluación de la modificación del plan de estudios se ha realizado de forma colegiada por una Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de la agencia dentro del programa VERIFICA.

OBSERVACIONES:

Se recuerda que todos los cambios realizados deben ser consignados en el formulario de modificación. Se realizan una serie de modificaciones que no están declaradas en dicho formulario por ejemplo, la desaparición de las siguientes asignaturas obligatorias: Estrategias de aprendizaje, Los estilos de aprendizaje y su implicación en la didáctica de ELE Y El proceso de aprendizaje basados en competencias (TODAS ELLAS CON 1 ECTS), Estrategias de aula y producción de materiales didácticos, El componente lúdico y la literatura en la clase de español como lengua extranjera y dos más incluidas en el módulo La enseñanza de español con fines específicos. La distribución de estos créditos se ha realizado convenientemente pero no se dice nada al respecto. Tampoco se deja constancia de los cambios en la adscripción a las materias o módulos o los cambios en los modos de evaluación, metodología o modalidad de impartición. A título de ejemplo se detectan estos cambios:

- "El marco común europeo de referencia para las lenguas": anteriormente constituía su propia materia. Ahora, se integra junto a otras asignaturas en la materia diseño de cursos de español. Asimismo, se ha añadido el artículo «el» en el nombre de la asignatura y la asignatura pasa a integrarse en el módulo presencial en vez de en el de lingüística aplicada del español. Ha cambiado la ponderación de los diferentes sistemas de evaluación, incrementándose el porcentaje correspondiente a los exámenes y las pruebas de evaluación en distintos formatos.

Esta asignatura debería añadir "Y el Plan curricular del IC".

- "Fundamentos de la lingüística aplicada": pasa a integrarse en el módulo presencial en vez de en el de lingüística aplicada del español.

- "aspectos de la fonética del español": pasa a integrarse en el módulo presencial en vez de en el de lingüística aplicada del español.

- "Aspectos de la gramática del español": pasa a integrarse en el módulo presencial en vez de en el de lingüística aplicada del español. Además, suma un crédito más respecto a la memoria de verificación anterior en detrimento del TFM, lo cual conlleva una

modificación del número de horas de clase. Ha cambiado la ponderación de los diferentes sistemas de evaluación, incrementándose el porcentaje correspondiente a los exámenes y las pruebas de evaluación en distintos formatos.

- "Aspectos léxicos del español": pasa a integrarse en el módulo presencial en vez de en el de lingüística aplicada del español.

- "La enseñanza de la lengua española" pasa a integrarse en el módulo presencial en vez de en el de lingüística aplicada del español.

- "La competencia pragmática en la enseñanza de español como lengua extranjera" pasa a integrarse en el módulo presencial en vez de en el de lingüística aplicada del español. Además, pasa a formar parte de la materia la enseñanza de la lengua española. Anteriormente, constituía una materia por sí misma. Esta asignatura pasa a impartirse en la modalidad híbrida, con la consiguiente adaptación de las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación.

- "Español con fines específicos": dos asignaturas de la materia de español con fines específicos se han fusionado, originando una única asignatura: las asignaturas aspectos teóricos y metodológicos del español con fines específicos (1 crédito) y el español de los negocios (2 créditos) se fusionan dando lugar a la asignatura español con fines específicos (3 créditos). Esta nueva asignatura pasa a impartirse en el primer cuatrimestre en la modalidad híbrida, con la consiguiente adaptación de las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación. Ahora, se integra en el módulo presencial en vez de en el de metodología de la enseñanza del español.

- "Metodología de elaboración de trabajos académicos": esta asignatura suma un crédito más respecto a la memoria de verificación anterior en detrimento del TFM, lo cual conlleva una modificación del número de horas de clase, y pasa a impartirse en el segundo cuatrimestre, dada su vinculación con el trabajo fin de máster. Esta asignatura pasa a impartirse en la modalidad híbrida, con la consiguiente adaptación de las actividades formativas y las metodologías docentes. Ahora, pasa a integrarse en el módulo presencial, en vez de en el de metodología de la enseñanza del español.

- "Adquisición de segundas lenguas" pasa a integrarse en la materia "fundamentos de la lingüística aplicada" y permanece en el módulo virtual.

- "Metodología de la enseñanza del español como lengua extranjera" pasa a integrarse en la materia la enseñanza de la lengua española y permanece en el módulo virtual. Anteriormente, constituía una materia por sí misma.

- "Diseño curricular de cursos de español" pasa a integrarse en la materia diseño de cursos de español y permanece en el módulo virtual. Anteriormente, constituía una materia por sí misma.

- "Diseño de materiales didácticos": esta asignatura, antes denominada "estrategias de aula y producción de materiales didácticos", se integra ahora en el módulo virtual y el nombre de la materia, referentes culturales, trata de hacer referencia a la diversidad de

aspectos que pueden guardar relación con esta materia y que vienen descritos en el plan curricular del instituto cervantes.

- "Destrezas escritas" se integra ahora en el módulo virtual en vez de en el de metodología de la enseñanza de español como lengua extranjera y pasa a impartirse telemáticamente, con la consiguiente adaptación de las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación.

- "Destrezas orales" se integra ahora en el módulo virtual en vez de en el de metodología de la enseñanza de español como lengua extranjera y pasa a impartirse telemáticamente, con la consiguiente adaptación de las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación.

- "Comunicación verbal y comunicación no verbal" se integra ahora en el módulo virtual y pasa a formar parte de la materia desarrollo de las destrezas comunicativas. Anteriormente, constituía una materia por sí misma.

- "La literatura y el cine en la clase de español como lengua extranjera", antes denominada "el componente lúdico y la literatura en la clase de español como lengua extranjera", se integra ahora en el módulo virtual.

- TFM: en el apartado dedicado a "universidades, centros, modalidades, créditos, idiomas y plazas" se alude a una reducción de la carga crediticia desde 14 a 12 créditos. los 2 créditos pasan a asignarse a otras 2 asignaturas obligatorias del título.

ANECA ha elaborado una Propuesta de informe con los aspectos que necesariamente deben ser modificados a fin de obtener un informe favorable.

ASPECTOS PARA SUBSANAR

CRITERIO 1. DESCRIPCIÓN, OBJETIVOS FORMATIVOS Y JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO

Se debe revisar el perfil de egreso para adecuarlo a los contenidos del título, puesto que el diseño del título no contiene enseñanzas relacionadas con Gestión cultural de proyectos públicos o privados y Diplomacia y relaciones internacionales. En el caso de la Traducción y asesoramiento cultural se debe justificar con contenidos y resultados de aprendizaje específicos en el plan de estudios.

CRITERIO 4. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

Se deben revisar los sistemas de evaluación de algunas asignaturas ("El Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas", "Aspectos de la gramática de español", "La competencia pragmática en la enseñanza de español como lengua extranjera", "Español con fines específicos, La literatura y el cine en la clase de español como lengua extranjera" y TFM), puesto que esta ponderación se debe concretar en un intervalo en el que el intervalo inferior no podrá ser "0" en ningún caso, y la diferencia entre intervalos no podrá ser mayor al 30%.

CRITERIO 5. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

Se actualizan los anexos 5.1 Personal académico y 5.2 Otros recursos humanos. Se debe incluir la experiencia docente en modalidad híbrida y/o virtual.

Por otro lado, también se proponen las siguientes recomendaciones sobre el modo de mejorar el plan de estudios.

RECOMENDACIONES

CRITERIO 2. RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y APRENDIZAJE

En relación con los resultados de aprendizaje COM4: "Los y las estudiantes serán capaces de entender las distintas necesidades de sus alumnos en función de sus diferentes aptitudes, estilos de aprendizaje, competencias, actitudes y creencias mostrándose respetuosos y atendiendo a las diferencias interculturales. A este respecto, deberán ser capaces de promover el desarrollo de valores democráticos y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (igualdad de géneros, accesibilidad, sostenibilidad)" y HAB2: "Los y las alumnas desarrollarán actitudes tolerantes hacia los demás —teniendo en cuenta las diferentes capacidades, aptitudes y mentalidades de los otros— y se mostrarán respetuosos hacia las distintas variedades del español como manifestación de su diversidad lingüística y cultural" se recomienda desglosarlos en varios resultados de aprendizaje.

Se recomienda revisar la redacción de los ítems que hacen mención al lenguaje inclusivo, para mantener una coherencia interna del documento, ya que se utilizan diversas fórmulas ("los/las alumnas", "el alumnado"; y "los/las estudiantes", "el estudiantado").

Se recomienda revisar la redacción de CON2 para subsanar una errata ("...fundamentales de las distintos niveles")

CRITERIO 4. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

Se recomienda modificar la denominación de "destrezas" por "actividades de comunicación", atendiendo a la terminología del MCER y del Volumen complementario del MCER.

Se recomienda reconsiderar la conveniencia de impartir las asignaturas de "Destrezas escritas y destrezas orales" en modalidad virtual, así como en la asignatura de "Diseño de materiales didácticos", dado que tienen un carácter eminentemente práctico.

Se recomienda modificar la horquilla del sistema de evaluación del TFM, que es de 0-100, puesto que al tener un único sistema de evaluación en esta asignatura la horquilla debe ser 100-100.

Se recomienda revisar la redacción de "el 100% de los alumnos de los alumnos de este Máster ...", en el apartado 2. Justificación de la modalidad de impartición si procede".

CRITERIO 8. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD

Según la Guía de apoyo, se deben describir e identificar de los medios de información pública relevante del plan de estudios dirigidos a atender las necesidades del estudiantado. En enseñanzas que se impartan en modalidad híbrida será necesario contar con sistemas de información que aclaren al estudiantado cómo será el proceso de enseñanza – aprendizaje, especificando los distintos medios utilizados en la enseñanza (internet, televisión, radio, etc.), de los materiales docentes, de otros puntos de atención y apoyo al estudiantado, así como si el estudiantado ha de cursar de forma presencial algún módulo/materia/asignatura del plan de estudios. Se recomienda aportar esta información.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

Los aspectos considerados en la solicitud de modificación son:

Formulario de modificaciones

0 - Descripción general

Descripción del cambio:

La modificación del plan de estudios se motiva por la necesidad de adaptarse al Real Decreto 822/2021, así mismo se aprovecha para actualizar diversos aspectos que se detallan en cada uno de los apartados correspondientes.

2 - Resultados del proceso de formación y aprendizaje

Descripción del cambio:

Los resultados del proceso de formación de y aprendizaje se han adaptado a lo establecido en el RD 822/2021: Se ha cambiado ligeramente la terminología y la forma de organizar los descriptores: en vez de hablar de contenidos, competencias básicas y generales, competencias transversales y competencias específicas, ahora se habla de 1) conocimientos o contenidos, 2) competencias y 3) habilidades y destrezas. Consecuentemente, hemos reformulado la mayor parte de ellos para formularlos conforme a lo dispuesto en el RD 822/2021. Asimismo, hemos incluido dos nuevos resultados de aprendizaje que describen competencias, habilidades y destrezas relativas a la formación en principios y valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en concreto COM4 y HAB2. Tal como establece con carácter general la normativa, hemos reducido la propuesta de resultados de formación y aprendizaje a un número no superior a 15 para asegurar la capacidad de adquisición por parte del estudiantado, la viabilidad organizativa del plan de estudios y la racionalidad del sistema de evaluación que valore el progreso en el aprendizaje.

1.10 - Justificación del interés del título

Descripción del cambio:

Actualizado anexo 1.10

1.14 - Perfiles fundamentales de egreso y profesiones reguladas

Descripción del cambio:

Modificado el enlace del perfil de egreso

3.1 - Requisitos de acceso y criterios de admisión

Descripción del cambio:

Se modifican los requisitos de acceso y procedimientos de admisión de estudiantes: al alumnado extranjero que no tenga el español como lengua materna se le exigirá que acredite mediante certificado oficial (DELE o SIELE Global) un nivel C1, o superior, de dominio lingüístico de la

lengua española.

3.3 - Movilidad de los estudiantes propios y de acogida

Descripción del cambio:

Se modifica el texto de Movilidad de los estudiantes.

3.2 - Criterios de transferencia y reconomiento de créditos

Descripción del cambio:

Se modifica el texto adaptado al RD 822/2021.

4.1 - Estructura básica de las enseñanzas

Descripción del cambio:

Se añade un nuevo Anexo 4.1 de Estructura básica de las enseñanzas que indica que el número de créditos que debe superarse para finalizar los estudios es de 60, todos ellos obligatorios: 16 créditos corresponden a asignaturas que se estudian de manera totalmente presencial en Comillas; 8 créditos, a asignaturas híbridas cuyas clases se imparten de manera semipresencial (4,2 créditos presenciales frente a 3,8 créditos virtuales); 22 créditos correspondientes a asignaturas que se imparten de manera; 6 créditos correspondientes a una asignatura de prácticas docentes y otros 12 que corresponden al TFM. Se indica cómo se han incluir en varias asignaturas la formación

en principios y valores democráticos y en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, según establece el RD 822/2021. Se incluye una tabla con la distribución temporal de las asignaturas. Se justifica la modalidad de impartición.

Se detalla el plan de estudios asignatura por asignatura. Se resume en tablas la correspondencia entre asignaturas y materias y resultados de aprendizaje.

4.2 - Actividades y metodologías docentes

Descripción del cambio:

Se da otra redacción a este apartado incidiendo no solamente en las actividades formativas más frecuentes (clases teóricas, trabajos, comentario y discusión de lecturas?), sino en las que tienen que ver con el asesoramiento y la tutorización de las prácticas y del TFM.

4.3 - Sistemas de evaluación

Descripción del cambio:

Se redacta de otra manera este apartado añadiendo, donde corresponde, que también son objeto de evaluación la asistencia o participación en clases virtuales, no solamente presenciales, e incidiendo en el fomento de la evaluación continua y ponderada de las actividades de clase, y a la entrega de las mismas en los plazos establecidos.

7.1 - Cronograma de implantación

Descripción del cambio:

Se actualiza el Anexo 7.1 Cronograma de implantación estableciendo que aquellos estudiantes que hayan comenzado sus estudios con anterioridad a la implantación del plan de estudios adaptado al RD 822/2021 deberán matricularse de todos los créditos de aquellas asignaturas que no hayan superado a fin de que puedan terminar sus estudios conforme al plan de estudios vigente en el momento en el que comenzaron su carrera y que estos alumnos dispondrán, además, de un año adicional de margen para superar sus asignaturas de Prácticas docentes (M1173) o el Trabajo Fin de Máster (M1184).

6 - Recursos materiales e infraestructurales, prácticas y servicios

Descripción del cambio:

Se actualiza el anexo 6. Recursos materiales para el aprendizaje

5 - Personal académico y de apoyo a la docencia

Descripción del cambio:

Se actualizan los anexos 5.1 Personal académico y 5.2 Otros recursos humanos. Los

datos aportados demuestran que el personal académico continúa reuniendo el nivel de cualificación requerido y que dispone de la adecuada experiencia profesional y calidad docente e investigadora: se detalla la adscripción, la categoría profesional y la experiencia de todo el personal académico disponible (catedráticos y profesores titulares de universidad, profesores contratados doctores), así como su perfil detallado por áreas de conocimiento. Se detalla también las funciones del personal de apoyo a la docencia de este título (Secretaría Académica, Responsable de Administración, Bibliotecaria, Coordinadora de Comunicación?), así como los mecanismos que aseguran la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación, así como la formación para la docencia online.

7.2 - Procedimiento de adaptación

Descripción del cambio:

Modificación del texto Procedimientos de adaptación Se incluye una tabla de equivalencias a efecto del reconocimiento de créditos. Además, se establece que, a efectos de reconocimiento de créditos, se tengan en cuenta los siguientes aspectos: Las asignaturas Estrategias de aula y producción de materiales didácticos y El componente lúdico y la literatura en la clase de español como lengua extranjera cambian de nombre, pero no de carga crediticia. Las asignaturas Aspectos gramaticales del español y Metodología de elaboración de trabajos académicos pasan a tener 3 y 2 créditos, respectivamente. Las asignaturas Aspectos teóricos y metodológicos del español con fines específicos (1 crédito) y El español de los negocios (2 créditos) se fusionan dando pie a la asignatura de Español con fines específicos (3 créditos).

8.1 - Sistema Interno de Garantía de la Calidad

Descripción del cambio:

Actualización enlace SGIC

8.2 - Información pública

Descripción del cambio:

Actualización texto

1.1-1.3 - Denominación, ámbito, menciones/especialidades y otros datos

básicos

Descripción del cambio:

El plan de estudio está ahora adscrito, además de a las ramas de conocimiento, a uno de los ámbitos de conocimiento especificados en el Anexo I del RD 822/2021.

1.4-1.9 - Universidades, centros, modalidades, créditos, idiomas y plazas

Descripción del cambio:

Aunque se mantiene la modalidad de estudio semipresencial, actualmente, la proporción de créditos no presenciales para que un título tenga la consideración de híbrido es la situada en un intervalo entre el 40 y el 60 por ciento de la carga crediticia total del título y el número de créditos correspondientes a la docencia virtual queda ahora establecido en 25,8 de los 60 de la titulación, lo que constituye el 43% de la carga crediticia. Eso supone un incremento del número de créditos de docencia virtual. Ha cambiado la distribución de créditos respecto a la memoria de verificación vigente: hasta ahora el TFM disponía de una carga de 14 créditos y a partir de ahora proponemos que a esta asignatura le correspondan solamente 12 créditos. Esos 2 créditos pasan a asignarse a otras 2 asignaturas obligatorias del título. Se ha reducido el número de plazas de 35 alumnos a solamente 25.

1.11-1.13 - Objetivos formativos, estructuras curriculares específicas y de innovación docente

Descripción del cambio:

Se modifican los Objetivos formativos. Según la revisión terminológica que establece el RD 822/2021, los resultados de aprendizaje se concretan ahora en: Conocimientos o contenidos que han sido comprendidos, mediante la asimilación de teorías, información, datos, etc. Habilidades o destrezas, actitudes y valores para aplicar conocimientos y utilizar técnicas a fin de completar tareas y resolver problemas. Competencias o capacidades demostradas para utilizar conocimientos, destrezas y habilidades personales, sociales y metodológicas en situaciones de trabajo o estudio y en el desarrollo profesional y personal. Se especifican 15 resultados de aprendizaje (4 conocimientos o contenidos, 5 competencias y 6 habilidades y destrezas), dos de los cuales guardan relación con la formación en valores y Objetivos de Desarrollo Sostenible que establece el RD 822/2021.

8.3 - Anexos

Descripción del cambio:

Se añade el Anexo.

11 - Informe del SIGC

Descripción del cambio:

Se incluye el informe de calidad

DIRECTORA
Pilar Paneque Salgado

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad de Cantabria		Centro Internacional de Estudios Superiores del Español (CIESE-Comillas)	39014531
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Grado		Estudios Hispánicos	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Graduado o Graduada en Estudios Hispánicos por la Universidad de Cantabria			
NIVEL MECES			
2			
RAMA DE CONOCIMIENTO		ÁMBITO DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO
Artes y Humanidades		Filología, estudios clásicos, traducción y lingüística	No
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Ernesto Anabitarte Cano		VICERRECTOR DE ORDENACIÓN ACADÉMICA	
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Ángel Pazos Carro		RECTOR	
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
DÁMASO LÓPEZ GARCÍA		Director General	
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Casa del Estudiante. Torre C. Universidad de Cantabria. Avda. de Los Castros s/n	39005	Santander	626440141
E-MAIL	PROVINCIA		FAX
gradomaster@unican.es	Cantabria		942201060
3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES			
De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre.			
El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.			
		En: Cantabria, a ___ de _____ de ____	
		Firma: Representante legal de la Universidad	

1. DESCRIPCIÓN, OBJETIVOS FORMATIVOS Y JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO

1.1-1.3 DENOMINACIÓN, ÁMBITO, MENCIONES/ESPECIALIDADES Y OTROS DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Estudios Hispánicos por la Universidad de Cantabria	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
RAMA				
Artes y Humanidades				
ÁMBITO				
Filología, estudios clásicos, traducción y lingüística				
AGENCIA EVALUADORA				
Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación				
LISTADO DE MENCIONES				
No existen datos				
MENCION DUAL				
No				

1.4-1.9 UNIVERSIDADES, CENTROS, MODALIDADES, CRÉDITOS, IDIOMAS Y PLAZAS

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		
Universidad de Cantabria		
LISTADO DE UNIVERSIDADES		
CÓDIGO	UNIVERSIDAD	
016	Universidad de Cantabria	
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS		
CÓDIGO	UNIVERSIDAD	
No existen datos		
CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	72	6
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/MÁSTER
30	120	12

1.4-1.9 Universidad de Cantabria

1.4-1.9.1 CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS			
CÓDIGO	CENTRO	CENTRO RESPONSABLE	CENTRO ACREDITADO INSTITUCIONALMENTE
39014531	Centro Internacional de Estudios Superiores del Español (CIESE-Comillas)	Si	No

1.4-1.9.2 Centro Internacional de Estudios Superiores del Español (CIESE-Comillas)

1.4-1.9.2.1 Datos asociados al centro

MODALIDADES DE ENSEÑANZA EN LAS QUE SE IMPARTE EL TÍTULO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL/HÍBRIDA	A DISTANCIA/VIRTUAL
Sí	No	No
PLAZAS POR MODALIDAD		
50		
NÚMERO TOTAL DE PLAZAS	NÚMERO DE PLAZAS DE NUEVO INGRESO PARA PRIMER CURSO	
200	50	

IDIOMAS EN LOS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.10 JUSTIFICACIÓN

JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL TÍTULO Y CONTEXTUALIZACIÓN

Ver Apartado 1: Anexo 6.

1.11-1.13 OBJETIVOS FORMATIVOS, ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS Y DE INNOVACIÓN DOCENTE

OBJETIVOS FORMATIVOS

El objetivo fundamental es facilitar al estudiante una formación básica o general en el dominio disciplinario de que se trata. Y ello, desde la profunda convicción de que dicha formación no puede reducirse a la que tiene que ver con la lengua española, y con la más ejemplar de sus manifestaciones, la literaria, sino que debe incluir también necesariamente una formación equivalente en los son sus principales aspectos contextualizadores: la geografía, la historia, el arte, las culturas y el pensamiento de las comunidades que utilizan el español como herramienta de comunicación, pues dicha herramienta no es indiferente al lugar o al momento en que se utiliza, ni tampoco a las cosmovisiones sobre las que se apoya para transmitir las informaciones que vehicula.

ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS DE INNOVACIÓN DOCENTE

1.14 PERFILES FUNDAMENTALES DE EGRESO Y PROFESIONES REGULADAS

PERFILES DE EGRESO

<https://fundacioncomillas.es/estudios/grado-de-estudios-hispanicos/acceso-y-salidas-profesionales-estudios-hispanicos/>

HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS

No

NO ES CONDICIÓN DE ACCESO PARA TÍTULO PROFESIONAL

2. RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE

RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE

COM1 - dominar la lengua española y una segunda y tercera lengua -inglés y francés, respectivamente- de manera instrumental en su dimensión oral y escrita empleando de manera efectiva las destrezas comunicativas en los ámbitos laboral, empresarial e institucional. A este respecto, serán capaces de utilizar los conocimientos teórico-prácticos adquiridos sobre la lengua y la lingüística en el ámbito docente o en otros entornos profesionales. TIPO: Competencias

COM2 - entender y apreciar el arte, la literatura, la fotografía y el cine como manifestaciones culturales. De igual manera, sabrán transmitir los conocimientos adquiridos de estas materias siendo capaces de contextualizarlos adecuadamente con respecto al ámbito geográfico, histórico, filosófico o cultural con el que guarden relación. TIPO: Competencias

COM3 - analizar la realidad social, cultural o lingüística basándose en análisis objetivos. TIPO: Competencias

COM4 - crear, gestionar o manejar recursos y documentación en formatos digitales. TIPO: Competencias

COM5 - entender las distintas necesidades de los demás en un entorno educativo o profesional en función de sus diferentes aptitudes, estilos de aprendizaje, competencias, actitudes y creencias mostrándose respetuosos y atendiendo a las diferencias interculturales. A este respecto, deberán ser capaces de promover el desarrollo de valores democráticos y de perseguir los Objetivos de Desarrollo Sostenible (igualdad de géneros, accesibilidad, sostenibilidad). TIPO: Competencias

COM6 - identificar problemas y temas de investigación en el ámbito de las Humanidades y evaluar su importancia. Asimismo, serán capaces de transmitir a un público especializado y no especializado los resultados de esa investigación; especialmente, en el ámbito de las Letras y las Artes. TIPO: Competencias

CON1 - las normas básicas para la comunicación oral y escrita efectiva tanto en español como en inglés y francés. TIPO: Conocimientos o contenidos

CON2 - los fundamentos biológicos del lenguaje y los principios de la comunicación lingüística #con especial énfasis en la descripción de la lengua española# en su vertiente social, geográfica, sociolingüística y estilística, y en sus dimensiones sincrónica

y diacrónica, incidiendo en los distintos niveles de análisis lingüístico (fonético-fonológico, morfológico, sintáctico, semántico-pragmático, discursivo y sociolingüístico). TIPO: Conocimientos o contenidos

CON3 - las dimensiones geográfica, histórica, filosófica y artística de los países hispanohablantes, así como la contribución de las culturas clásicas al desarrollo de la cultura europea occidental e hispánica. TIPO: Conocimientos o contenidos

CON4 - los principales hitos históricos y las corrientes y manifestaciones artísticas y culturales más importantes dentro del ámbito hispánico; especialmente, aquellas que guardan relación con la literatura, el cine y las corrientes de pensamiento en España e Hispanoamérica. TIPO: Conocimientos o contenidos

CON5 - los fundamentos básicos de la enseñanza de lenguas y de creación y gestión de recursos didácticos o culturales en diversos formatos. TIPO: Conocimientos o contenidos

HAB1 - se expresarán correctamente, de forma tanto oral como escrita, haciendo uso del metalenguaje y terminología adecuados al tema #dentro del ámbito de las Humanidades# y siendo capaces de presentar la información relevante de manera comprensible. TIPO: Habilidades o destrezas

HAB2 - desarrollarán actitudes tolerantes hacia los demás #teniendo en cuenta las diferentes capacidades, aptitudes y mentalidades de los otros# y se mostrarán respetuosos hacia las distintas manifestaciones de la cultura hispánica y hacia las distintas variedades del español como expresión de su diversidad lingüística y cultural. TIPO: Habilidades o destrezas

HAB3 - se desenvolverán de manera autónoma en un entorno académico o profesional: presentando información de manera sintética y eficaz; siendo capaces de buscar información y resolver problemas; gestionando el tiempo; y mostrando autonomía o trabajando en equipo, según corresponda. TIPO: Habilidades o destrezas

HAB4 - manejarán y analizarán críticamente fuentes de documentación científica, bibliográfica o digital en el ámbito de las Humanidades, y serán capaces de crear y gestionar información y recursos en diversos formatos. TIPO: Habilidades o destrezas

3. ADMISIÓN, RECONOCIMIENTO Y MOVILIDAD

3.1 REQUISITOS DE ACCESO Y PROCEDIMIENTOS DE ADMISIÓN

El acceso y la admisión a los estudios de Grado impartidos por la Universidad de Cantabria se realiza de acuerdo con lo establecido en el artículo 15 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y en el Real Decreto 534/2024, de 11 de junio, por el que se regulan los requisitos de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado y en lo establecido en el Título I #Preinscripción y admisión# de la Normativa de Gestión Académica de los Estudios de Grado de la Universidad de Cantabria.

Normativa de Gestión Académica de los Estudios de Grado de la Universidad de Cantabria. Título I: Preinscripción y Admisión

URL: [Normativa de Gestión Académica de Estudios de Grado](#)

De acuerdo con lo establecido en el artículo 15.3 del Real Decreto 822/2021, en la Normativa de Gestión Académica de los Estudios de Grado se indica que se reserva un 5 por ciento de las plazas ofertadas para estudiantes que tengan reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33 por ciento, así como para estudiantes con necesidades de apoyo educativo permanentes.

El órgano responsable de aplicar el procedimiento de admisión en todas las titulaciones de Grado de la Universidad de Cantabria es el Vicerrectorado con competencias en Ordenación Académica, a través del Servicio de Gestión Académica de la Universidad.

La admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado se realizará con respeto a los principios de igualdad, no discriminación, mérito y capacidad.

Todos los procedimientos de admisión a la Universidad se realizarán en condiciones de accesibilidad para los estudiantes con discapacidad y en general con necesidades educativas especiales.

El Sistema de Orientación de la UC (SOUCAN) es el servicio encargado del apoyo y asesoramiento al estudiantado con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad.

Requisitos de acceso.

El acceso a los estudios de Grado en la Universidad de Cantabria se llevará a cabo de acuerdo con el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado.

Criterios de adjudicación de plazas

Se adjudicarán las plazas ofertadas atendiendo a los criterios y orden de prelación indicados en la Normativa de Gestión Académica de los Estudios de Grado.

3.2 CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIAS DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0
Adjuntar Convenio	
Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	36
Adjuntar Título Propio	
Ver Apartado 3, Anexo 2.	
Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	36
DESCRIPCIÓN	
<p>El Real Decreto 822/2021, de 21 de septiembre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, recoge en su artículo 10, la posibilidad de efectuar reconocimiento de créditos por distintas actividades. En la Universidad de Cantabria los criterios de reconocimiento y transferencia de créditos se regula en el título III de la Normativa de Gestión Académica de Estudios de Grado.</p> <p>https://web.unican.es/estudiantesuc/Documents/Normativa%20y%20Legislaci%3%b3n/Normativa%20Grado/Normativa%20por%20T%3%adtulos/NORMATIVA%20GRADO%20T%3%8dTULO%2003.pdf</p> <p>Toda la normativa relativa al reconocimiento y transferencia de créditos, así como información sobre posibles actividades objeto de reconocimiento, se difunde por la Universidad entre sus estudiantes al inicio de cada curso académico.</p> <p>Tal y como establece la normativa de la UC, en el Grado de Estudios Hispánicos del CIESE-Fundación Comillas, se ha constituido una Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos que es la responsable de la resolución de solicitudes.</p> <p>https://fundacioncomillas.es/wp-content/uploads/2022/12/def-manual-sgic-grado-2015-2016.pdf</p> <p>https://web.unican.es/estudiantesuc/estudiantes-de-grado/reconocimiento-de-creditos-en-estudios-de-grado</p>	
3.3 MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES PROPIOS Y DE ACOGIDA	
<p>Los alumnos del Centro Universitario CIESE-Fundación Comillas, como estudiantes de la Universidad de Cantabria, pueden participar en los programas y convocatorias de movilidad e intercambio (becas Erasmus, convenios bilaterales, etc.) que la Oficina de Relaciones Internacionales (ORI) pone en marcha cada curso académico.</p> <p>Para organizar todo lo relativo a la movilidad de los estudiantes, en el Grado de Estudios Hispánicos contamos con un coordinador/a de Movilidad e Internacionalización del CIESE-Fundación Comillas, una responsabilidad que suele asumir ella el profesor/a de Lengua Moderna (Inglés).</p> <p>Procedimientos para la organización de la movilidad de los estudiantes propios:</p> <p>Los procedimientos para la organización de la movilidad de los estudiantes de CIESE-Fundación Comillas se organizan trabajando de forma conjunta con la Oficina de Relaciones Internacionales (ORI) de la Universidad de Cantabria. Con dicha oficina, se estudian los posibles convenios de movilidad interesantes para nuestro alumnado y profesorado, y, a partir de ahí, se establecen nuevos convenios o bien se renuevan los ya existentes. En este momento, contamos con una oferta muy variada con más de 12 universidades de las que se pueden beneficiar los estudiantes.</p> <p>En el CIESE-Fundación Comillas organizamos un Taller Internacional, con el objetivo de familiarizar a los estudiantes con toda la oferta internacional, los diferentes programas y requisitos para cada uno de ellos. Con este Taller, se persigue dar impulso a la internacionalización del Centro antes de que se abra el plazo de las becas Erasmus en octubre.</p> <p>Una vez que los alumnos deciden estudiar en el extranjero, se les asesora sobre la universidad elegida de destino, requisitos lingüísticos, así como se les ayuda a gestionar sus <i>Learning Agreements</i> con la ORI. Posteriormente, una vez que el alumnado ya está en sus universidades de destino, siguiendo las pautas marcadas por la ORI, respecto a su correcta matriculación/número de créditos y asignaturas, se les hace un seguimiento de su progreso académico. Por último, tras su estancia internacional, se certifica con la ORI el reconocimiento de las asignaturas cursadas en el extranjero.</p>	

Procedimientos para la organización para los estudiantes de acogida:

En una primera estancia, cuando los estudiantes internacionales nos contactan, se les ofrece una visión panorámica del Grado en Estudios Hispánicos que ofertamos, la organización de las asignaturas y, a la vez, se aprovecha para evaluar su competencia lingüística en español que les permita seguir las clases sin dificultad. Tras esta toma de contacto inicial, se comienza de forma conjunta con la ORI a trabajar en sus *learning agreements*.

Se les ofrece asesoramiento cuando lo requieren sobre Comillas, el Centro, o cualquier otra información relevante (alojamiento, seguro médico, etc.). Una vez que ya se ha finalizado este proceso, y ya la decisión es firme en relación a su estancia académica en CIESE-Fundación Comillas, se les asesora sobre las asignaturas y se verifica que siguen el Reglamento establecido por la UC respecto al número de créditos del que tienen que matricularse.

Cuando llegan a España, se les asesora sobre el transporte y las ayudas (becas) existentes para cubrir este gasto, y, una vez aquí, se les asesora sobre el Campus Virtual y las herramientas que van a usar para sus cursos en Comillas. Se aprueban sus *learning agreements* y se envían a la ORI

4. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

4.1 ESTRUCTURA BÁSICA DE LAS ENSEÑANZAS		
DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 4: Anexo 1.		
4.1 SIN NIVEL 1		
NIVEL 2: Lengua		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	ÁMBITO	
Mixta	16 Filología, estudios clásicos, traducción y lingüística	
ECTS NIVEL2		
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
6	36	18
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
12	6	6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
12	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
18		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Comunicación escrita en español		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Comunicación oral en español		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral

DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Gramática I: Sintaxis		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Fonética y fonología		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Gramática II: Morfosintaxis		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Historia de la lengua española		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3

ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
COM1 - dominar la lengua española y una segunda y tercera lengua -inglés y francés, respectivamente- de manera instrumental en su dimensión oral y escrita empleando de manera efectiva las destrezas comunicativas en los ámbitos laboral, empresarial e institucional. A este respecto, serán capaces de utilizar los conocimientos teórico-prácticos adquiridos sobre la lengua y la lingüística en el ámbito docente o en otros entornos profesionales. TIPO: Competencias		
COM2 - entender y apreciar el arte, la literatura, la fotografía y el cine como manifestaciones culturales. De igual manera, sabrán transmitir los conocimientos adquiridos de estas materias siendo capaces de contextualizarlos adecuadamente con respecto al ámbito geográfico, histórico, filosófico o cultural con el que guarden relación. TIPO: Competencias		
COM4 - crear, gestionar o manejar recursos y documentación en formatos digitales. TIPO: Competencias		
COM5 - entender las distintas necesidades de los demás en un entorno educativo o profesional en función de sus diferentes aptitudes, estilos de aprendizaje, competencias, actitudes y creencias mostrándose respetuosos y atendiendo a las diferencias interculturales. A este respecto, deberán ser capaces de promover el desarrollo de valores democráticos y de perseguir los Objetivos de Desarrollo Sostenible (igualdad de géneros, accesibilidad, sostenibilidad). TIPO: Competencias		
COM6 - identificar problemas y temas de investigación en el ámbito de las Humanidades y evaluar su importancia. Asimismo, serán capaces de transmitir a un público especializado y no especializado los resultados de esa investigación; especialmente, en el ámbito de las Letras y las Artes. TIPO: Competencias		
CON1 - las normas básicas para la comunicación oral y escrita efectiva tanto en español como en inglés y francés. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON2 - los fundamentos biológicos del lenguaje y los principios de la comunicación lingüística #con especial énfasis en la descripción de la lengua española# en su vertiente social, geográfica, sociolingüística y estilística, y en sus dimensiones sincrónica y diacrónica, incidiendo en los distintos niveles de análisis lingüístico (fonético-fonológico, morfológico, sintáctico, semántico-pragmático, discursivo y sociolingüístico). TIPO: Conocimientos o contenidos		
HAB1 - se expresarán correctamente, de forma tanto oral como escrita, haciendo uso del metalenguaje y terminología adecuados al tema #dentro del ámbito de las Humanidades# y siendo capaces de presentar la información relevante de manera comprensible. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB2 - desarrollarán actitudes tolerantes hacia los demás #teniendo en cuenta las diferentes capacidades, aptitudes y mentalidades de los otros# y se mostrarán respetuosos hacia las distintas manifestaciones de la cultura hispánica y hacia las distintas variedades del español como expresión de su diversidad lingüística y cultural. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB3 - se desenvolverán de manera autónoma en un entorno académico o profesional: presentando información de manera sintética y eficaz; siendo capaces de buscar información y resolver problemas; gestionando el tiempo; y mostrando autonomía o trabajando en equipo, según corresponda. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB4 - manejarán y analizarán críticamente fuentes de documentación científica, bibliográfica o digital en el ámbito de las Humanidades, y serán capaces de crear y gestionar información y recursos en diversos formatos. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Literatura		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	ÁMBITO	
Mixta	16 Filología, estudios clásicos, traducción y lingüística	
ECTS NIVEL2		
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
15	24	6
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		12
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6	6	

ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
12	3	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Culturas clásicas		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Teoría de la Literatura		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Historia de la Literatura Española I		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Historia de la Literatura Española II		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9

ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Historia de la Literatura Hispanoamericana		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
COM2 - entender y apreciar el arte, la literatura, la fotografía y el cine como manifestaciones culturales. De igual manera, sabrán transmitir los conocimientos adquiridos de estas materias siendo capaces de contextualizarlos adecuadamente con respecto al ámbito geográfico, histórico, filosófico o cultural con el que guarden relación. TIPO: Competencias		
COM5 - entender las distintas necesidades de los demás en un entorno educativo o profesional en función de sus diferentes aptitudes, estilos de aprendizaje, competencias, actitudes y creencias mostrándose respetuosos y atendiendo a las diferencias interculturales. A este respecto, deberán ser capaces de promover el desarrollo de valores democráticos y de perseguir los Objetivos de Desarrollo Sostenible (igualdad de géneros, accesibilidad, sostenibilidad). TIPO: Competencias		
COM6 - identificar problemas y temas de investigación en el ámbito de las Humanidades y evaluar su importancia. Asimismo, serán capaces de transmitir a un público especializado y no especializado los resultados de esa investigación; especialmente, en el ámbito de las Letras y las Artes. TIPO: Competencias		
CON3 - las dimensiones geográfica, histórica, filosófica y artística de los países hispanohablantes, así como la contribución de las culturas clásicas al desarrollo de la cultura europea occidental e hispánica. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON4 - los principales hitos históricos y las corrientes y manifestaciones artísticas y culturales más importantes dentro del ámbito hispánico; especialmente, aquellas que guardan relación con la literatura, el cine y las corrientes de pensamiento en España e Hispanoamérica. TIPO: Conocimientos o contenidos		
HAB2 - desarrollarán actitudes tolerantes hacia los demás #teniendo en cuenta las diferentes capacidades, aptitudes y mentalidades de los otros# y se mostrarán respetuosos hacia las distintas manifestaciones de la cultura hispánica y hacia las distintas variedades del español como expresión de su diversidad lingüística y cultural. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB3 - se desenvolverán de manera autónoma en un entorno académico o profesional: presentando información de manera sintética y eficaz; siendo capaces de buscar información y resolver problemas; gestionando el tiempo; y mostrando autonomía o trabajando en equipo, según corresponda. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Lingüística		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	ÁMBITO	
Mixta	16 Filología, estudios clásicos, traducción y lingüística	
ECTS NIVEL2		
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
6	12	6
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
12		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		

ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Lingüística General I		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Lingüística II		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Semántica y Pragmática		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Análisis del discurso		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
COM1 - dominar la lengua española y una segunda y tercera lengua -inglés y francés, respectivamente- de manera instrumental en su dimensión oral y escrita empleando de manera efectiva las destrezas comunicativas en los ámbitos laboral, empresarial e institucional. A este respecto, serán capaces de utilizar los conocimientos teórico-prácticos adquiridos sobre la lengua y la lingüística en el ámbito docente o en otros entornos profesionales. TIPO: Competencias		
COM3 - analizar la realidad social, cultural o lingüística basándose en análisis objetivos. TIPO: Competencias		
COM6 - identificar problemas y temas de investigación en el ámbito de las Humanidades y evaluar su importancia. Asimismo, serán capaces de transmitir a un público especializado y no especializado los resultados de esa investigación; especialmente, en el ámbito de las Letras y las Artes. TIPO: Competencias		
CON2 - los fundamentos biológicos del lenguaje y los principios de la comunicación lingüística #con especial énfasis en la descripción de la lengua española# en su vertiente social, geográfica, sociolingüística y estilística, y en sus dimensiones sincrónica y diacrónica, incidiendo en los distintos niveles de análisis lingüístico (fonético-fonológico, morfológico, sintáctico, semántico-pragmático, discursivo y sociolingüístico). TIPO: Conocimientos o contenidos		
HAB1 - se expresarán correctamente, de forma tanto oral como escrita, haciendo uso del metalenguaje y terminología adecuados al tema #dentro del ámbito de las Humanidades# y siendo capaces de presentar la información relevante de manera comprensible. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB2 - desarrollarán actitudes tolerantes hacia los demás #teniendo en cuenta las diferentes capacidades, aptitudes y mentalidades de los otros# y se mostrarán respetuosos hacia las distintas manifestaciones de la cultura hispánica y hacia las distintas variedades del español como expresión de su diversidad lingüística y cultural. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB3 - se desenvolverán de manera autónoma en un entorno académico o profesional: presentando información de manera sintética y eficaz; siendo capaces de buscar información y resolver problemas; gestionando el tiempo; y mostrando autonomía o trabajando en equipo, según corresponda. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB4 - manejarán y analizarán críticamente fuentes de documentación científica, bibliográfica o digital en el ámbito de las Humanidades, y serán capaces de crear y gestionar información y recursos en diversos formatos. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Historia		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	ÁMBITO	
Mixta	20 Historia, arqueología, geografía, filosofía y humanidades	
ECTS NIVEL2		
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
0	6	12
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Historia de los países hispanohablantes I		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

NIVEL 3: Historia de los países hispanohablantes II		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Historia de la España Actual		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
COM2 - entender y apreciar el arte, la literatura, la fotografía y el cine como manifestaciones culturales. De igual manera, sabrán transmitir los conocimientos adquiridos de estas materias siendo capaces de contextualizarlos adecuadamente con respecto al ámbito geográfico, histórico, filosófico o cultural con el que guarden relación. TIPO: Competencias		
CON3 - las dimensiones geográfica, histórica, filosófica y artística de los países hispanohablantes, así como la contribución de las culturas clásicas al desarrollo de la cultura europea occidental e hispanica. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON4 - los principales hitos históricos y las corrientes y manifestaciones artísticas y culturales más importantes dentro del ámbito hispánico; especialmente, aquellas que guardan relación con la literatura, el cine y las corrientes de pensamiento en España e Hispanoamérica. TIPO: Conocimientos o contenidos		
HAB1 - se expresarán correctamente, de forma tanto oral como escrita, haciendo uso del metalenguaje y terminología adecuados al tema #dentro del ámbito de las Humanidades# y siendo capaces de presentar la información relevante de manera comprensible. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB2 - desarrollarán actitudes tolerantes hacia los demás #teniendo en cuenta las diferentes capacidades, aptitudes y mentalidades de los otros# y se mostrarán respetuosos hacia las distintas manifestaciones de la cultura hispánica y hacia las distintas variedades del español como expresión de su diversidad lingüística y cultural. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB4 - manejarán y analizarán críticamente fuentes de documentación científica, bibliográfica o digital en el ámbito de las Humanidades, y serán capaces de crear y gestionar información y recursos en diversos formatos. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Geografía		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	ÁMBITO	
Básica	20 Historia, arqueología, geografía, filosofía y humanidades	
ECTS NIVEL2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6

ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Geografía Física y Humana de los países hispanohablantes I		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Geografía Física y Humana de los países hispanohablantes II		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
COM5 - entender las distintas necesidades de los demás en un entorno educativo o profesional en función de sus diferentes aptitudes, estilos de aprendizaje, competencias, actitudes y creencias mostrándose respetuosos y atendiendo a las diferencias interculturales. A este respecto, deberán ser capaces de promover el desarrollo de valores democráticos y de perseguir los Objetivos de Desarrollo Sostenible (igualdad de géneros, accesibilidad, sostenibilidad). TIPO: Competencias		
COM6 - identificar problemas y temas de investigación en el ámbito de las Humanidades y evaluar su importancia. Asimismo, serán capaces de transmitir a un público especializado y no especializado los resultados de esa investigación; especialmente, en el ámbito de las Letras y las Artes. TIPO: Competencias		
CON3 - las dimensiones geográfica, histórica, filosófica y artística de los países hispanohablantes, así como la contribución de las culturas clásicas al desarrollo de la cultura europea occidental e hispánica. TIPO: Conocimientos o contenidos		
HAB2 - desarrollarán actitudes tolerantes hacia los demás #teniendo en cuenta las diferentes capacidades, aptitudes y mentalidades de los otros# y se mostrarán respetuosos hacia las distintas manifestaciones de la cultura hispánica y hacia las distintas variedades del español como expresión de su diversidad lingüística y cultural. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB4 - manejarán y analizarán críticamente fuentes de documentación científica, bibliográfica o digital en el ámbito de las Humanidades, y serán capaces de crear y gestionar información y recursos en diversos formatos. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Filosofía		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6

	6	6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Pensamiento científico y filosófico I		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Pensamiento científico y filosófico II		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
COM2 - entender y apreciar el arte, la literatura, la fotografía y el cine como manifestaciones culturales. De igual manera, sabrán transmitir los conocimientos adquiridos de estas materias siendo capaces de contextualizarlos adecuadamente con respecto al ámbito geográfico, histórico, filosófico o cultural con el que guarden relación. TIPO: Competencias		
COM6 - identificar problemas y temas de investigación en el ámbito de las Humanidades y evaluar su importancia. Asimismo, serán capaces de transmitir a un público especializado y no especializado los resultados de esa investigación; especialmente, en el ámbito de las Letras y las Artes. TIPO: Competencias		
CON4 - los principales hitos históricos y las corrientes y manifestaciones artísticas y culturales más importantes dentro del ámbito hispánico; especialmente, aquellas que guardan relación con la literatura, el cine y las corrientes de pensamiento en España e Hispanoamérica. TIPO: Conocimientos o contenidos		
HAB2 - desarrollarán actitudes tolerantes hacia los demás #teniendo en cuenta las diferentes capacidades, aptitudes y mentalidades de los otros# y se mostrarán respetuosos hacia las distintas manifestaciones de la cultura hispánica y hacia las distintas variedades del español como expresión de su diversidad lingüística y cultural. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB4 - manejarán y analizarán críticamente fuentes de documentación científica, bibliográfica o digital en el ámbito de las Humanidades, y serán capaces de crear y gestionar información y recursos en diversos formatos. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Ética		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	ÁMBITO	
Básica	31 Interdisciplinar	
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3

	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Valores Transversales y Objetivos de Desarrollo Sostenible		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
COM3 - analizar la realidad social, cultural o lingüística basándose en análisis objetivos. TIPO: Competencias		
HAB4 - manejarán y analizarán críticamente fuentes de documentación científica, bibliográfica o digital en el ámbito de las Humanidades, y serán capaces de crear y gestionar información y recursos en diversos formatos. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Arte		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	ÁMBITO	
Mixta	Historia del arte y de la expresión artística, y bellas artes	
ECTS NIVEL2		
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
9	12	6
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
3	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Historia del Arte		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

NIVEL 3: Movimientos Culturales en los Países Hispanoablantes I		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Movimientos Culturales en los Países Hispanoablantes II		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
COM2 - entender y apreciar el arte, la literatura, la fotografía y el cine como manifestaciones culturales. De igual manera, sabrán transmitir los conocimientos adquiridos de estas materias siendo capaces de contextualizarlos adecuadamente con respecto al ámbito geográfico, histórico, filosófico o cultural con el que guarden relación. TIPO: Competencias		
COM3 - analizar la realidad social, cultural o lingüística basándose en análisis objetivos. TIPO: Competencias		
COM6 - identificar problemas y temas de investigación en el ámbito de las Humanidades y evaluar su importancia. Asimismo, serán capaces de transmitir a un público especializado y no especializado los resultados de esa investigación; especialmente, en el ámbito de las Letras y las Artes. TIPO: Competencias		
CON3 - las dimensiones geográfica, histórica, filosófica y artística de los países hispanohablantes, así como la contribución de las culturas clásicas al desarrollo de la cultura europea occidental e hispánica. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON4 - los principales hitos históricos y las corrientes y manifestaciones artísticas y culturales más importantes dentro del ámbito hispánico; especialmente, aquellas que guardan relación con la literatura, el cine y las corrientes de pensamiento en España e Hispanoamérica. TIPO: Conocimientos o contenidos		
HAB1 - se expresarán correctamente, de forma tanto oral como escrita, haciendo uso del metalenguaje y terminología adecuados al tema #dentro del ámbito de las Humanidades# y siendo capaces de presentar la información relevante de manera comprensible. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB2 - desarrollarán actitudes tolerantes hacia los demás #teniendo en cuenta las diferentes capacidades, aptitudes y mentalidades de los otros# y se mostrarán respetuosos hacia las distintas manifestaciones de la cultura hispánica y hacia las distintas variedades del español como expresión de su diversidad lingüística y cultural. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB3 - se desenvolverán de manera autónoma en un entorno académico o profesional: presentando información de manera sintética y eficaz; siendo capaces de buscar información y resolver problemas; gestionando el tiempo; y mostrando autonomía o trabajando en equipo, según corresponda. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Idioma Moderno		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	30	

DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6	6	6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Inglés con fines académicos I		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Inglés con fines académicos II		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Lengua Francesa I		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Lengua Francesa II		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral

DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Lengua Francesa III		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Lengua Francesa IV		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
COM1 - dominar la lengua española y una segunda y tercera lengua -inglés y francés, respectivamente- de manera instrumental en su dimensión oral y escrita empleando de manera efectiva las destrezas comunicativas en los ámbitos laboral, empresarial e institucional. A este respecto, serán capaces de utilizar los conocimientos teórico-prácticos adquiridos sobre la lengua y la lingüística en el ámbito docente o en otros entornos profesionales. TIPO: Competencias		
COM3 - analizar la realidad social, cultural o lingüística basándose en análisis objetivos. TIPO: Competencias		
COM5 - entender las distintas necesidades de los demás en un entorno educativo o profesional en función de sus diferentes aptitudes, estilos de aprendizaje, competencias, actitudes y creencias mostrándose respetuosos y atendiendo a las diferencias interculturales. A este respecto, deberán ser capaces de promover el desarrollo de valores democráticos y de perseguir los Objetivos de Desarrollo Sostenible (igualdad de géneros, accesibilidad, sostenibilidad). TIPO: Competencias		
COM6 - identificar problemas y temas de investigación en el ámbito de las Humanidades y evaluar su importancia. Asimismo, serán capaces de transmitir a un público especializado y no especializado los resultados de esa investigación; especialmente, en el ámbito de las Letras y las Artes. TIPO: Competencias		
CON1 - las normas básicas para la comunicación oral y escrita efectiva tanto en español como en inglés y francés. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON2 - los fundamentos biológicos del lenguaje y los principios de la comunicación lingüística #con especial énfasis en la descripción de la lengua española# en su vertiente social, geográfica, sociolingüística y estilística, y en sus dimensiones sincrónica y diacrónica, incidiendo en los distintos niveles de análisis lingüístico (fonético-fonológico, morfológico, sintáctico, semántico-pragmático, discursivo y sociolingüístico). TIPO: Conocimientos o contenidos		

<p>HAB1 - se expresarán correctamente, de forma tanto oral como escrita, haciendo uso del metalenguaje y terminología adecuados al tema #dentro del ámbito de las Humanidades# y siendo capaces de presentar la información relevante de manera comprensible. TIPO: Habilidades o destrezas</p>		
<p>HAB2 - desarrollarán actitudes tolerantes hacia los demás #teniendo en cuenta las diferentes capacidades, aptitudes y mentalidades de los otros# y se mostrarán respetuosos hacia las distintas manifestaciones de la cultura hispánica y hacia las distintas variedades del español como expresión de su diversidad lingüística y cultural. TIPO: Habilidades o destrezas</p>		
<p>HAB3 - se desenvolverán de manera autónoma en un entorno académico o profesional: presentando información de manera sintética y eficaz; siendo capaces de buscar información y resolver problemas; gestionando el tiempo; y mostrando autonomía o trabajando en equipo, según corresponda. TIPO: Habilidades o destrezas</p>		
<p>HAB4 - manejarán y analizarán críticamente fuentes de documentación científica, bibliográfica o digital en el ámbito de las Humanidades, y serán capaces de crear y gestionar información y recursos en diversos formatos. TIPO: Habilidades o destrezas</p>		
<p>NIVEL 2: Prácticas en empresas</p>		
<p>4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</p>		
CARÁCTER	Prácticas Externas	
ECTS NIVEL 2	6	
<p>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</p>		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
<p>NIVEL 3: Prácticas en Empresas</p>		
<p>4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</p>		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Prácticas Externas	6	Cuatrimestral
<p>DESPLIEGUE TEMPORAL</p>		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
<p>4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</p>		
<p>COM2 - entender y apreciar el arte, la literatura, la fotografía y el cine como manifestaciones culturales. De igual manera, sabrán transmitir los conocimientos adquiridos de estas materias siendo capaces de contextualizarlos adecuadamente con respecto al ámbito geográfico, histórico, filosófico o cultural con el que guarden relación. TIPO: Competencias</p>		
<p>COM3 - analizar la realidad social, cultural o lingüística basándose en análisis objetivos. TIPO: Competencias</p>		
<p>COM5 - entender las distintas necesidades de los demás en un entorno educativo o profesional en función de sus diferentes aptitudes, estilos de aprendizaje, competencias, actitudes y creencias mostrándose respetuosos y atendiendo a las diferencias interculturales. A este respecto, deberán ser capaces de promover el desarrollo de valores democráticos y de perseguir los Objetivos de Desarrollo Sostenible (igualdad de géneros, accesibilidad, sostenibilidad). TIPO: Competencias</p>		
<p>CON2 - los fundamentos biológicos del lenguaje y los principios de la comunicación lingüística #con especial énfasis en la descripción de la lengua española# en su vertiente social, geográfica, sociolingüística y estilística, y en sus dimensiones sincrónica y diacrónica, incidiendo en los distintos niveles de análisis lingüístico (fonético-fonológico, morfológico, sintáctico, semántico-pragmático, discursivo y sociolingüístico). TIPO: Conocimientos o contenidos</p>		
<p>CON3 - las dimensiones geográfica, histórica, filosófica y artística de los países hispanohablantes, así como la contribución de las culturas clásicas al desarrollo de la cultura europea occidental e hispánica. TIPO: Conocimientos o contenidos</p>		

HAB1 - se expresarán correctamente, de forma tanto oral como escrita, haciendo uso del metalenguaje y terminología adecuados al tema #dentro del ámbito de las Humanidades# y siendo capaces de presentar la información relevante de manera comprensible. TIPO: Habilidades o destrezas

HAB3 - se desenvolverán de manera autónoma en un entorno académico o profesional: presentando información de manera sintética y eficaz; siendo capaces de buscar información y resolver problemas; gestionando el tiempo; y mostrando autonomía o trabajando en equipo, según corresponda. TIPO: Habilidades o destrezas

HAB4 - manejarán y analizarán críticamente fuentes de documentación científica, bibliográfica o digital en el ámbito de las Humanidades, y serán capaces de crear y gestionar información y recursos en diversos formatos. TIPO: Habilidades o destrezas

NIVEL 2: Trabajo Fin de Grado

4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER Trabajo Fin de Grado / Máster

ECTS NIVEL 2 12

DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral

ECTS Cuatrimestral 1 **ECTS Cuatrimestral 2** **ECTS Cuatrimestral 3**

ECTS Cuatrimestral 4 **ECTS Cuatrimestral 5** **ECTS Cuatrimestral 6**

ECTS Cuatrimestral 7 **ECTS Cuatrimestral 8** **ECTS Cuatrimestral 9**

ECTS Cuatrimestral 10 **ECTS Cuatrimestral 11** **ECTS Cuatrimestral 12**

ECTS Cuatrimestral 10 **ECTS Cuatrimestral 11** **ECTS Cuatrimestral 12**

NIVEL 3: Trabajo Fin de Grado (TFG)

4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3

CARÁCTER **ECTS ASIGNATURA** **DESPLIEGUE TEMPORAL**

Trabajo Fin de Grado / Máster 12 Cuatrimestral

DESPLIEGUE TEMPORAL

ECTS Cuatrimestral 1 **ECTS Cuatrimestral 2** **ECTS Cuatrimestral 3**

ECTS Cuatrimestral 4 **ECTS Cuatrimestral 5** **ECTS Cuatrimestral 6**

ECTS Cuatrimestral 7 **ECTS Cuatrimestral 8** **ECTS Cuatrimestral 9**

ECTS Cuatrimestral 10 **ECTS Cuatrimestral 11** **ECTS Cuatrimestral 12**

ECTS Cuatrimestral 10 **ECTS Cuatrimestral 11** **ECTS Cuatrimestral 12**

4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

COM2 - entender y apreciar el arte, la literatura, la fotografía y el cine como manifestaciones culturales. De igual manera, sabrán transmitir los conocimientos adquiridos de estas materias siendo capaces de contextualizarlos adecuadamente con respecto al ámbito geográfico, histórico, filosófico o cultural con el que guarden relación. TIPO: Competencias

COM3 - analizar la realidad social, cultural o lingüística basándose en análisis objetivos. TIPO: Competencias

COM5 - entender las distintas necesidades de los demás en un entorno educativo o profesional en función de sus diferentes aptitudes, estilos de aprendizaje, competencias, actitudes y creencias mostrándose respetuosos y atendiendo a las diferencias interculturales. A este respecto, deberán ser capaces de promover el desarrollo de valores democráticos y de perseguir los Objetivos de Desarrollo Sostenible (igualdad de géneros, accesibilidad, sostenibilidad). TIPO: Competencias

CON2 - los fundamentos biológicos del lenguaje y los principios de la comunicación lingüística #con especial énfasis en la descripción de la lengua española# en su vertiente social, geográfica, sociolingüística y estilística, y en sus dimensiones sincrónica y diacrónica, incidiendo en los distintos niveles de análisis lingüístico (fonético-fonológico, morfológico, sintáctico, semántico-pragmático, discursivo y sociolingüístico). TIPO: Conocimientos o contenidos

CON3 - las dimensiones geográfica, histórica, filosófica y artística de los países hispanohablantes, así como la contribución de las culturas clásicas al desarrollo de la cultura europea occidental e hispánica. TIPO: Conocimientos o contenidos

HAB1 - se expresarán correctamente, de forma tanto oral como escrita, haciendo uso del metalenguaje y terminología adecuados al tema #dentro del ámbito de las Humanidades# y siendo capaces de presentar la información relevante de manera comprensible. TIPO: Habilidades o destrezas

HAB3 - se desenvolverán de manera autónoma en un entorno académico o profesional: presentando información de manera sintética y eficaz; siendo capaces de buscar información y resolver problemas; gestionando el tiempo; y mostrando autonomía o trabajando en equipo, según corresponda. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB4 - manejarán y analizarán críticamente fuentes de documentación científica, bibliográfica o digital en el ámbito de las Humanidades, y serán capaces de crear y gestionar información y recursos en diversos formatos. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Materias Optativas		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	30	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
30		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
COM1 - dominar la lengua española y una segunda y tercera lengua -inglés y francés, respectivamente- de manera instrumental en su dimensión oral y escrita empleando de manera efectiva las destrezas comunicativas en los ámbitos laboral, empresarial e institucional. A este respecto, serán capaces de utilizar los conocimientos teórico-prácticos adquiridos sobre la lengua y la lingüística en el ámbito docente o en otros entornos profesionales. TIPO: Competencias		
COM2 - entender y apreciar el arte, la literatura, la fotografía y el cine como manifestaciones culturales. De igual manera, sabrán transmitir los conocimientos adquiridos de estas materias siendo capaces de contextualizarlos adecuadamente con respecto al ámbito geográfico, histórico, filosófico o cultural con el que guarden relación. TIPO: Competencias		
COM3 - analizar la realidad social, cultural o lingüística basándose en análisis objetivos. TIPO: Competencias		
COM5 - entender las distintas necesidades de los demás en un entorno educativo o profesional en función de sus diferentes aptitudes, estilos de aprendizaje, competencias, actitudes y creencias mostrándose respetuosos y atendiendo a las diferencias interculturales. A este respecto, deberán ser capaces de promover el desarrollo de valores democráticos y de perseguir los Objetivos de Desarrollo Sostenible (igualdad de géneros, accesibilidad, sostenibilidad). TIPO: Competencias		
COM6 - identificar problemas y temas de investigación en el ámbito de las Humanidades y evaluar su importancia. Asimismo, serán capaces de transmitir a un público especializado y no especializado los resultados de esa investigación; especialmente, en el ámbito de las Letras y las Artes. TIPO: Competencias		
CON1 - las normas básicas para la comunicación oral y escrita efectiva tanto en español como en inglés y francés. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON2 - los fundamentos biológicos del lenguaje y los principios de la comunicación lingüística #con especial énfasis en la descripción de la lengua española# en su vertiente social, geográfica, sociolingüística y estilística, y en sus dimensiones sincrónica y diacrónica, incidiendo en los distintos niveles de análisis lingüístico (fonético-fonológico, morfológico, sintáctico, semántico-pragmático, discursivo y sociolingüístico). TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON3 - las dimensiones geográfica, histórica, filosófica y artística de los países hispanohablantes, así como la contribución de las culturas clásicas al desarrollo de la cultura europea occidental e hispánica. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON4 - los principales hitos históricos y las corrientes y manifestaciones artísticas y culturales más importantes dentro del ámbito hispánico; especialmente, aquellas que guardan relación con la literatura, el cine y las corrientes de pensamiento en España e Hispanoamérica. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON5 - los fundamentos básicos de la enseñanza de lenguas y de creación y gestión de recursos didácticos o culturales en diversos formatos. TIPO: Conocimientos o contenidos		
HAB1 - se expresarán correctamente, de forma tanto oral como escrita, haciendo uso del metalenguaje y terminología adecuados al tema #dentro del ámbito de las Humanidades# y siendo capaces de presentar la información relevante de manera comprensible. TIPO: Habilidades o destrezas		

HAB2 - desarrollarán actitudes tolerantes hacia los demás #teniendo en cuenta las diferentes capacidades, aptitudes y mentalidades de los otros# y se mostrarán respetuosos hacia las distintas manifestaciones de la cultura hispánica y hacia las distintas variedades del español como expresión de su diversidad lingüística y cultural. TIPO: Habilidades o destrezas

HAB3 - se desenvolverán de manera autónoma en un entorno académico o profesional: presentando información de manera sintética y eficaz; siendo capaces de buscar información y resolver problemas; gestionando el tiempo; y mostrando autonomía o trabajando en equipo, según corresponda. TIPO: Habilidades o destrezas

HAB4 - manejarán y analizarán críticamente fuentes de documentación científica, bibliográfica o digital en el ámbito de las Humanidades, y serán capaces de crear y gestionar información y recursos en diversos formatos. TIPO: Habilidades o destrezas

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 2

4.2 ACTIVIDADES Y METODOLOGÍAS DOCENTES

ACTIVIDADES FORMATIVAS

(TE) Clases teóricas.

(PA) Clases prácticas.

(PL) Prácticas de laboratorio.

(PD) Prácticas docentes.

(TG) Trabajo en grupo.

(TA) Trabajo autónomo.

(TU) Tutoría individual.

(TG) Tutoría grupal.

METODOLOGÍAS DOCENTES

(MET1) Momentos de exposición de los temas por parte del profesor, intercalados con las participaciones constantes del alumno en clase, centradas, fundamentalmente, en la resolución de problemas didácticos en ejercicios prácticos que solicita el docente.

(MET2) Clases prácticas para la aplicación de los conocimientos teóricos de diverso tipo: ejercicios, presentaciones orales, discusiones y debates, etc.

(MET3) Comentario y análisis de las lecturas de las referencias bibliográficas recomendadas por el profesor.

(MET4) Realización de actividades prácticas en grupo.

(MET5) Exposición de los trabajos personales y en grupo de carácter monográfico sobre las diferentes materias de las que constan los módulos del Grado.

(MET6) Tutela y seguimiento vía correo electrónico para la elección de los temas de los trabajos, para la realización de estos o para cualquier asunto relacionado con las asignaturas del Grado.

(MET7) Tutoría y comunicación (presencial y no presencial) con el tutor externo de las prácticas.

(MET8) Tutoría y comunicación (presencial y no presencial) con el tutor académico de las prácticas.

(MET9) Supervisión de las prácticas externas.

(MET10) Tutorías y comunicación vía correo electrónico con el tutor para la consulta constante de la investigación requerida para el Trabajo Fin de Grado (TFG).

(MET11) Ensayos reales de pequeñas investigaciones y trabajos como preparación para la defensa oral del TFG.

4.3 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

(EVAL1) Asistencia y participación en las clases (elaboración de las prácticas de clase, ejercicios propuestos, etc.).

(EVAL2) Trabajos individuales con posibilidad de exposición en el aula.

(EVAL3) Trabajos en grupo.

(EVAL4) Exámenes o pruebas de evaluación de diverso formato: de preguntas y respuestas de desarrollo, de cuestionarios tipo test, de resolución de problemas, etc.

(EVAL5) Participación en los foros del aula virtual: elaboración de las prácticas de clase, ejercicios propuestos, debate, etc.

(EVAL6) Redacción de una memoria de prácticas que el alumno debe realizar al término de su período de prácticas.

(EVAL7) Realización y defensa del TFG (evaluación del tribunal).

4.4 ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS

5. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

PERSONAL ACADÉMICO
Ver Apartado 5: Anexo 1.
OTROS RECURSOS HUMANOS
Ver Apartado 5: Anexo 2.

6. RECURSOS MATERIALES E INFRAESTRUCTURALES, PRÁCTICAS Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 6: Anexo 1.

7. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

7.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2011
Ver Apartado 7: Anexo 1.	
7.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	
El procedimiento de adaptación al nuevo plan de estudios se iniciará a partir del Curso 2024-2025.	
7.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO

8. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD Y ANEXOS

8.1 SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD	
ENLACE	https://fundacioncomillas.es/ciese-centro-universitario/sistema-de-garantia-interna-de-calidad/
8.2 INFORMACIÓN PÚBLICA	
<p>La Universidad de Cantabria y el CIESE-Fundación Comillas publican información adecuada y actualizada sobre las características del título, su desarrollo y de los procesos que garantizan su calidad.</p> <p>Además de la información que se publica en la página web del centro (https://fundacioncomillas.es/estudios/master-en-efe) y de la Universidad de Cantabria (https://web.unican.es/estudios/detalle-estudio?p=105) que está accesible para todo el mundo, los alumnos y el personal del centro (PDI y PAS) reciben información a través del Aula Virtual (https://aulavirtual.fundacioncomillas.es/) de la publicación de los informes de autoevaluación y de los informes del SGIC, y se les invita a dar su opinión al respecto garantizando en la medida de lo posible la confidencialidad.</p> <p>Como se indica en la página web del Centro, se mantiene información actualizada de todos los procesos que garantizan la calidad de la titulación: https://fundacioncomillas.es/el-centro/sistema-de-garantia-interna-de-calidad/</p>	
8.3 ANEXOS	
Ver Apartado 8: Anexo 1.	

PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

RESPONSABLE DEL TÍTULO			
CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Director General	DÁMASO	LÓREZ	GARCÍA
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Casa del Estudiante. Torre C. Universidad de Cantabria. Avda. de Los Castros s/n	39005	Cantabria	Santander
EMAIL	FAX		
gradomaster@unican.es	942201060		
REPRESENTANTE LEGAL			
CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
RECTOR	Ángel	Pazos	Carro
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Casa del Estudiante. Torre C. Universidad de Cantabria. Avda. de Los Castros s/n	39005	Cantabria	Santander
EMAIL	FAX		

gradomaster@unican.es		942201060	
SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
VICERRECTOR DE ORDENACIÓN ACADÉMICA	Ernesto	Anabitarte	Cano
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Casa del Estudiante. Torre C. Universidad de Cantabria. Avda. de Los Castros s/n	39005	Cantabria	Santander
EMAIL	FAX		
gradomaster@unican.es	942201060		

INFORME DEL SIGC

Informe del SIGC: Ver Apartado del SIGC: Anexo 1.

PROBATORIO

Apartado 1: Anexo 6

Nombre :Informe + Anexo 1.10 Justificación.pdf

HASH SHA1 :248758017DF4D65D368F65A0B603F2235BAF6692

Código CSV :813872082531461555595935

Ver Fichero: Informe + Anexo 1.10 Justificación.pdf

BO
R
D
A
D
O
R

Apartado 4: Anexo 1

Nombre :Anexo 4.1 Descripción del plan de estudios.pdf

HASH SHA1:64B1C1508DBD04C255E7D85628855BDCD8A8B148

Código CSV:813608549569452305519367

Ver Fichero: Anexo 4.1 Descripción del plan de estudios.pdf

BO
R
D
A
D
O
R

Apartado 5: Anexo 1

Nombre :Anexo 5.1 Personal académico (finalizado) F.pdf

HASH SHA1 :F55507B7620247388FE87FBDA986612A21A860BE

Código CSV :746516217203216283998338

Ver Fichero: Anexo 5.1 Personal académico (finalizado) F.pdf

BO
R
D
A
D
O
R

Apartado 5: Anexo 2

Nombre :Anexo 5.2 Otros recursos humanos.docx (finalizado) F.pdf

HASH SHA1 :6162739AE14413C54E7AE88C429C0904820E008F

Código CSV :746516295735713621506304

Ver Fichero: Anexo 5.2 Otros recursos humanos.docx (finalizado) F.pdf

BO
R
D
A
D
O
R

Apartado 6: Anexo 1

Nombre :Anexo 6. Recursos materiales para el aprendizaje.pdf

HASH SHA1 :D723F0299C5B01BFD163F44621894B21AE3DF219

Código CSV :813871587025810602759340

Ver Fichero: Anexo 6. Recursos materiales para el aprendizaje.pdf

BO
R
D
A
D
O
R

Apartado 7: Anexo 1

Nombre :7.Cronograma.pdf

HASH SHA1 :742C68B0D8FDC971E8C7D5B557EB6AD010B44EA9

Código CSV :746550859583553239561071

Ver Fichero: 7.Cronograma.pdf

BO
R
D
A
D
O
R

Apartado Informe del SIGC: Anexo 1

Nombre :Informe_modificacion_memoria_verificacion_CIESE_GradoEEHH_2024.pdf

HASH SHA1 :88D577367DF3A6EDB4D9F8B18B925407628AA3FD

Código CSV :759665091826959919209939

Ver Fichero: Informe_modificacion_memoria_verificacion_CIESE_GradoEEHH_2024.pdf

BO
R
D
A
D
O
R

BO
R
D
A
D
O
R

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad de Cantabria		Centro Internacional de Estudios Superiores del Español (CIESE-Comillas)	39014531
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Máster		Enseñanza del Español como Lengua Extranjera	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera por la Universidad de Cantabria			
NIVEL MECES			
3			
RAMA DE CONOCIMIENTO		ÁMBITO DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO
Artes y Humanidades		Filología, estudios clásicos, traducción y lingüística	No
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
ERNESTO ANABITARTE CANO		Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado	
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
ANGEL PAZOS CARRO		RECTOR	
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
MARÍA CELESTINA LOSADA VAREA		DIRECTORA ACADÉMICA DEL CENTRO INTERNACIONAL ESTUDIOS SUPERIORES DEL ESPAÑOL (CIESE-COMILLAS)	
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Casa del Estudiante. Torre C. Universidad de Cantabria. Pabellón de Gobierno. Avda. de los Castros s	39005	Santander	626440141
E-MAIL	PROVINCIA	FAX	
gradomaster@unican.es	Cantabria	942201060	
3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES			
De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre.			
El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.			
		En: Cantabria, a ___ de _____ de ____	
		Firma: Representante legal de la Universidad	

1. DESCRIPCIÓN, OBJETIVOS FORMATIVOS Y JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO

1.1-1.3 DENOMINACIÓN, ÁMBITO, MENCIONES/ESPECIALIDADES Y OTROS DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera por la Universidad de Cantabria	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
RAMA				
Artes y Humanidades				
ÁMBITO				
Filología, estudios clásicos, traducción y lingüística				
AGENCIA EVALUADORA				
Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación				
LISTADO DE ESPECIALIDADES				
No existen datos				
MENCIÓN DUAL				
No				

1.4-1.9 UNIVERSIDADES, CENTROS, MODALIDADES, CRÉDITOS, IDIOMAS Y PLAZAS

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		
Universidad de Cantabria		
LISTADO DE UNIVERSIDADES		
CÓDIGO	UNIVERSIDAD	
016	Universidad de Cantabria	
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS		
CÓDIGO	UNIVERSIDAD	
No existen datos		
CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60		6
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/MÁSTER
0	42	12

1.4-1.9 Universidad de Cantabria

1.4-1.9.1 CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS			
CÓDIGO	CENTRO	CENTRO RESPONSABLE	CENTRO ACREDITADO INSTITUCIONALMENTE
39014531	Centro Internacional de Estudios Superiores del Español (CIESE-Comillas)	Si	No

1.4-1.9.2 Centro Internacional de Estudios Superiores del Español (CIESE-Comillas)

1.4-1.9.2.1 Datos asociados al centro

MODALIDADES DE ENSEÑANZA EN LAS QUE SE IMPARTE EL TÍTULO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL/HÍBRIDA	A DISTANCIA/VIRTUAL
No	Sí	No
PLAZAS POR MODALIDAD		
	25	
NÚMERO TOTAL DE PLAZAS		NÚMERO DE PLAZAS DE NUEVO INGRESO PARA PRIMER CURSO
25		25

IDIOMAS EN LOS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.10 JUSTIFICACIÓN

JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL TÍTULO Y CONTEXTUALIZACIÓN

Ver Apartado 1: Anexo 6.

1.11-1.13 OBJETIVOS FORMATIVOS, ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS Y DE INNOVACIÓN DOCENTE

OBJETIVOS FORMATIVOS

Este máster tiene como objetivo fundamental formar profesionales en la enseñanza del español como lengua extranjera, capacitados tanto para la docencia como para la investigación. A partir de este objetivo general, se articulan los siguientes objetivos específicos, que son los que determinan, en líneas generales, los resultados de aprendizaje y de formación.

Proporcionar los conocimientos y las habilidades necesarias para el desempeño profesional eficiente, adaptable y de calidad en el ámbito de la enseñanza de español como lengua extranjera.

Fomentar la investigación en el campo de la enseñanza de español como lengua extranjera.

Proporcionar las herramientas necesarias para organizar y gestionar los procesos de enseñanza y aprendizaje del español como lengua extranjera

Proporcionar recursos para responder a las perspectivas de la industria del español como lengua extranjera en sus diferentes dimensiones.

Identificar los fundamentos didácticos por el diseño de medios basados en las teorías y estrategias del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Estructurar y desarrollar material formativo atendiendo a la audiencia a la cual va destinado.

Desarrollar una aplicación práctica en el ámbito del diseño de materiales y/o de entornos de formación.

Analizar las posibilidades de las TIC como nuevos espacios para la formación y la gestión del conocimiento incidiendo en los adelantos que en este campo presentan por los procesos de enseñanza-aprendizaje del español como lengua extranjera.

Promover valores democráticos en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y fomentar actitudes positivas hacia la diversidad lingüística y cultural

ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS DE INNOVACIÓN DOCENTE

1.14 PERFILES FUNDAMENTALES DE EGRESO Y PROFESIONES REGULADAS

PERFILES DE EGRESO

<https://web.unican.es/estudios/Documents/PIE/PE-M1-ESPA%c3%91OL.pdf>

HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS

No

NO ES CONDICIÓN DE ACCESO PARA TÍTULO PROFESIONAL

2. RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE

RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE

COM1 - Los estudiantes serán capaces de utilizar los conocimientos teórico-prácticos adquiridos sobre enseñanza-aprendizaje de lenguas extranjeras en el ámbito docente o en otros entornos profesionales. TIPO: Competencias

COM2 - Los estudiantes serán capaces de programar un curso, diseñar materiales y seleccionar y utilizar recursos relacionados con la enseñanza del español como lengua extranjera. Dichos materiales pueden tener que ver con los diferentes niveles de descripción lingüística, con la práctica de las destrezas, con la enseñanza del español con fines específicos o con el componente cultural-artístico. TIPO: Competencias

COM3 - Los estudiantes serán capaces de seleccionar procedimientos de planificación, gestión y evaluación adecuados a cada proceso de enseñanza-aprendizaje de acuerdo con los marcos establecidos por la UE; específicamente, conforme al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas y demás documentos de referencia a nivel curricular. TIPO: Competencias

COM4 - Los estudiantes serán capaces de entender las distintas necesidades de sus alumnos en función de sus diferentes aptitudes, estilos de aprendizaje, competencias, actitudes y creencias mostrándose respetuosos y atendiendo a las diferencias interculturales. TIPO: Competencias

COM5 - Los estudiantes serán capaces de comprender y promover el desarrollo de valores democráticos y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (igualdad de géneros, accesibilidad, sostenibilidad)

) . TIPO: Competencias

COM6 - Los estudiantes serán capaces de transmitir a un público especializado y no especializado los resultados de la investigación en el ámbito de la enseñanza-aprendizaje de lenguas extranjeras. TIPO: Competencias

CON1 - Los estudiantes sabrán identificar y diferenciar las orientaciones metodológicas empleadas en la enseñanza y el aprendizaje de lenguas extranjeras y los factores que intervienen en estos procesos, incluidos los aspectos relacionados con la adquisición de segundas lenguas y con los distintos estilos y estrategias de enseñanza y aprendizaje. TIPO: Conocimientos o contenidos

CON2 - Los estudiantes conocerán y comprenderán los conceptos fundamentales de los distintos niveles de descripción lingüística (Gramática, Pragmática, Fonética y Fonología, Sociolingüística) que incidan en la enseñanza de español como lengua extranjera. TIPO: Conocimientos o contenidos

CON3 - Los estudiantes conocerán y comprenderán las metodologías y recursos para desarrollar la competencia de los aprendientes en las actividades comunicativas de la lengua: comprensión, expresión, interacción y mediación. TIPO: Conocimientos o contenidos

CON4 - Los estudiantes conocerán los fundamentos teórico-prácticos de la enseñanza del español con fines específicos. TIPO: Conocimientos o contenidos

HAB1 - Los estudiantes se expresarán correctamente, de forma tanto oral como escrita, haciendo uso del metalenguaje y terminología adecuados para la profesión de docente de español y siendo capaces de presentar la información relevante de manera comprensible. TIPO: Habilidades o destrezas

HAB2 - Los estudiantes desarrollarán actitudes tolerantes hacia los demás, teniendo en cuenta las diferentes capacidades, aptitudes y mentalidades de los otros. TIPO: Habilidades o destrezas

HAB3 - Los estudiantes se mostrarán respetuosos hacia las distintas variedades del español como manifestación de su diversidad lingüística y cultural. TIPO: Habilidades o destrezas

HAB4 - Los estudiantes compararán y valorarán diferentes orientaciones metodológicas aplicadas a la enseñanza y el aprendizaje de español como lengua extranjera. TIPO: Habilidades o destrezas

HAB5 - Los estudiantes manejarán y analizarán críticamente fuentes de documentación científica, bibliográfica o digital en el ámbito de la enseñanza de español como lengua extranjera. TIPO: Habilidades o destrezas

HAB6 - Los estudiantes utilizarán distintas técnicas, recursos y criterios didácticos para organizar y gestionar los procesos de enseñanza-aprendizaje de segundas lenguas, incorporando en la medida de lo posible procedimientos innovadores, el uso de las TIC y teniendo en cuenta el factor afectivo. TIPO: Habilidades o destrezas

HAB7 - Los estudiantes identificarán y evaluarán críticamente la planificación, estructura y ejecución de una programación o de una clase de español extranjera. TIPO: Habilidades o destrezas

3. ADMISIÓN, RECONOCIMIENTO Y MOVILIDAD

3.1 REQUISITOS DE ACCESO Y PROCEDIMIENTOS DE ADMISIÓN

En primer lugar, con carácter general, se tendrá en cuenta lo establecido en el artículo 18 del RD 822/2021 a propósito de los requisitos de acceso y criterios de admisión a los estudios de Máster Oficial.

Perfil de ingreso

El Máster Universitario en Enseñanza de Español como Lengua Extranjera está especialmente destinado a personas que posean alguno de los siguientes perfiles académicos:

1. Licenciados en Filología o grado equivalente.
2. Licenciados en otras especialidades, diplomatura o grado equivalente con experiencia en la enseñanza de lenguas.
3. Titulados conforme a sistemas educativos ajenos al EEES previa comprobación por la Universidad de Cantabria y de la comisión evaluadora de que estos títulos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios españoles.

No obstante, teniendo en cuenta que las enseñanzas que se imparten pueden ser de interés para otras personas, se ha considerado la posibilidad de que el alumno ajeno a estos estudios prepare previamente una formación básica de lengua española. Así pues, los potenciales demandantes de esta formación son graduados universitarios y profesionales de la enseñanza de lenguas que quieren adquirir una formación cualificada y de naturaleza teórica y práctica. De forma especial, serán destinatarios de este máster los interesados en ser profesores de español como lengua extranjera, lectores de español en el extranjero, los interesados en trabajar en empresas relacionadas con el sector del español como lengua extranjera, tanto en general como con fines específicos. También quienes deseen cimentar los fundamentos de una formación básica en este campo que les permita desarrollar con posterioridad programas de investigación.

Criterios de admisión

Expediente académico del título que le da acceso al programa. Porcentaje: 50%. Se seguirá el baremo establecido en el apartado 4.5 del Anexo I del Real Decreto 1044/2003, de 1 de agosto.

Otros títulos académicos. Porcentaje: 25%. Cursos específicos de formación

Experiencia profesional. Porcentaje: 15% Se valorará como positiva una experiencia comprendida entre 1 y 6 años de docencia en lenguas extranjeras.

Conocimientos de idiomas. Porcentaje: 10%. Acreditación del nivel B1 en algún idioma extranjero de la UE.

Se podrá matizar y completar la valoración de los otros criterios a través de una entrevista personal. Asimismo, al alumnado extranjero que no tenga el español como lengua materna se le exigirá que acredite mediante certificado oficial (DELE o SIELE Global) un nivel C1, o superior, de dominio lingüístico de la lengua española.

3.2 CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIAS DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Adjuntar Convenio

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	46

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 3: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

DESCRIPCIÓN

El RD 822/2021, de 21 de septiembre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, recoge en su artículo 10 la posibilidad de efectuar reconocimiento por distintas actividades. En la Universidad de Cantabria los criterios de reconocimiento y transferencia de créditos se regulan en el Título VI de la Normativa de Gestión Académica de Estudios Oficiales de Máster:

<https://web.unican.es/estudiantesuc/normativa-academica/normativa-estudios-de-master-oficial>

Toda la normativa relativa al reconocimiento y transferencia de créditos, así como información sobre las posibles actividades objeto de reconocimiento, se difunde por la universidad entre sus estudiantes al inicio de cada curso académico.

Tal y como establece la normativa de la UC, en el CIESE-Fundación Comillas, la Comisión de Postgrado es la responsable de la resolución de solicitudes (ver Manual SGIC del centro en <https://fundacioncomillas.es/ciese-centro-universitario/sistema-de-garantia-interna-de-calidad/>).

3.3 MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES PROPIOS Y DE ACOGIDA

En la Universidad de Cantabria la movilidad de estudiantes propios y de acogida está regulada por el Título XV de la Normativa de Gestión Académica de Estudios Oficiales de Máster (<https://web.unican.es/estudiantesuc/normativa-academica/normativa-estudios-de-master-oficial>)

Manual del Sistema de Garantía de Calidad del CIESE-Fundación Comillas (<https://fundacioncomillas.es/ciese-centro-universitario/sistema-de-garantia-interna-de-calidad/>)

4. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

4.1 ESTRUCTURA BÁSICA DE LAS ENSEÑANZAS

DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

Ver Apartado 4: Anexo 1.

NIVEL 1: Módulo Presencial

4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1

ECTS NIVEL1	23
-------------	----

NIVEL 2: Diseño de cursos de español

4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
----------	-------------

ECTS NIVEL 2	4
--------------	---

DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
4		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6

ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: El Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas y el Plan Curricular del Instituto Cervantes		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	2	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
2		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Diseño de materiales didácticos		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	2	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
2		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
COM1 - Los estudiantes serán capaces de utilizar los conocimientos teórico-prácticos adquiridos sobre enseñanza-aprendizaje de lenguas extranjeras en el ámbito docente o en otros entornos profesionales. TIPO: Competencias		
COM2 - Los estudiantes serán capaces de programar un curso, diseñar materiales y seleccionar y utilizar recursos relacionados con la enseñanza del español como lengua extranjera. Dichos materiales pueden tener que ver con los diferentes niveles de descripción lingüística, con la práctica de las destrezas, con la enseñanza del español con fines específicos o con el componente cultural-artístico. TIPO: Competencias		
COM3 - Los estudiantes serán capaces de seleccionar procedimientos de planificación, gestión y evaluación adecuados a cada proceso de enseñanza-aprendizaje de acuerdo con los marcos establecidos por la UE; específicamente, conforme al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas y demás documentos de referencia a nivel curricular. TIPO: Competencias		
COM4 - Los estudiantes serán capaces de entender las distintas necesidades de sus alumnos en función de sus diferentes aptitudes, estilos de aprendizaje, competencias, actitudes y creencias mostrándose respetuosos y atendiendo a las diferencias interculturales. TIPO: Competencias		
CON1 - Los estudiantes sabrán identificar y diferenciar las orientaciones metodológicas empleadas en la enseñanza y el aprendizaje de lenguas extranjeras y los factores que intervienen en estos procesos, incluidos los aspectos relacionados con la adquisición de segundas lenguas y con los distintos estilos y estrategias de enseñanza y aprendizaje. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON2 - Los estudiantes conocerán y comprenderán los conceptos fundamentales de los distintos niveles de descripción lingüística (Gramática, Pragmática, Fonética y Fonología, Sociolingüística) que incidan en la enseñanza de español como lengua extranjera. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON3 - Los estudiantes conocerán y comprenderán las metodologías y recursos para desarrollar la competencia de los aprendientes en las actividades comunicativas de la lengua: comprensión, expresión, interacción y mediación. TIPO: Conocimientos o contenidos		
HAB2 - Los estudiantes desarrollarán actitudes tolerantes hacia los demás, teniendo en cuenta las diferentes capacidades, aptitudes y mentalidades de los otros. TIPO: Habilidades o destrezas		

HAB4 - Los estudiantes compararán y valorarán diferentes orientaciones metodológicas aplicadas a la enseñanza y el aprendizaje de español como lengua extranjera. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB5 - Los estudiantes manejarán y analizarán críticamente fuentes de documentación científica, bibliográfica o digital en el ámbito de la enseñanza de español como lengua extranjera. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB6 - Los estudiantes utilizarán distintas técnicas, recursos y criterios didácticos para organizar y gestionar los procesos de enseñanza-aprendizaje de segundas lenguas, incorporando en la medida de lo posible procedimientos innovadores, el uso de las TIC y teniendo en cuenta el factor afectivo. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Fundamentos de la lingüística aplicada		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Fundamentos de la lingüística aplicada		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
COM1 - Los estudiantes serán capaces de utilizar los conocimientos teórico-prácticos adquiridos sobre enseñanza-aprendizaje de lenguas extranjeras en el ámbito docente o en otros entornos profesionales. TIPO: Competencias		
COM4 - Los estudiantes serán capaces de entender las distintas necesidades de sus alumnos en función de sus diferentes aptitudes, estilos de aprendizaje, competencias, actitudes y creencias mostrándose respetuosos y atendiendo a las diferencias interculturales. TIPO: Competencias		
CON1 - Los estudiantes sabrán identificar y diferenciar las orientaciones metodológicas empleadas en la enseñanza y el aprendizaje de lenguas extranjeras y los factores que intervienen en estos procesos, incluidos los aspectos relacionados con la adquisición de segundas lenguas y con los distintos estilos y estrategias de enseñanza y aprendizaje. TIPO: Conocimientos o contenidos		
HAB2 - Los estudiantes desarrollarán actitudes tolerantes hacia los demás, teniendo en cuenta las diferentes capacidades, aptitudes y mentalidades de los otros. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB3 - Los estudiantes se mostrarán respetuosos hacia las distintas variedades del español como manifestación de su diversidad lingüística y cultural. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB5 - Los estudiantes manejarán y analizarán críticamente fuentes de documentación científica, bibliográfica o digital en el ámbito de la enseñanza de español como lengua extranjera. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB6 - Los estudiantes utilizarán distintas técnicas, recursos y criterios didácticos para organizar y gestionar los procesos de enseñanza-aprendizaje de segundas lenguas, incorporando en la medida de lo posible procedimientos innovadores, el uso de las TIC y teniendo en cuenta el factor afectivo. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: La enseñanza de la lengua española		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		

CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	10	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
10		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Aspectos fonéticos del español		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	2	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
2		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Aspectos gramaticales del español		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Aspectos léxicos del español		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	2	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
2		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Aspectos pragmáticos del español		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Cuatrimestral

DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
COM1 - Los estudiantes serán capaces de utilizar los conocimientos teórico-prácticos adquiridos sobre enseñanza-aprendizaje de lenguas extranjeras en el ámbito docente o en otros entornos profesionales. TIPO: Competencias		
COM2 - Los estudiantes serán capaces de programar un curso, diseñar materiales y seleccionar y utilizar recursos relacionados con la enseñanza del español como lengua extranjera. Dichos materiales pueden tener que ver con los diferentes niveles de descripción lingüística, con la práctica de las destrezas, con la enseñanza del español con fines específicos o con el componente cultural-artístico. TIPO: Competencias		
COM4 - Los estudiantes serán capaces de entender las distintas necesidades de sus alumnos en función de sus diferentes aptitudes, estilos de aprendizaje, competencias, actitudes y creencias mostrándose respetuosos y atendiendo a las diferencias interculturales. TIPO: Competencias		
CON2 - Los estudiantes conocerán y comprenderán los conceptos fundamentales de los distintos niveles de descripción lingüística (Gramática, Pragmática, Fonética y Fonología, Sociolingüística) que incidan en la enseñanza de español como lengua extranjera. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON3 - Los estudiantes conocerán y comprenderán las metodologías y recursos para desarrollar la competencia de los aprendientes en las actividades comunicativas de la lengua: comprensión, expresión, interacción y mediación. TIPO: Conocimientos o contenidos		
HAB1 - Los estudiantes se expresarán correctamente, de forma tanto oral como escrita, haciendo uso del metalenguaje y terminología adecuados para la profesión de docente de español y siendo capaces de presentar la información relevante de manera comprensible. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB2 - Los estudiantes desarrollarán actitudes tolerantes hacia los demás, teniendo en cuenta las diferentes capacidades, aptitudes y mentalidades de los otros. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB3 - Los estudiantes se mostrarán respetuosos hacia las distintas variedades del español como manifestación de su diversidad lingüística y cultural. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB4 - Los estudiantes compararán y valorarán diferentes orientaciones metodológicas aplicadas a la enseñanza y el aprendizaje de español como lengua extranjera. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB5 - Los estudiantes manejarán y analizarán críticamente fuentes de documentación científica, bibliográfica o digital en el ámbito de la enseñanza de español como lengua extranjera. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB6 - Los estudiantes utilizarán distintas técnicas, recursos y criterios didácticos para organizar y gestionar los procesos de enseñanza-aprendizaje de segundas lenguas, incorporando en la medida de lo posible procedimientos innovadores, el uso de las TIC y teniendo en cuenta el factor afectivo. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Trabajo académico dirigido		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	2	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
2		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Metodología de elaboración de trabajos académicos		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	2	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
2		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
HAB1 - Los estudiantes se expresarán correctamente, de forma tanto oral como escrita, haciendo uso del metalenguaje y terminología adecuados para la profesión de docente de español y siendo capaces de presentar la información relevante de manera comprensible. TIPO: Habilidades o destrezas		
COM6 - Los estudiantes serán capaces de transmitir a un público especializado y no especializado los resultados de la investigación en el ámbito de la enseñanza-aprendizaje de lenguas extranjeras. TIPO: Competencias		
NIVEL 2: Desarrollo de las destrezas comunicativas		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	4	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Actividades de la lengua escrita		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	2	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	2	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Actividades de la lengua oral		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	2	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	2	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9

ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
COM1 - Los estudiantes serán capaces de utilizar los conocimientos teórico-prácticos adquiridos sobre enseñanza-aprendizaje de lenguas extranjeras en el ámbito docente o en otros entornos profesionales. TIPO: Competencias		
COM2 - Los estudiantes serán capaces de programar un curso, diseñar materiales y seleccionar y utilizar recursos relacionados con la enseñanza del español como lengua extranjera. Dichos materiales pueden tener que ver con los diferentes niveles de descripción lingüística, con la práctica de las destrezas, con la enseñanza del español con fines específicos o con el componente cultural-artístico. TIPO: Competencias		
CON3 - Los estudiantes conocerán y comprenderán las metodologías y recursos para desarrollar la competencia de los aprendientes en las actividades comunicativas de la lengua: comprensión, expresión, interacción y mediación. TIPO: Conocimientos o contenidos		
HAB1 - Los estudiantes se expresarán correctamente, de forma tanto oral como escrita, haciendo uso del metalenguaje y terminología adecuados para la profesión de docente de español y siendo capaces de presentar la información relevante de manera comprensible. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB5 - Los estudiantes manejarán y analizarán críticamente fuentes de documentación científica, bibliográfica o digital en el ámbito de la enseñanza de español como lengua extranjera. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 1: Módulo Virtual		
4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1		
ECTS NIVEL1	19	
NIVEL 2: Fundamentos de la lingüística aplicada		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Adquisición de segundas lenguas		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
COM3 - Los estudiantes serán capaces de seleccionar procedimientos de planificación, gestión y evaluación adecuados a cada proceso de enseñanza-aprendizaje de acuerdo con los marcos establecidos por la UE; específicamente, conforme al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas y demás documentos de referencia a nivel curricular. TIPO: Competencias		
CON1 - Los estudiantes sabrán identificar y diferenciar las orientaciones metodológicas empleadas en la enseñanza y el aprendizaje de lenguas extranjeras y los factores que intervienen en estos procesos, incluidos los aspectos relacionados con la adquisición de segundas lenguas y con los distintos estilos y estrategias de enseñanza y aprendizaje. TIPO: Conocimientos o contenidos		

HAB1 - Los estudiantes se expresarán correctamente, de forma tanto oral como escrita, haciendo uso del metalenguaje y terminología adecuados para la profesión de docente de español y siendo capaces de presentar la información relevante de manera comprensible. TIPO: Habilidades o destrezas

HAB5 - Los estudiantes manejarán y analizarán críticamente fuentes de documentación científica, bibliográfica o digital en el ámbito de la enseñanza de español como lengua extranjera. TIPO: Habilidades o destrezas

HAB6 - Los estudiantes utilizarán distintas técnicas, recursos y criterios didácticos para organizar y gestionar los procesos de enseñanza-aprendizaje de segundas lenguas, incorporando en la medida de lo posible procedimientos innovadores, el uso de las TIC y teniendo en cuenta el factor afectivo. TIPO: Habilidades o destrezas

COM6 - Los estudiantes serán capaces de transmitir a un público especializado y no especializado los resultados de la investigación en el ámbito de la enseñanza-aprendizaje de lenguas extranjeras. TIPO: Competencias

NIVEL 2: La enseñanza de la lengua española

4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	3

DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

NIVEL 3: Metodología de la enseñanza del español como lengua extranjera

4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Cuatrimestral

DESPLIEGUE TEMPORAL

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

COM1 - Los estudiantes serán capaces de utilizar los conocimientos teórico-prácticos adquiridos sobre enseñanza-aprendizaje de lenguas extranjeras en el ámbito docente o en otros entornos profesionales. TIPO: Competencias

COM2 - Los estudiantes serán capaces de programar un curso, diseñar materiales y seleccionar y utilizar recursos relacionados con la enseñanza del español como lengua extranjera. Dichos materiales pueden tener que ver con los diferentes niveles de descripción lingüística, con la práctica de las destrezas, con la enseñanza del español con fines específicos o con el componente cultural-artístico. TIPO: Competencias

COM3 - Los estudiantes serán capaces de seleccionar procedimientos de planificación, gestión y evaluación adecuados a cada proceso de enseñanza-aprendizaje de acuerdo con los marcos establecidos por la UE; específicamente, conforme al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas y demás documentos de referencia a nivel curricular. TIPO: Competencias

CON1 - Los estudiantes sabrán identificar y diferenciar las orientaciones metodológicas empleadas en la enseñanza y el aprendizaje de lenguas extranjeras y los factores que intervienen en estos procesos, incluidos los aspectos relacionados con la adquisición de segundas lenguas y con los distintos estilos y estrategias de enseñanza y aprendizaje. TIPO: Conocimientos o contenidos

CON2 - Los estudiantes conocerán y comprenderán los conceptos fundamentales de los distintos niveles de descripción lingüística (Gramática, Pragmática, Fonética y Fonología, Sociolingüística) que incidan en la enseñanza de español como lengua extranjera. TIPO: Conocimientos o contenidos

HAB5 - Los estudiantes manejarán y analizarán críticamente fuentes de documentación científica, bibliográfica o digital en el ámbito de la enseñanza de español como lengua extranjera. TIPO: Habilidades o destrezas

HAB7 - Los estudiantes identificarán y evaluarán críticamente la planificación, estructura y ejecución de una programación o de una clase de español extranjera. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Desarrollo de las destrezas comunicativas		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	2	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	2	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Comunicación verbal y comunicación no verbal		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	2	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	2	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
COM1 - Los estudiantes serán capaces de utilizar los conocimientos teórico-prácticos adquiridos sobre enseñanza-aprendizaje de lenguas extranjeras en el ámbito docente o en otros entornos profesionales. TIPO: Competencias		
COM2 - Los estudiantes serán capaces de programar un curso, diseñar materiales y seleccionar y utilizar recursos relacionados con la enseñanza del español como lengua extranjera. Dichos materiales pueden tener que ver con los diferentes niveles de descripción lingüística, con la práctica de las destrezas, con la enseñanza del español con fines específicos o con el componente cultural-artístico. TIPO: Competencias		
CON3 - Los estudiantes conocerán y comprenderán las metodologías y recursos para desarrollar la competencia de los aprendientes en las actividades comunicativas de la lengua: comprensión, expresión, interacción y mediación. TIPO: Conocimientos o contenidos		
HAB1 - Los estudiantes se expresarán correctamente, de forma tanto oral como escrita, haciendo uso del metalenguaje y terminología adecuados para la profesión de docente de español y siendo capaces de presentar la información relevante de manera comprensible. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB5 - Los estudiantes manejarán y analizarán críticamente fuentes de documentación científica, bibliográfica o digital en el ámbito de la enseñanza de español como lengua extranjera. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Diseño de cursos de español		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6

ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Diseño curricular de cursos de español como lengua extranjera		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Las TIC aplicadas a la enseñanza del español como lengua extranjera		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
COM1 - Los estudiantes serán capaces de utilizar los conocimientos teórico-prácticos adquiridos sobre enseñanza-aprendizaje de lenguas extranjeras en el ámbito docente o en otros entornos profesionales. TIPO: Competencias		
COM2 - Los estudiantes serán capaces de programar un curso, diseñar materiales y seleccionar y utilizar recursos relacionados con la enseñanza del español como lengua extranjera. Dichos materiales pueden tener que ver con los diferentes niveles de descripción lingüística, con la práctica de las destrezas, con la enseñanza del español con fines específicos o con el componente cultural-artístico. TIPO: Competencias		
COM3 - Los estudiantes serán capaces de seleccionar procedimientos de planificación, gestión y evaluación adecuados a cada proceso de enseñanza-aprendizaje de acuerdo con los marcos establecidos por la UE; específicamente, conforme al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas y demás documentos de referencia a nivel curricular. TIPO: Competencias		
COM4 - Los estudiantes serán capaces de entender las distintas necesidades de sus alumnos en función de sus diferentes aptitudes, estilos de aprendizaje, competencias, actitudes y creencias mostrándose respetuosos y atendiendo a las diferencias interculturales. TIPO: Competencias		
CON1 - Los estudiantes sabrán identificar y diferenciar las orientaciones metodológicas empleadas en la enseñanza y el aprendizaje de lenguas extranjeras y los factores que intervienen en estos procesos, incluidos los aspectos relacionados con la adquisición de segundas lenguas y con los distintos estilos y estrategias de enseñanza y aprendizaje. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON2 - Los estudiantes conocerán y comprenderán los conceptos fundamentales de los distintos niveles de descripción lingüística (Gramática, Pragmática, Fonética y Fonología, Sociolingüística) que incidan en la enseñanza de español como lengua extranjera. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON3 - Los estudiantes conocerán y comprenderán las metodologías y recursos para desarrollar la competencia de los aprendientes en las actividades comunicativas de la lengua: comprensión, expresión, interacción y mediación. TIPO: Conocimientos o contenidos		
HAB2 - Los estudiantes desarrollarán actitudes tolerantes hacia los demás, teniendo en cuenta las diferentes capacidades, aptitudes y mentalidades de los otros. TIPO: Habilidades o destrezas		

HAB3 - Los estudiantes se mostrarán respetuosos hacia las distintas variedades del español como manifestación de su diversidad lingüística y cultural. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB5 - Los estudiantes manejarán y analizarán críticamente fuentes de documentación científica, bibliográfica o digital en el ámbito de la enseñanza de español como lengua extranjera. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB7 - Los estudiantes identificarán y evaluarán críticamente la planificación, estructura y ejecución de una programación o de una clase de español extranjera. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Español con fines específicos		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Español con fines específicos		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
COM1 - Los estudiantes serán capaces de utilizar los conocimientos teórico-prácticos adquiridos sobre enseñanza-aprendizaje de lenguas extranjeras en el ámbito docente o en otros entornos profesionales. TIPO: Competencias		
COM2 - Los estudiantes serán capaces de programar un curso, diseñar materiales y seleccionar y utilizar recursos relacionados con la enseñanza del español como lengua extranjera. Dichos materiales pueden tener que ver con los diferentes niveles de descripción lingüística, con la práctica de las destrezas, con la enseñanza del español con fines específicos o con el componente cultural-artístico. TIPO: Competencias		
CON3 - Los estudiantes conocerán y comprenderán las metodologías y recursos para desarrollar la competencia de los aprendientes en las actividades comunicativas de la lengua: comprensión, expresión, interacción y mediación. TIPO: Conocimientos o contenidos		
HAB2 - Los estudiantes desarrollarán actitudes tolerantes hacia los demás, teniendo en cuenta las diferentes capacidades, aptitudes y mentalidades de los otros. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB3 - Los estudiantes se mostrarán respetuosos hacia las distintas variedades del español como manifestación de su diversidad lingüística y cultural. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB5 - Los estudiantes manejarán y analizarán críticamente fuentes de documentación científica, bibliográfica o digital en el ámbito de la enseñanza de español como lengua extranjera. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB6 - Los estudiantes utilizarán distintas técnicas, recursos y criterios didácticos para organizar y gestionar los procesos de enseñanza-aprendizaje de segundas lenguas, incorporando en la medida de lo posible procedimientos innovadores, el uso de las TIC y teniendo en cuenta el factor afectivo. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB7 - Los estudiantes identificarán y evaluarán críticamente la planificación, estructura y ejecución de una programación o de una clase de español extranjera. TIPO: Habilidades o destrezas		

NIVEL 2: Referentes culturales		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	2	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	2	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: La literatura y el cine en la clase de español como lengua extranjera		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	2	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	2	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
COM1 - Los estudiantes serán capaces de utilizar los conocimientos teórico-prácticos adquiridos sobre enseñanza-aprendizaje de lenguas extranjeras en el ámbito docente o en otros entornos profesionales. TIPO: Competencias		
COM2 - Los estudiantes serán capaces de programar un curso, diseñar materiales y seleccionar y utilizar recursos relacionados con la enseñanza del español como lengua extranjera. Dichos materiales pueden tener que ver con los diferentes niveles de descripción lingüística, con la práctica de las destrezas, con la enseñanza del español con fines específicos o con el componente cultural-artístico. TIPO: Competencias		
CON3 - Los estudiantes conocerán y comprenderán las metodologías y recursos para desarrollar la competencia de los aprendientes en las actividades comunicativas de la lengua: comprensión, expresión, interacción y mediación. TIPO: Conocimientos o contenidos		
HAB2 - Los estudiantes desarrollarán actitudes tolerantes hacia los demás, teniendo en cuenta las diferentes capacidades, aptitudes y mentalidades de los otros. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB3 - Los estudiantes se mostrarán respetuosos hacia las distintas variedades del español como manifestación de su diversidad lingüística y cultural. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB5 - Los estudiantes manejarán y analizarán críticamente fuentes de documentación científica, bibliográfica o digital en el ámbito de la enseñanza de español como lengua extranjera. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB7 - Los estudiantes identificarán y evaluarán críticamente la planificación, estructura y ejecución de una programación o de una clase de español extranjera. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 1: Módulo Aplicación Profesional		
4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1		
ECTS NIVEL1	18	
NIVEL 2: Prácticas docentes		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Prácticas Externas	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Prácticas docentes		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Prácticas Externas	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
COM1 - Los estudiantes serán capaces de utilizar los conocimientos teórico-prácticos adquiridos sobre enseñanza-aprendizaje de lenguas extranjeras en el ámbito docente o en otros entornos profesionales. TIPO: Competencias		
COM2 - Los estudiantes serán capaces de programar un curso, diseñar materiales y seleccionar y utilizar recursos relacionados con la enseñanza del español como lengua extranjera. Dichos materiales pueden tener que ver con los diferentes niveles de descripción lingüística, con la práctica de las destrezas, con la enseñanza del español con fines específicos o con el componente cultural-artístico. TIPO: Competencias		
COM3 - Los estudiantes serán capaces de seleccionar procedimientos de planificación, gestión y evaluación adecuados a cada proceso de enseñanza-aprendizaje de acuerdo con los marcos establecidos por la UE; específicamente, conforme al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas y demás documentos de referencia a nivel curricular. TIPO: Competencias		
COM4 - Los estudiantes serán capaces de entender las distintas necesidades de sus alumnos en función de sus diferentes aptitudes, estilos de aprendizaje, competencias, actitudes y creencias mostrándose respetuosos y atendiendo a las diferencias interculturales. TIPO: Competencias		
COM5 - Los estudiantes serán capaces de comprender y promover el desarrollo de valores democráticos y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (igualdad de géneros, accesibilidad, sostenibilidad). TIPO: Competencias		
CON1 - Los estudiantes sabrán identificar y diferenciar las orientaciones metodológicas empleadas en la enseñanza y el aprendizaje de lenguas extranjeras y los factores que intervienen en estos procesos, incluidos los aspectos relacionados con la adquisición de segundas lenguas y con los distintos estilos y estrategias de enseñanza y aprendizaje. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON2 - Los estudiantes conocerán y comprenderán los conceptos fundamentales de los distintos niveles de descripción lingüística (Gramática, Pragmática, Fonética y Fonología, Sociolingüística) que incidan en la enseñanza de español como lengua extranjera. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON3 - Los estudiantes conocerán y comprenderán las metodologías y recursos para desarrollar la competencia de los aprendientes en las actividades comunicativas de la lengua: comprensión, expresión, interacción y mediación. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON4 - Los estudiantes conocerán los fundamentos teórico-prácticos de la enseñanza del español con fines específicos. TIPO: Conocimientos o contenidos		
HAB1 - Los estudiantes se expresarán correctamente, de forma tanto oral como escrita, haciendo uso del metalenguaje y terminología adecuados para la profesión de docente de español y siendo capaces de presentar la información relevante de manera comprensible. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB2 - Los estudiantes desarrollarán actitudes tolerantes hacia los demás, teniendo en cuenta las diferentes capacidades, aptitudes y mentalidades de los otros. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB3 - Los estudiantes se mostrarán respetuosos hacia las distintas variedades del español como manifestación de su diversidad lingüística y cultural. TIPO: Habilidades o destrezas		

HAB4 - Los estudiantes compararán y valorarán diferentes orientaciones metodológicas aplicadas a la enseñanza y el aprendizaje de español como lengua extranjera. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB5 - Los estudiantes manejarán y analizarán críticamente fuentes de documentación científica, bibliográfica o digital en el ámbito de la enseñanza de español como lengua extranjera. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB6 - Los estudiantes utilizarán distintas técnicas, recursos y criterios didácticos para organizar y gestionar los procesos de enseñanza-aprendizaje de segundas lenguas, incorporando en la medida de lo posible procedimientos innovadores, el uso de las TIC y teniendo en cuenta el factor afectivo. TIPO: Habilidades o destrezas		
COM6 - Los estudiantes serán capaces de transmitir a un público especializado y no especializado los resultados de la investigación en el ámbito de la enseñanza-aprendizaje de lenguas extranjeras. TIPO: Competencias		
HAB7 - Los estudiantes identificarán y evaluarán críticamente la planificación, estructura y ejecución de una programación o de una clase de español extranjera. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Trabajo Fin de Máster		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	12	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Trabajo Fin de Máster		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Trabajo Fin de Grado / Máster	12	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	12	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
COM1 - Los estudiantes serán capaces de utilizar los conocimientos teórico-prácticos adquiridos sobre enseñanza-aprendizaje de lenguas extranjeras en el ámbito docente o en otros entornos profesionales. TIPO: Competencias		
COM2 - Los estudiantes serán capaces de programar un curso, diseñar materiales y seleccionar y utilizar recursos relacionados con la enseñanza del español como lengua extranjera. Dichos materiales pueden tener que ver con los diferentes niveles de descripción lingüística, con la práctica de las destrezas, con la enseñanza del español con fines específicos o con el componente cultural-artístico. TIPO: Competencias		
COM3 - Los estudiantes serán capaces de seleccionar procedimientos de planificación, gestión y evaluación adecuados a cada proceso de enseñanza-aprendizaje de acuerdo con los marcos establecidos por la UE; específicamente, conforme al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas y demás documentos de referencia a nivel curricular. TIPO: Competencias		
COM4 - Los estudiantes serán capaces de entender las distintas necesidades de sus alumnos en función de sus diferentes aptitudes, estilos de aprendizaje, competencias, actitudes y creencias mostrándose respetuosos y atendiendo a las diferencias interculturales. TIPO: Competencias		
COM5 - Los estudiantes serán capaces de comprender y promover el desarrollo de valores democráticos y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (igualdad de géneros, accesibilidad, sostenibilidad). TIPO: Competencias		

CON1 - Los estudiantes sabrán identificar y diferenciar las orientaciones metodológicas empleadas en la enseñanza y el aprendizaje de lenguas extranjeras y los factores que intervienen en estos procesos, incluidos los aspectos relacionados con la adquisición de segundas lenguas y con los distintos estilos y estrategias de enseñanza y aprendizaje. TIPO: Conocimientos o contenidos
CON2 - Los estudiantes conocerán y comprenderán los conceptos fundamentales de los distintos niveles de descripción lingüística (Gramática, Pragmática, Fonética y Fonología, Sociolingüística) que incidan en la enseñanza de español como lengua extranjera. TIPO: Conocimientos o contenidos
CON3 - Los estudiantes conocerán y comprenderán las metodologías y recursos para desarrollar la competencia de los aprendientes en las actividades comunicativas de la lengua: comprensión, expresión, interacción y mediación. TIPO: Conocimientos o contenidos
CON4 - Los estudiantes conocerán los fundamentos teórico-prácticos de la enseñanza del español con fines específicos. TIPO: Conocimientos o contenidos
HAB1 - Los estudiantes se expresarán correctamente, de forma tanto oral como escrita, haciendo uso del metalenguaje y terminología adecuados para la profesión de docente de español y siendo capaces de presentar la información relevante de manera comprensible. TIPO: Habilidades o destrezas
HAB2 - Los estudiantes desarrollarán actitudes tolerantes hacia los demás, teniendo en cuenta las diferentes capacidades, aptitudes y mentalidades de los otros. TIPO: Habilidades o destrezas
HAB3 - Los estudiantes se mostrarán respetuosos hacia las distintas variedades del español como manifestación de su diversidad lingüística y cultural. TIPO: Habilidades o destrezas
HAB4 - Los estudiantes compararán y valorarán diferentes orientaciones metodológicas aplicadas a la enseñanza y el aprendizaje de español como lengua extranjera. TIPO: Habilidades o destrezas
HAB5 - Los estudiantes manejarán y analizarán críticamente fuentes de documentación científica, bibliográfica o digital en el ámbito de la enseñanza de español como lengua extranjera. TIPO: Habilidades o destrezas
HAB6 - Los estudiantes utilizarán distintas técnicas, recursos y criterios didácticos para organizar y gestionar los procesos de enseñanza-aprendizaje de segundas lenguas, incorporando en la medida de lo posible procedimientos innovadores, el uso de las TIC y teniendo en cuenta el factor afectivo. TIPO: Habilidades o destrezas
COM6 - Los estudiantes serán capaces de transmitir a un público especializado y no especializado los resultados de la investigación en el ámbito de la enseñanza-aprendizaje de lenguas extranjeras. TIPO: Competencias
HAB7 - Los estudiantes identificarán y evaluarán críticamente la planificación, estructura y ejecución de una programación o de una clase de español extranjera. TIPO: Habilidades o destrezas

4.2 ACTIVIDADES Y METODOLOGÍAS DOCENTES

ACTIVIDADES FORMATIVAS

- # (TE) Clases teóricas
- # (PA) Clases prácticas
- # (PL) Prácticas de laboratorio
- # (PD) Prácticas docentes
- # (TG) Trabajo en grupo
- # (TA) Trabajo autónomo/individual
- # (TU) Tutoría individual
- # (TG) Tutoría grupal
- # (TU-NP) Tutoría no presencial
- # (EV) Evaluación
- # (EV-NP) Evaluación no presencial

METODOLOGÍAS DOCENTES

- # (MET1) Momentos de exposición de los temas por parte del profesor, intercalados con las participaciones constantes del alumno en clase, centradas, fundamentalmente, en la resolución de problemas didácticos en ejercicios prácticos que solicita el docente
- # (MET2) Clases prácticas para la aplicación de los conocimientos teóricos de diverso tipo: ejercicios, presentaciones orales, discusiones y debates, etc.
- # (MET3) Comentario y análisis de las lecturas de las referencias bibliográficas recomendadas por el profesor
- # (MET4) Realización de actividades prácticas en grupo
- # (MET5) Exposición de trabajos personales o grupales de carácter monográfico sobre algún aspecto de la asignatura
- # (MET6) Tutela y seguimiento vía correo electrónico para la elección de los temas de los trabajos, para la realización de estos o para cualquier asunto relacionado con las asignaturas del Máster.
- # (MET7) Realización de debates online (a través de los foros del Aula Virtual) con el fin de que los estudiantes puedan volcar sus aportaciones mientras se encuentran realizando la fase no presencial tras la lectura detenida de la bibliografía recomendada y tras las preguntas lanzadas al grupo por parte del profesor
- # (MET8) Trabajo tutelado: incluye otro tipo de actividades que el alumnado realiza bajo la supervisión y asesoramiento del profesorado durante la fase virtual, por ejemplo: ejercicios, dossieres, proyectos
- # (MET9) Tutoría y comunicación (presencial y no presencial) con el tutor externo de las prácticas
- # (MET10) Tutoría y comunicación (presencial y no presencial) con el tutor académico de las prácticas
- # (MET11) Supervisión de las prácticas externas
- # (MET12) Tutorías y comunicación vía correo electrónico con el Coordinador del Máster para la consulta constante de la investigación requerida para el Trabajo Fin de Máster (TFM)

(MET13) Ensayos reales de pequeñas investigaciones y trabajos como preparación para la defensa oral del TFM

4.3 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

- # (EVAL1) Asistencia y participación en las clases (elaboración de las prácticas de clase y los ejercicios propuestos, etc.)
- # (EVAL2) Trabajos individuales con posibilidad de exposición en el aula
- # (EVAL3) Trabajos en grupo
- # (EVAL4) Exámenes o pruebas de evaluación de diverso formato: de preguntas y respuestas de desarrollo, tipo test en la fase virtual, etc.
- # (EVAL5) Participación en los foros del Aula Virtual (elaboración de las prácticas de clase, ejercicios propuestos, debate, etc.)
- # (EVAL6) Evaluación de la participación del estudiante en su fase de prácticas: observación de la docencia, participación junto al tutor en tareas encomendadas por éste en el aula y práctica autónoma con los estudiantes de español como lengua extranjera
- # (EVAL7) Redacción de una memoria de prácticas que el alumno debe realizar al término de su periodo de prácticas
- # (EVAL8) Realización y defensa del TFM (evaluación del tribunal)

4.4 ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS

5. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

PERSONAL ACADÉMICO
Ver Apartado 5: Anexo 1.
OTROS RECURSOS HUMANOS
Ver Apartado 5: Anexo 2.

6. RECURSOS MATERIALES E INFRAESTRUCTURALES, PRÁCTICAS Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 6: Anexo 1.

7. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

7.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2010
Ver Apartado 7: Anexo 1.	
7.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	
<p>El nuevo plan de estudios se prevé que entre en vigor en 2024-2025. Si se cumple ese calendario de implantación, habrá que acordar con el Servicio de Gestión Académica de la Universidad de Cantabria cómo se realizará la adaptación a los estudiantes que hayan iniciado la titulación con anterioridad. La premisa fundamental es que todos los alumnos que hayan comenzado la titulación con anterioridad a la modificación prevista por la adaptación al RD 822/2021 deberán poder terminar sus estudios conforme al plan de estudios en vigor en el momento en que se hubiesen matriculado. Tentativamente, hemos previsto diferentes circunstancias, que se detallan en el Anexo 7.1, pero que se resumen de la siguiente manera: los alumnos que hayan comenzado sus estudios de Máster con antelación a la modificación del plan de estudios dispondrán de un periodo de gracia de un año para poder superar los créditos de las asignaturas repetidas solamente con derecho a evaluación# y de un año adicional para completar su TFM o sus prácticas sin necesidad de solicitar el cambio de plan de estudios.</p>	
7.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO

8. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD Y ANEXOS

8.1 SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD	
ENLACE	https://fundacioncomillas.es/ciese-centro-universitario/sistema-de-garantia-interna-de-calidad
8.2 INFORMACIÓN PÚBLICA	
<p>La Universidad de Cantabria en su página web hace público cada curso académico los estudios ofertados con la información individualizada de cada plan de estudios. A continuación, indicamos la dirección web de la titulación: https://fundacioncomillas.es/estudios/master-en-ele/. Esta información se puede ampliar a través de la página web del CIESE-Fundación Comillas, que imparte esta titulación: https://fundacioncomillas.es/ciese-centro-universitario/.</p>	
8.3 ANEXOS	
Ver Apartado 8: Anexo 1.	

PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

RESPONSABLE DEL TÍTULO			
CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DIRECTORA ACADÉMICA DEL CENTRO INTERNACIONAL ESTUDIOS SUPERIORES DEL ESPAÑOL (CIESE-COMILLAS)	MARÍA CELESTINA	LOSADA	VAREA
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Casa del Estudiante. Torre C. Universidad de Cantabria. Avda. de los Castros s/n.	39005	Cantabria	Santander
EMAIL	FAX		
gradomaster@unican.es	942201060		
REPRESENTANTE LEGAL			
CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
RECTOR	ANGEL	PAZOS	CARRO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO

Casa del Estudiante. Torre C. Universidad de Cantabria. Pabellón de Gobierno. Avda. de los Castros s	39005	Cantabria	Santander
EMAIL	FAX		
gradomaster@unican.es	942201060		
SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado	ERNESTO	ANABITARTE	CANO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Casa del Estudiante. Torre C. Universidad de Cantabria. Pabellón de Gobierno. Avda. de los Castros s	39005	Cantabria	Santander
EMAIL	FAX		
gradomaster@unican.es	942201060		

INFORME DEL SIGC

Informe del SIGC: Ver Apartado del SIGC: Anexo 1.

Apartado 1: Anexo 6

Nombre :Alegaciones + Anexo 1.10 Justificación.pdf

HASH SHA1 :E1CD188607903B537B1196C590EDF9E4FDD4336A

Código CSV :819260645595990954221168

Ver Fichero: Alegaciones + Anexo 1.10 Justificación.pdf

BO
R
D
A
D
O
R

Apartado 3: Anexo 2

Nombre :Memoria Título Propio Enseñanza del Español.pdf

HASH SHA1 :4606D828AA061C3F7C38CA2A55A50451ACC595F8

Código CSV :728170769111788688044586

Ver Fichero: Memoria Título Propio Enseñanza del Español.pdf

BO
R
D
A
D
O
R

Apartado 4: Anexo 1

Nombre :Anexo 4.1 Descripción del plan de estudios_MasterELE_nov2024_v4.pdf

HASH SHA1 :EF8B4E468A788161BDBFDA78DDBE05FF3FF04107

Código CSV :819596054375932027368316

Ver Fichero: Anexo 4.1 Descripción del plan de estudios_MasterELE_nov2024_v4.pdf

BO
R
D
A
D
O
R

Apartado 5: Anexo 1

Nombre :Anexo 5.1 Personal academico.pdf

HASH SHA1 :BDEF5327323FE7669F53D6F215A04B04CF130FB7

Código CSV :819255205161816193479205

Ver Fichero: Anexo 5.1 Personal academico.pdf

BO
R
D
A
D
O
R

Apartado 5: Anexo 2

Nombre :Anexo 5.2 Otros recursos humanos.pdf

HASH SHA1 :D84506583F65ADFC98B0BCFB2258706D4B11C57

Código CSV :819255343781412532994847

Ver Fichero: Anexo 5.2 Otros recursos humanos.pdf

BO
R
D
A
D
O
R

Apartado 6: Anexo 1

Nombre :Anexo 6 Recursos materiales para el aprendizaje_MasterELE_2024.pdf

HASH SHA1 :161D00B2FAF4804405D5239FC13CE42C34A5D2D1

Código CSV :746646928761119184928201

Ver Fichero: Anexo 6 Recursos materiales para el aprendizaje_MasterELE_2024.pdf

BO
R
D
A
D
O
R

Apartado 7: Anexo 1

Nombre :Anexo 7.1 Cronograma de implantacion del título.pdf

HASH SHA1 :6A545909CCA4B3D9E26B5357C5D1B55F892E0A39

Código CSV :819261402873606562566889

Ver Fichero: Anexo 7.1 Cronograma de implantacion del título.pdf

BO
R
D
A
D
O
R

Apartado 8: Anexo 1

Nombre :Anexo Descripcion SGIC_MasterELE_nov24_v3.pdf

HASH SHA1 :DA604C922CF6EF205202EA70C398603E829EF2C8

Código CSV :819267337805526503513346

Ver Fichero: Anexo Descripcion SGIC_MasterELE_nov24_v3.pdf

BO
R
D
A
D
O
R

Apartado Informe del SIGC: Anexo 1

Nombre :Informe_modificacion_memoria_verificacion_CIESE_MasterELE_2024.pdf

HASH SHA1 :45005294F90AA478BA7B887492657013AA209F2B

Código CSV :759665343911877747324974

Ver Fichero: Informe_modificacion_memoria_verificacion_CIESE_MasterELE_2024.pdf

BO
R
D
A
D
O
R

BO
R
D
A
D
O
R

REGLAMENTO
DEL TRABAJO
FIN DE MÁSTER

MÁSTER
UNIVERSITARIO
EN ENSEÑANZA
DEL ESPAÑOL
COMO LENGUA
EXTRANJERA

(Aprobado
en Junta de Centro
el 14 de noviembre
de 2024)

Artículo I. Disposiciones generales

Dado que la realización del TFM constituye un ejercicio integrador de los contenidos formativos recibidos y las competencias adquiridas en el título, la Junta de Centro del CIESE-Fundación Comillas acordó aprobar el siguiente reglamento en el que se contemplan las directrices procedimentales y los criterios seguidos para la defensa, calificación y tramitación acreditativa del TFM del *Máster Universitario en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera*.

Artículo II. Ámbitos de aplicación

La presente normativa será de aplicación a los estudiantes que cursen planes de estudio conducentes a la obtención del título de *Máster universitario en enseñanza del español como lengua extranjera*, tanto aquellos regulados por el R. D. 1393/2007, de 29 de octubre, como los regulados por el R. D. 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

Artículo III. Comisión de evaluación de TFM

1. Tal y como viene reflejado en el Reglamento de Régimen Interno del CIESE-Fundación Comillas, el órgano encargado de la organización y coordinación académica de todo lo relativo a los estudios de grado y posgrado es la Comisión académica.
2. La Comisión académica se responsabilizará de coordinar el proceso de admisión al Máster en enseñanza del Español como Lengua Extranjera.
3. La Comisión académica delega en la Comisión de evaluación de TFM del CIESE-Fundación Comillas la organización y desarrollo de los procesos de evaluación de los TFM, para lo cual esta podrá recabar los informes y el asesoramiento técnico necesario de los departamentos o de los profesores del centro con el fin de informar de las solicitudes presentadas.
4. Contra las resoluciones que se dicten cabe formular recurso de alzada ante el Rector de la Universidad de Cantabria.

Artículo IV. Definición del TFM

El TFM es un documento que realizan los estudiantes del *Máster universitario en enseñanza del Español como Lengua Extranjera* del CIESE-Fundación Comillas como requisito indispensable para la obtención de este título oficial. El TFM consiste en un trabajo de investigación original sobre algún aspecto de la enseñanza de Español como Lengua Extranjera que conlleva una aplicación didáctica de los contenidos impartidos en los módulos del Máster.

Los objetivos de este trabajo son los siguientes:

1. Realizar un trabajo de investigación inédito que permita al alumno aplicar los conocimientos adquiridos durante su proceso de formación y de práctica docente.
2. Profundizar en un área concreta de la actividad profesional o académica.
3. Familiarizarse con las metodologías de análisis y de trabajo propias de los proyectos de investigación.

Artículo V. Matrícula y requisitos para la defensa del TFM

1. De acuerdo con la *Normativa de Gestión Académica de los Estudios Oficiales de Máster de la Universidad de Cantabria*, el Trabajo Fin de Máster podrá ser objeto de matrícula por el estudiante en cualquier momento del curso académico, siempre que esté matriculado de todas las asignaturas necesarias para acabar la titulación o estas consten como ya superadas.
2. La defensa del TFM sólo podrá llevarse a cabo cuando el estudiante haya superado todas las asignaturas del Máster.
3. Si el estudiante está matriculado del TFM y no puede defenderlo en dicho curso académico por no tener superadas las restantes asignaturas del Máster, deberá matricularse nuevamente cuando esté en disposición de defenderlo.
4. Como establece la legislación, las enseñanzas de Máster «concluirán con la elaboración y defensa pública de un Trabajo de Fin de Máster». Por lo tanto, tal defensa solo se podrá realizar cuando el estudiante haya superado todas las restantes asignaturas del Máster, incluidas las prácticas externas que le hubieran sido asignadas.

Artículo VI. Periodos de defensa

Los TFM se podrán defender y evaluar, en las convocatorias oficiales establecidas por el Centro durante el curso académico, que serán al menos dos. El número de convocatorias y las fechas de los periodos de defensa se harán constar cada año en el calendario académico y en la Guía del TFM.

Artículo VII. Elección de tema y director

1. El director, preferiblemente doctor y especialista en cualquiera de las áreas relacionadas con la temática enseñanza/aprendizaje del español, acompañará y guiará al alumno en la elaboración de su TFM.
2. La Coordinación del Máster asistirá a los alumnos en la búsqueda de director y de tema, si el alumno lo considera necesario.
3. El masterando debe remitir por escrito a través de la Secretaría Académica el *Anexo 1*, en el que constan el área temática y el director que ha elegido para el proceso de investigación y elaboración del trabajo, previa aceptación de este.
4. A partir de este momento, el director guiará al alumno con la determinación del tema, la metodología que deberá seguir y la búsqueda y selección de las fuentes que utilizará en la elaboración del trabajo de investigación.
5. Si se producen problemas de comunicación con el director, el alumno deberá informar al respecto a la Coordinación del Máster.

Artículo VIII. Funciones del director

Las funciones del director del TFM son:

1. Asesorar y conducir al masterando en todo lo relativo a la elaboración de su trabajo de investigación. Ello incluye la orientación en la búsqueda de las fuentes bibliográficas y la revisión bibliográfica, la planificación de la investigación, la revisión de la mejor estructura para el trabajo, así como la coordinación de los tiempos de elaboración y revisión.
2. Dar el V.º B.º, si procede, a la lectura y defensa del TFM (*Anexo 4*).
3. Cumplimentar el *Informe de tutorización del TFM (Anexo 5)*, en el que se evalúa la calidad del trabajo realizado por el masterando y se justifica si el trabajo cumple (o no) los requisitos para que pueda otorgársele la calificación de *APTO*.
4. Conocer e informar al estudiante de los trámites de gestión necesarios para la realización del TFM.

Artículo IX. Tutorización del TFM

La comunicación entre el director del TFM y el masterando debe ser lo más fluida posible, por lo que se recomienda que el alumno siga un cronograma de forma que el trabajo sea organizado y resulte más enriquecedor, tanto para él como para su director. El estudiante dispondrá de un tiempo determinado para redactar el trabajo, bajo la supervisión del director.

Como ya se ha mencionado, el director debe realizar una evaluación previa del trabajo y emitir su V.º B.º si procede. Se insiste en que el trabajo ha de ser íntegramente original y se aconseja llevarlo a cabo teniendo en cuenta las pautas e instrucciones expuestas en la asignatura *Metodología de investigación de trabajos académicos* cursada en el Máster. Dichas pautas están integradas en el documento *Guía del Trabajo Fin de Máster*, a disposición de los estudiantes desde comienzos de curso.

Asimismo, el director puede negarse a la presentación del trabajo de investigación si considera que este no cumple con los requisitos establecidos. En ese caso, deberá rellenar la casilla de «No Apto» en el correspondiente documento (*Anexo 8*), firmar el documento igualmente y enviárselo a la Secretaría Académica.

Artículo VIII. Entrega del proyecto del TFM

1. El alumno debe entregar como primer paso un proyecto —o esquema de trabajo— en el que el estudiante debe estar orientado por el director. Este proyecto deberá incluir:
 - a. Área temática en la que se va a trabajar
 - b. Objetivos generales
 - c. Objetivos específicos
 - d. Metodología de trabajo
 - e. Índice de contenidos
 - f. Aportaciones al campo científico
 - g. Bibliografía básica

2. El proyecto se debe entregar antes de que finalice el mes de mayo, en la fecha establecida al inicio del curso académico. La fecha de entrega será improrrogable.
3. La Comisión de evaluación de TFM se reunirá durante la quincena posterior a la entrega del proyecto, con el objetivo de evaluar los proyectos propuestos (*Anexo 2*), aprobarlos o no y hacer público el listado de los títulos de TFM.
4. En el caso de que el proyecto de TFM deba ser reformulado, el alumno tendrá un plazo de quince días naturales, contados a partir de la recepción de la evaluación del proyecto, para presentar una nueva propuesta a la Comisión de evaluación de TFM. Esta será valorada antes de quince días desde la fecha de la nueva entrega.
5. Si el estudiante desea cambiar el título del TFM, deberá realizar su solicitud en los tres primeros días hábiles del mes de junio, si lo presenta en primera convocatoria, o en los tres primeros días hábiles del mes de septiembre, si lo hace en segunda. Para ello, debe remitir a la Comisión de evaluación de TFM, a través de la Secretaría Académica, la solicitud en la que se incluya el nuevo título y una justificación del cambio.
6. Una vez aprobados todos los proyectos y resueltas todas las solicitudes de cambio de título, la Comisión de evaluación de TFM hará público sin posibilidad de apelación el listado definitivo de los títulos de TFM.

Artículo IX. Depósito del TFM

1. Las fechas límite de depósito del TFM se fijarán cuando se establezca el calendario académico y serán comunicadas a los estudiantes a comienzos de curso. Estas fechas no son prorrogables.
2. Una vez recibido el V.º B.º del trabajo por parte del director, quien habrá recibido una versión completa al menos diez días antes de la fecha de depósito, el trabajo será remitido a la Secretaría Académica.
3. Dado que no habrá fase de recuperación, los alumnos que no presenten el trabajo en ninguna de las convocatorias o que no aprueben en la convocatoria en la que hayan efectuado la defensa de su trabajo tendrán que matricularse del conjunto de créditos que constituye el TFM en el curso académico siguiente. Asimismo, deberá repetirse el proceso: selección de director, diseño de proyecto, envío de anexos, etc.
4. El día que remitan su TFM a la Secretaría Académica, a través de la dirección de correo electrónico secretaria@fundacioncomillas.es, los alumnos deberán remitir también los anexos que encontrarán al final de este documento informativo y que se refieren a la solicitud de lectura y defensa del trabajo (*Anexo 4*), a la autorización de consulta en la biblioteca (*Anexo 7*) y a la autorización de archivo digital y repositorio UCrea (*Anexo 8*).

Artículo X. Designación de tribunales

La Coordinación del Máster propondrá ante la Comisión de evaluación de TFM un posible calendario de tribunales para calificar todos los TFM que se presenten en cada curso. La Comisión de Evaluación de TFM valorará y, en su caso, aprobará esta propuesta.

El trabajo será calificado por un comité evaluador nombrado por la Comisión de evaluación de TFM y defendido en acto público ante un tribunal constituido por tres miembros.

El tribunal estará formado por un presidente, un secretario y un vocal de los departamentos que impartan docencia en la titulación. Se propondrá, asimismo, la designación de uno o varios miembros suplentes que puedan suplir las ausencias de cualquier miembro del tribunal en caso de enfermedad o imposibilidad de asistir por causa grave el día designado.

El director o codirector del TFM no podrá formar parte del tribunal evaluador del trabajo.

La presidencia recaerá en el profesor de mayor categoría docente y antigüedad. Ejercerá como secretario el profesor de menor categoría docente y antigüedad.

El centro hará público el lugar, día y hora fijados para la defensa de cada trabajo que le corresponda evaluar, al menos con una semana de antelación respecto de la fecha señalada para la defensa.

La convocatoria se hará pública en el apartado habilitado a tal efecto en el Aula Virtual de la Fundación Comillas o en la página web del centro. Esta será la comunicación oficial a los estudiantes y se hará como mínimo con una antelación de tres días hábiles. Opcionalmente, el estudiante podrá recibir la convocatoria a su tribunal correspondiente mediante un mensaje de correo electrónico. El secretario del tribunal se encargará de solicitar a la Secretaría Académica el acta de la convocatoria, así como de cumplimentar dicha acta con la calificación otorgada y las firmas de todos los miembros del tribunal. Para que actúe el tribunal deberán estar presentes todos sus miembros.

Artículo XI. Proceso de defensa del TFM

1. Tal y como establece la normativa de aplicación, la defensa del TFM ha de ser pública.
2. Esta defensa pública solo podrá realizarse cuando el alumno haya superado todas las asignaturas integrantes del plan de estudios del máster oficial, incluido el periodo de prácticas. Los masterandos solo podrán defender su trabajo una vez por curso académico.
3. Tras la presentación protocolaria de los miembros del tribunal por parte del presidente, cada acto comenzará con el turno de palabra del masterando, que dispondrá de 20 minutos para realizar la defensa oral del trabajo. Este podrá apoyarse en recursos técnicos audiovisuales.
4. El acto continuará con la intervención del vocal del tribunal, que realizará una valoración de la exposición y del trabajo, que no superará, con carácter general, los 10 minutos. Durante esta intervención el miembro del tribunal podrá plantear al estudiante todas las preguntas que considere oportunas.
5. Tras este turno de palabra, dispondrán de la posibilidad de intervención los otros dos miembros del tribunal.
6. A continuación, el masterando tendrá ocasión de responder a cuantas preguntas o dudas le hayan planteado los miembros del tribunal, para lo cual dispondrá de un máximo de 10 minutos a modo de turno de réplica.
7. Finalmente, el tribunal deliberará sobre la calificación a puerta cerrada, teniendo en cuenta la documentación presentada por los estudiantes y la exposición pública de los trabajos (*Anexo 6*).

8. A continuación, comunicará la calificación al masterando al término del acto.
9. Tanto la redacción del Trabajo Fin de Máster como su defensa debe ser en español.
10. De manera excepcional se podrá aprobar, previa petición motivada por parte del masterando, y siempre que existan condiciones técnicas que lo permitan, que la defensa se produzca a distancia de forma virtual.

Artículo XII. Criterios para la valoración del TFM

Se definen los siguientes criterios de evaluación:

- a. Dominio general de los contenidos teóricos y metodológicos.
- b. Corrección de la expresión escrita.
- c. Calidad de la presentación.
- d. Capacidad de relación conceptual.
- e. Capacidad de análisis y de síntesis.
- f. Utilidad y realismo (eficacia) de los instrumentos diseñados en el bloque práctico del trabajo.
- g. Capacidad para adaptar y aplicar los contenidos teóricos al contexto particular de la propia experiencia.
- h. Solidez del marco teórico.
- i. Pertinencia y actualidad de la bibliografía.

Artículo XIII. Calificaciones y actas

1. Según la normativa vigente, la calificación del TFM es responsabilidad del tribunal designado.
2. El tribunal evaluador deliberará sobre la calificación a puerta cerrada (*Anexo 6*). La calificación se otorgará en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0-4 (*Suspense*); 5-6 (*Aprobado*); 7-8 (*Notable*); 9-10 (*Sobresaliente*). Para ser propuesto para la mención de *Matrícula de Honor*, el TFM ha debido ser calificado con un 10 y contar con el acuerdo por unanimidad de los tres miembros del tribunal.
3. El tribunal cumplimentará al final de cada defensa un acta por cada TFM presentado a evaluación, donde figurará la calificación obtenida por el mismo, que será la que figure en el expediente del alumno como nota del TFM. El acta deberá ir firmada por todos los miembros del tribunal calificador.
4. En caso de ser calificado como *Suspense*, y en caso de disconformidad con la evaluación dictada, el alumno tiene derecho a ser informado por parte de la Comisión de Evaluación de TFM de las causas de dicha calificación. Para ello, se valdrá de los informes de referencia realizados por los miembros del tribunal, con base en los criterios de valoración del TFM establecidos en el *Artículo XII*, que justificarán la calificación establecida.
5. En el caso de no estar conforme con los argumentos esgrimidos por los miembros del tribunal, el estudiante puede iniciar un proceso de reclamación. En este caso, será la

Comisión de Evaluación de TFM la encargada de evaluar el trabajo y de emitir un informe justificado con la nota considerada. La decisión de la Comisión de TFM será inapelable.

6. Si el alumno suspende o no presenta el trabajo, deberá matricularse nuevamente de los créditos correspondientes al TFM.
7. Además de ser comunicada verbalmente, la calificación al masterando al final del acto de defensa del TFM, será introducida en la aplicación de Gestión Académica de la Universidad de Cantabria.

Artículo XIV. Custodia de los trabajos en la biblioteca del centro y en el repositorio UCrea

Los trabajos podrán ser consultados por la comunidad universitaria, para fines académicos y de investigación, siempre que el estudiante y el director del trabajo autoricen a la Biblioteca del CIESE-Fundación Comillas a que gestionen su trabajo para su posterior consulta (*Anexo 7*). Por otro lado, con el fin de dar cumplimiento a la normativa sobre política institucional de acceso abierto a la producción académica, científica e investigadora de la Universidad de Cantabria, una vez finalizada la presentación de los Trabajos Fin de Máster, aquellos que resulten aprobados deberán depositarse en el repositorio institucional de acceso abierto de la UC (*Anexo 8*). En el momento del depósito del trabajo, el estudiante remitirá debidamente firmados los impresos de autorización.

ANEXOS (TFM)

Anexo 1

ACEPTACIÓN DEL DIRECTOR/A DEL TFM

D./D.ª _____, con DNI n.º _____,
alumno/a del *Máster Universitario en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera*
que el CIESE-Fundación Comillas organiza en colaboración de la Universidad de Cantabria
durante el curso académico _____, a través de la presente,

COMUNICA

Que D./D.ª _____, acepta dirigir el Trabajo Fin de
Máster que versará sobre el tema _____.

Para que así conste, firmo la presente, en _____, a ___ de _____ de 20....

Fdo.: el/la estudiante

V.º B.º: el/la Director/a propuesto/a

Anexo 2

INFORME DE VALORACIÓN DEL PROYECTO DEL TFM

Autor/a:	
Título:	
Director/a del trabajo:	
Calificación (apto o no apto):	
Curso académico:	

Ítems	Suficiente	Insuficiente
Encuadre científico	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Bibliografía pertinente y actual	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Posibles aportaciones del trabajo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Aplicación práctica o utilidad científica	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Instrumentos metodológicos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Claridad en la exposición	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Observaciones:		

En Comillas, a ___ de _____ de 20..

COMISIÓN DE EVALUACIÓN DEL TFM
 CIESE-FUNDACIÓN COMILLAS
 Avda. de la Universidad Pontificia s/n
 39520 Comillas (Cantabria)
 España
 Tel.: 942715500

Anexo 3

MODELO DE PORTADA PARA EL TFM

Máster Universitario en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera
CIESE-Fundación Comillas
Universidad de Cantabria

Año académico (rellenar según proceda)

[TÍTULO COMPLETO DEL TRABAJO]

Realizado por

Dirigido por

Anexo 4

SOLICITUD DE LECTURA Y DEFENSA DEL TFM

D./D.ª _____, estudiante del *Máster Universitario en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera* solicita **realizar la defensa pública del Trabajo Fin de Máster**, cuyo título es _____
_____. Y cuyo título en **inglés** es _____.

Este trabajo ha sido dirigido por _____.

En Comillas, a ____ de _____ de 20....

Fdo.: el/la estudiante

V.º B.º: el/la Director/a del TFM

Anexo 5

INFORME DE TUTORIZACIÓN DEL TFM

Trabajo:		
Masterando/a:		
Director/a:		
APTO/NO APTO:		Calificación numérica:
Calificación:		

El trabajo deberá cumplir con los siguientes requisitos para que el Director/a pueda otorgarle la calificación de APTO:

	SÍ	NO
Presenta un dominio general de los contenidos teóricos y metodológicos.		
Manifiesta una adecuada corrección de la expresión escrita.		
Presenta la requerida calidad de la presentación.		
Muestra la necesaria capacidad de relación conceptual.		
Presenta capacidad de análisis y de síntesis.		
Aporta muestras sobradas de utilidad y realismo (eficacia) de los instrumentos diseñados en el bloque práctico del trabajo.		
Se advierte la capacidad para adaptar y aplicar los contenidos teóricos al contexto particular de la propia experiencia.		
Existe solidez en el marco teórico.		
La bibliografía es pertinente y actual.		

Además de cumplir con todos los requisitos del programa de *Máster universitario en Enseñanza de Español como Lengua Extranjera*, el TFM presenta los siguientes aspectos destacables:

En cuanto a los aspectos que habría que mejorar, cabe mencionar los siguientes:

Finalmente, con respecto a la calidad de la interacción con el masterando y el proceso de enseñanza/aprendizaje, conviene resaltar:

En el caso en que el TFM obtenga la calificación de «Sobresaliente» (en cifras, 9 o más):

- Recomiendo el envío del TFM para su publicación electrónica en sitios especializados.
- Recomiendo la publicación del TFM en los archivos digitales de los mejores trabajos del año del programa Máster del CIESE-Fundación Comillas.

En _____, a ____ de _____ de 20.....

Fdo.: el/la Director/a

Anexo 6

PLANTILLA DE CORRECCIÓN PARA MIEMBROS DEL TRIBUNAL

Nombre del alumno:

Promoción:

Título del Trabajo Fin de Máster:

Fecha de lectura:

0	No logra los niveles mínimos
1	Logra el nivel mínimo de los indicadores
2	Logra un buen nivel en alguno de los indicadores
3	Logra un excelente nivel en todos o en la mayoría de los indicadores específicos

PARÁMETROS	INDICADORES	0	1	2	3
Dominio general de los contenidos teóricos y metodológicos	Clara apropiación de los conceptos teóricos y metodológicos vistos en el máster y proporción coherente entre teoría y práctica acorde con el tipo de trabajo				
Corrección de la expresión escrita	Corrección ortográfica, gramatical y léxica. Organización clara y sistemática de las ideas. Correcta escritura académica				
Calidad de la presentación	Adecuada presentación de la página. Texto adecuado desde el punto de vista ortotipográfico. Correcta presentación de la bibliografía, índice y apéndices				
Capacidad de relación conceptual	Dominio de la relación entre conceptos dentro de la disciplina y entre conceptos teóricos con otros de índole más práctica				
Capacidad de análisis y de síntesis	Adecuado desarrollo de los momentos de análisis y capacidad para la síntesis en los apartados que correspondan. Uso de remisiones internas que den coherencia integral al texto.				
Utilidad y realismo (eficacia) de los instrumentos diseñados en el bloque práctico del trabajo	Interés y relevancia del trabajo académico para la comunidad científica y profesional de ELE				
Capacidad para adaptar y aplicar los contenidos teóricos al contexto particular de la propia experiencia	Estructura clara y proporción coherente entre teoría y práctica acorde con el tipo de trabajo. Aplicación realista del aparato teórico a la situación real de E/A de ELE				
Solidez en el marco teórico	Claridad y precisión en la definición y manejo de los conceptos y fundamentos teóricos. Adecuada puesta en relación de los conceptos y fundamentos teóricos en la reflexión y emisión de juicios y valoraciones				
Bibliografía pertinente y actual	Pertinencia, actualidad, variedad y cantidad de las fuentes seleccionadas				

Anexo 7

AUTORIZACIÓN DEL ESTUDIANTE PARA LA CONSULTA DE SU TFM

D./D.ª _____,
con DNI n.º _____, como autor/autora del Trabajo Fin de Máster
titulado _____ y
realizado dentro del *Máster Universitario en Enseñanza del Español como Lengua
Extranjera*

- Autoriza
 No autoriza

a la Biblioteca de la Fundación Comillas a incluir dicho trabajo en su catálogo y hacerlo
accesible solo para consulta en papel y/o en línea exclusivamente a la comunidad
universitaria, con fines académicos y de investigación.

En Comillas, a ____ de _____ de 20..

Condiciones para el archivo digital en el Repositorio UCre
y consulta en línea del trabajo académico del centro universitario
CIESE-Fundación Comillas

D./Dña. _____, con DNI n.º _____,
como autor/a, y D./Dña. _____, con DNI n.º _____,
como¹ _____ del trabajo² _____ con
título _____.

Autorizan a la **Universidad de Cantabria** a incluir dicho trabajo en el *Repositorio UCre* para su consulta y difusión en línea, con fines exclusivamente académicos y de investigación, e igualmente la transformación necesaria para permitir el archivo y adaptación que precise el mismo para su publicación y

[Márquese la opción elegida]

Permitir el acceso abierto al texto completo (Recomendado) bajo licencia Creative Commons *Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada* 

Permitir el acceso al texto completo exclusivamente a la comunidad universitaria.

Se garantizará la confidencialidad o el embargo temporal en los casos de trabajos susceptibles de explotación comercial, patente, acuerdo con empresa o similar. Si es este el caso, indique un periodo de embargo de _____ [máximo de 5 años].

La **Universidad de Cantabria** no asume responsabilidad en relación con terceros en cuanto al contenido y titularidad del trabajo, ni tampoco por la utilización que los usuarios finales del repositorio realicen del material puesto a su disposición incumpliendo las normas y restricciones de uso del propio repositorio.

En Santander, a _____ de _____ de 20....

Fdo.: _____

Fdo.: _____

¹ Especificar vinculación con el trabajo: director/a, tutor/a, coordinador/a o representante de grupo de investigación... Solo en el caso de que se considere necesario.

² Especificar Trabajo Fin de Grado/Fin de Máster, etc.



Guía para la realización
del Trabajo Fin de Máster
2024-2025

ÍNDICE

1.	Presentación	3
2.	Aspectos formales	3
3.	Criterios de evaluación	5
4.	Funciones del director	6
5.	Etapas	6
	a. Elección de tema y director.....,	6
	b. El proyecto.....	7
	c. La tutorización	7
	d. La entrega del TFM	8
	e. La evaluación y la defensa pública	8
	f. Actas y calificaciones	9

ANEXOS

ANEXO 1.	Aceptación del director/a del TFM	10
ANEXO 2.	Informe de valoración del proyecto de TFM	11
ANEXO 3.	Modelo de portada para el TFM	12
ANEXO 4.	Solicitud de lectura y defensa del TFM	13
ANEXO 5.	Informe de tutorización del TFM	14
ANEXO 6.	Plantilla de corrección para miembros del tribunal	15
ANEXO 7.	Autorización del estudiante para la consulta de su TFM	16
ANEXO 8.	Autorización del estudiante para el archivo digital y repositorio <i>UCrea</i> ..	18

1. Presentación

El Trabajo Fin de Máster (TFM) es un documento que realizan los estudiantes del *Máster universitario en enseñanza del Español como Lengua Extranjera* del CIESE-Fundación Comillas como requisito indispensable para la obtención de este título oficial.

El TFM consiste en un trabajo de investigación original sobre algún aspecto de la enseñanza de Español como Lengua Extranjera que conlleva una aplicación didáctica de los contenidos impartidos en los módulos del Máster.

Los objetivos de este trabajo son los siguientes:

- Realizar un trabajo de investigación inédito que permita al alumno aplicar los conocimientos adquiridos durante su proceso de formación y de práctica docente.
- Profundizar en un área concreta de la actividad profesional o académica.
- Familiarizarse con las metodologías de análisis y de trabajo propias de los proyectos de investigación.

El TFM debe poseer un nivel de exigencia adecuado al número de créditos contemplados en el plan de estudios.

2. Aspectos formales

Requisito imprescindible para la elaboración del TFM es una buena estructura. En ella el masterando deberá trabajar lo suficiente hasta conseguir armar bien todos sus elementos: la claridad y la transparencia en el planteamiento permiten defender mejor las propuestas y constituyen, en sí, un criterio de evaluación del trabajo.

Es esencial realizar una buena gradación de los capítulos, que vaya siempre de lo general a lo concreto, la aportación personal al campo de estudio.

En el TFM el alumno deberá ceñirse al siguiente esquema básico:

- Portada
- Índice general de contenido
- Resumen en inglés y español (máximo 350 palabras)
- Palabras clave (en inglés y español)
- Introducción: especificación de los objetivos del trabajo.

Aquí es básico responder al porqué y al para qué del trabajo.

Se deberá justificar la necesidad y oportunidad del proyecto en el panorama científico de ELE: escasez de estudios, ausencia de un tratamiento integral y fundamentado científicamente, etc.

También habrá que trazar los objetivos y señalar las aportaciones que el TFM añadiría al conocimiento educativo. Al término de este capítulo introductorio es aconsejable realizar un breve comentario sobre la estructura y contenido de la investigación.

Al elaborar este apartado –y durante toda la redacción– nunca debe perderse de vista la orientación didáctico-metodológica (practicidad y realismo) del TFM: ha de buscarse, siempre que se pueda, la relación de lo dicho con la clase de ELE. Como se verá, otro de los criterios de evaluación es la capacidad para adaptar y aplicar los contenidos teóricos al contexto particular de la propia experiencia.

- Marco teórico para la hipótesis del trabajo:

El marco teórico no ha de ser tan solo una lluvia de ideas. Esta aproximación conceptual y teórica al tema elegido ha de realizarse sin dispersiones –el mayor peligro cuando uno investiga–. Se ha de concretar y relacionar siempre. Se trata de un análisis del estado de la cuestión que afecta al objeto de estudio del trabajo. Es una revisión y estudio de las fuentes.

Ha de cuidarse aquí la capacidad de relación conceptual y también la capacidad de análisis y de síntesis, criterios estos también que rigen la evaluación del TFM. Y, claro, durante todo el trabajo, la corrección de la expresión escrita.

- Breve exposición y justificación de las opciones metodológicas adoptadas para llevar a cabo el TFM

Se busca encontrar aquí una descripción clara de la metodología de la investigación que se ha seguido para la recogida de datos: justificación de la metodología seleccionada, descripción de los procedimientos e instrumentos utilizados y especificación de los criterios de análisis empleados, entre otros.

- Aplicación del marco teórico al diseño de estrategias, documentos e instrumentos para la enseñanza de segundas lenguas:

Esta parte constituye el núcleo de la aportación personal al tema: corresponde al desarrollo del ámbito práctico de experimentación y de creatividad.

- Conclusiones:

Verificación/refutación de la hipótesis inicial. Valoración autocrítica contrastada en el marco de la experiencia de las técnicas, procedimientos y recursos de propia creación. Propuesta de nuevas vías de investigación y de trabajo.

- Bibliografía consultada:

Toda la bibliografía recogida en este apartado debe haber sido citada previamente en el TFM. Desde la Fundación Comillas recomendamos el uso del estilo de referencia recogido en los ejemplos, aunque también otros estilos pueden ser adecuados, siempre y cuando sean seguidos de manera consistente.

Libro de autor	GÓMEZ TORREGO, L. (2000). <i>Ortografía de uso del español actual</i> . Madrid: Ediciones SM.
Libro de editor	MENDELSON, D. J. y J. RUBIN (eds.) (1995). <i>A guide for editor the teaching of second language listening</i> . San Diego: Dominie Press.
Capítulo de libro	MENDELSON, D. J. (1995). «Applying learning strategies in the second/foreign language listening comprehension lesson», en D. J. MENDELSON y J. RUBIN (eds.). <i>A guide for the teaching of second language listening</i> . San Diego: Dominie Press, 132-150.
Libro de varios autores	ROMERA, J.; PÉREZ, M. A.; LAMIQUIZ, V. y GUTIERREZ, M. L. (1996). <i>Manual de Estilo</i> . Madrid: UNED.
Artículo de revista	ZAMORA VICENTE, A. (1999). «De la Academia por revista dentro», <i>Alacena</i> , 35: 4-6.
Artículo electrónico	LABRADOR PIQUER, M. J. y MOROTE MAGÁN, P. «El Artículo juego en la enseñanza de ELE», en <i>Glosas didácticas</i> , n.º 17 http://www.um.es/glosasdidacticas/numeros/ Consulta: 7 de marzo de 2013.

La extensión de los TFM nunca podrá superar las sesenta páginas –excluidos índice y anexos– escritas con caracteres de cuerpo 12 en Times New Roman o cuerpo 11 en Arial. El interlineado será de 1,5. Los márgenes superior, inferior y derecho serán de 2,5 y el margen izquierdo, de 3,5. El tamaño de página será DIN-A4, 29 cm x 21 cm. Para la portada se adjunta en los anexos un modelo unificado (*Anexo 5*).

Se advierte que el plagio es motivo de descalificación en los trabajos de investigación. Por ello, se aconseja ser muy cuidadoso en la reproducción de textos mediante paráfrasis. No se considerará demérito la cita textual ni la documentación rigurosa.

Por último, cabe señalar que se valorará la calidad de la exposición y la presentación escrita en su aspecto ortotipográfico.

3. Criterios de evaluación

Se definen los siguientes criterios de evaluación:

- Dominio general de los contenidos teóricos y metodológicos.
- Corrección de la expresión escrita.
- Calidad de la presentación.
- Capacidad de relación conceptual.
- Capacidad de análisis y de síntesis.
- Utilidad y realismo (eficacia) de los instrumentos diseñados en el bloque práctico del trabajo.

- g. Capacidad para adaptar y aplicar los contenidos teóricos al contexto particular de la propia experiencia.
- h. Solidez del marco teórico.
- i. Pertinencia y actualidad de la bibliografía.

4. Funciones del director

Las funciones del director del TFM son:

1. Asesorar y conducir al masterando en todo lo relativo a la elaboración de su trabajo de investigación. Ello incluye la orientación en la búsqueda de las fuentes bibliográficas y la revisión bibliográfica, la planificación de la investigación, la revisión de la mejor estructura para el trabajo, así como la coordinación de los tiempos de elaboración y revisión.
2. Dar el V.º B.º, si procede, a la lectura y defensa del TFM (*Anexo 4*).
3. Cumplimentar el *Informe de tutorización del TFM (Anexo 5)*, en el que se evalúa la calidad del trabajo realizado por el masterando y se justifica si el trabajo cumple (o no) los requisitos para que pueda otorgársele la calificación de *APTO*.
4. Conocer e informar al estudiante de los trámites de gestión necesarios para la realización del TFM.

5. Etapas

Se señala en este momento la sucesión cronológica de los diferentes pasos que debe dar el masterando desde la elección del tema y el director hasta la entrega del TFM.

Los plazos de entrega del proyecto y del TFM son improrrogables. Si el alumno suspende o no presenta el trabajo, deberá matricularse nuevamente de los créditos correspondientes al TFM.

- a. Elección de tema y director:

El director, preferiblemente doctor y especialista en cualquiera de las áreas relacionadas con la temática enseñanza/aprendizaje del español, acompañará y guiará al alumno en la elaboración de su TFM.

La Coordinación del Máster asistirá a los alumnos en la búsqueda de director y de tema, si el alumno lo considera necesario.

El masterando debe remitir por escrito a través de la Secretaría Académica (secretaria@fundacioncomillas.es) el *Anexo 1*, en el que constan el área temática y el director que ha elegido para el proceso de investigación y elaboración del trabajo, previa aceptación de este.

A partir de este momento, el director guiará al alumno con la determinación del tema, la metodología que deberá seguir y la búsqueda y selección de las fuentes que utilizará en la elaboración del trabajo de investigación.

Si se producen problemas de comunicación con el director, el alumno deberá informar al respecto al Coordinador de Máster.

b. El proyecto:

El alumno debe entregar como primer paso un proyecto –o esquema de trabajo– en el que el estudiante debe estar orientado por el director. Este proyecto deberá incluir:

- El área temática
- Objetivos generales
- Objetivos específicos
- Metodología de trabajo
- Índice de contenidos
- Aportaciones al campo científico
- Bibliografía básica

El proyecto se debe remitir secretaria@fundacioncomillas.es en el plazo establecido a comienzos de curso: antes del **16 de mayo de 2025**.

c. La tutorización:

La comunicación entre el director de TFM y el masterando debería ser lo más fluida posible, por lo que se recomienda que el alumno siga un cronograma, de forma que facilite tanto su trabajo como el del director.

El estudiante dispondrá de un determinado tiempo para redactar el trabajo, bajo la supervisión del director. Como ya se ha mencionado, el mismo director debe realizar una evaluación previa del trabajo y emitir su V.º B.º si procede. Se insiste en que el trabajo ha de ser íntegramente original y se aconseja llevarlo a cabo teniendo en cuenta las pautas e instrucciones expuestas en la asignatura Metodología de la investigación cursada en el máster.

Así mismo, el director puede negarse a la presentación del TFM si considera que este no cumple con los requisitos establecidos. En ese caso, deberá rellenar la casilla de «No Apto» en el *Informe de tutorización del TFM (Anexo 5)*, firmar el documento y enviárselo al Coordinador de Máster.

d. La entrega del TFM:

Existen dos posibles convocatorias para la defensa de TFM en el curso académico 2024/25, para las cuales se estipulan las siguientes fechas:

ENTREGA DEL PROYECTO DE TFM: 16 mayo de 2025
1.ª CONVOCATORIA PARA LA DEFENSA DEL TFM: Entrega del ejemplar completo al director: 13 de junio de 2025 Solicitud de defensa en y depósito en Secretaría: hasta el 27 de junio de 2025 Defensa pública del TFM: del 7 al 11 de julio de 2025
2.ª CONVOCATORIA PARA LA DEFENSA DEL TFM: Entrega del ejemplar completo al director: 1 de septiembre de 2025 Solicitud de defensa en Secretaría: hasta el 12 de septiembre de 2025 Defensa pública del TFM: del 17 al 25 de septiembre de 2025

Se trata de fechas fijas establecidas con anterioridad al comienzo del curso académico y comunicadas a los estudiantes con la debida antelación; no son prorrogables.

Una vez recibido el V.º B.º del trabajo por parte del director, el trabajo será remitido a la Secretaría Académica (secretaria@fundacioncomillas.es). A partir de este momento, será calificado por un comité evaluador nombrado por la Comisión de evaluación de TFM y posteriormente defendido en acto público ante un tribunal constituido por tres miembros, dos profesores especialistas y uno del CIESE-Fundación Comillas.

El día que remitan su TFM a la Secretaría Académica los alumnos deberán adjuntar también los alumnos deberán remitir también los anexos que encontrarán al final de este documento informativo y que se refieren a la solicitud de lectura y defensa del trabajo (*Anexo 4*), a la autorización de consulta en la biblioteca (*Anexo 7*) y a la autorización de archivo digital y repositorio UCrea (*Anexo 8*).

Los alumnos que no envíen su trabajo en ninguna de las dos convocatorias previstas tendrán que matricularse del conjunto de créditos que constituye el TFM en el curso académico siguiente, no pudiendo obtener el título en esa edición.

e. La evaluación y la defensa pública:

Tal y como establece la normativa, la defensa del TFM ha de ser pública. Se recuerda que esta defensa pública solo podrá realizarse cuando el alumno haya superado todas las asignaturas integrantes del plan de estudios del máster oficial, incluido el periodo de prácticas.

Los masterandos solo podrán defender su trabajo una vez por curso académico.

Para la valoración del TFM, la Comisión de evaluación del TFM creará un tribunal compuesto por tres miembros de entre los profesores de los departamentos con docencia en la titulación. El director o codirector del TFM no podrá formar parte del tribunal evaluador del trabajo.

Tras la presentación protocolaria de los miembros del tribunal, cada acto comenzará con el turno de palabra del masterando, que dispondrá de 20 minutos para realizar la defensa oral del trabajo. Este podrá apoyarse en recursos técnicos audiovisuales.

El acto continuará con la intervención del vocal del tribunal que realizará una valoración de la exposición y del trabajo que no superará, por regla general, los 10 minutos. Durante esta intervención el miembro del tribunal podrá plantear todas las cuestiones que considere oportunas al estudiante. Tras este turno de palabra, se dará la posibilidad de intervención a los otros dos miembros del tribunal.

A continuación, podrá ejercer el turno de palabra del director del trabajo, si está presente en el acto de defensa, que podrá ejercer o declinar este derecho.

El masterando, que anteriormente habrá tenido que responder a cuantas preguntas o dudas le hayan planteado los miembros del tribunal, dispondrá de un máximo de 10 minutos a modo de turno de réplica final. Finalmente, el tribunal se retirará para deliberar antes de decidir la calificación final del trabajo. Esta será comunicada al masterando al término del acto.

Tanto la redacción del TFM como su defensa deben ser en español, a excepción del resumen y las palabras clave.

f. Actas y calificaciones:

El tribunal realizará al final de cada defensa un acta por cada TFM presentado a evaluación, donde figurará la calificación obtenida por el mismo. Esta calificación será la que figure en el expediente del alumno como nota del TFM y estará firmada por todos los miembros del tribunal.

Los trabajos podrán ser consultados por la comunidad universitaria, para fines académicos y de investigación, siempre que el estudiante y el director del trabajo autoricen a la Biblioteca del CIESE-Fundación Comillas a que gestionen su trabajo para su posterior consulta (*Anexo 7*). Por otro lado, con el fin de dar cumplimiento a la normativa sobre política institucional de acceso abierto a la producción académica, científica e investigadora de la Universidad de Cantabria, una vez finalizada la presentación de los Trabajos Fin de Máster, aquellos que resulten aprobados deberán depositarse en el repositorio institucional de acceso abierto de la UC (*Anexo 8*). En el momento del depósito del trabajo, el estudiante remitirá debidamente firmados los impresos de autorización.

ANEXOS (TFM)

Anexo 1

ACEPTACIÓN DEL DIRECTOR/A DEL TFM

D./D.ª _____, con DNI n.º _____,
alumno/a del *Máster Universitario en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera* que
el CIESE-Fundación Comillas organiza en colaboración de la Universidad de Cantabria
durante el curso académico _____, a través de la presente,

COMUNICA

Que D./D.ª _____, acepta dirigir el Trabajo Fin de
Máster que versará sobre el tema _____.

Para que así conste, firmo la presente, en _____, a ___ de _____ de 20....

Fdo.: el/la estudiante

V.º B.º: el/la Director/a propuesto/a

Anexo 2

INFORME DE VALORACIÓN DEL PROYECTO DEL TFM

Autor/a:	
Título:	
Director/a del trabajo:	
Calificación (apto o no apto):	
Curso académico:	

Ítems	Suficiente	Insuficiente
Encuadre científico	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Bibliografía pertinente y actual	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Posibles aportaciones del trabajo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Aplicación práctica o utilidad científica	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Instrumentos metodológicos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Claridad en la exposición	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Observaciones:		

En Comillas, a ____ de _____ de 20..

COMISIÓN DE EVALUACIÓN DEL TFM
 CIESE-FUNDACIÓN COMILLAS
 Avda. de la Universidad Pontificia s/n
 39520 Comillas (Cantabria)
 España
 Tel.: 942715500

Anexo 3

MODELO DE PORTADA PARA EL TFM

Máster Universitario en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera

CIESE-Fundación Comillas

Universidad de Cantabria

Año académico (rellenar según proceda)

[TÍTULO COMPLETO DEL TRABAJO]

Realizado por

Dirigido por

Anexo 4

SOLICITUD DE LECTURA Y DEFENSA DEL TFM

D./D.^a _____, estudiante del *Máster Universitario en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera* solicita realizar la **defensa pública del Trabajo Fin de Máster**, cuyo título es _____
_____. Y cuyo título en inglés es _____.

Este trabajo ha sido dirigido por _____.

En Comillas, a ____ de _____ de 20....

Fdo.: el/la estudiante

V.º B.º: el/la Director/a del TFM

Anexo 5

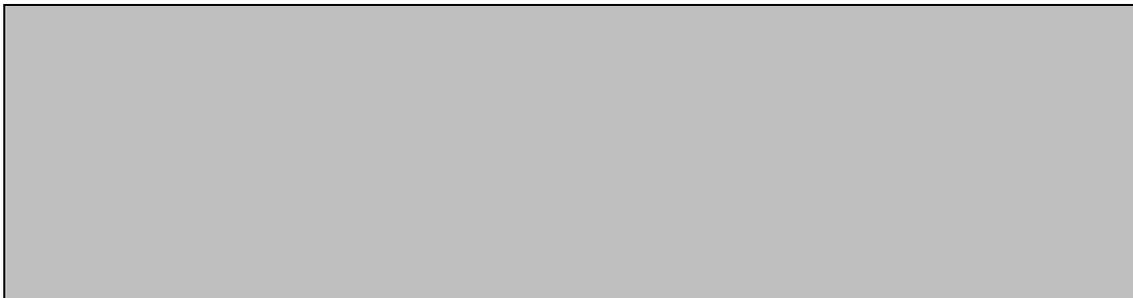
INFORME DE TUTORIZACIÓN DEL TFM

Trabajo:		
Masterando/a:		
Director/a:		
APTO/NO APTO:		Calificación numérica:
Calificación:		

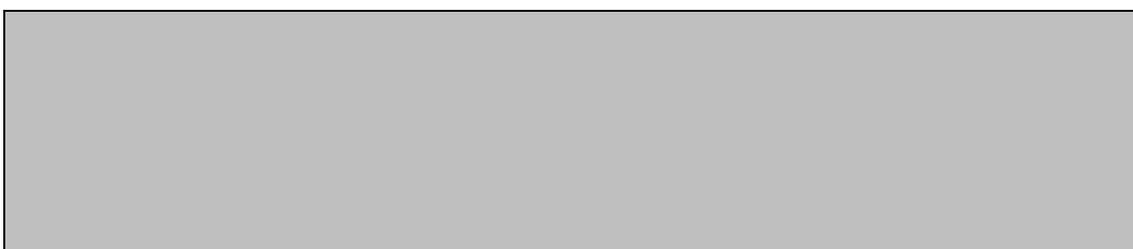
El trabajo deberá cumplir con los siguientes requisitos para que el Director/a pueda otorgarle la calificación de APTO:

	SÍ	NO
Presenta un dominio general de los contenidos teóricos y metodológicos.		
Manifiesta una adecuada corrección de la expresión escrita.		
Presenta la requerida calidad de la presentación.		
Muestra la necesaria capacidad de relación conceptual.		
Presenta capacidad de análisis y de síntesis.		
Aporta muestras sobradas de utilidad y realismo (eficacia) de los instrumentos diseñados en el bloque práctico del trabajo.		
Se advierte la capacidad para adaptar y aplicar los contenidos teóricos al contexto particular de la propia experiencia.		
Existe solidez en el marco teórico.		
La bibliografía es pertinente y actual.		

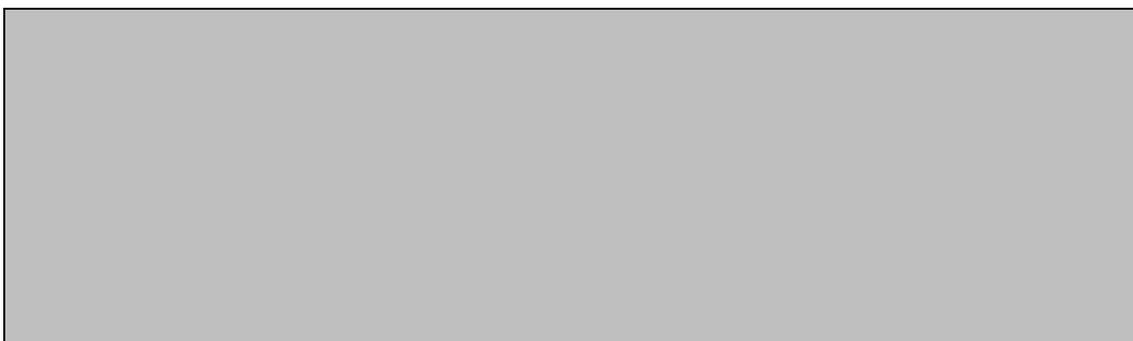
Además de cumplir con todos los requisitos del programa de *Máster universitario en Enseñanza de Español como Lengua Extranjera*, el TFM presenta los siguientes aspectos destacables:



En cuanto a los aspectos que habría que mejorar, cabe mencionar los siguientes:



Finalmente, con respecto a la calidad de la interacción con el masterando y el proceso de enseñanza/aprendizaje, conviene resaltar:



En el caso en que el TFM obtenga la calificación de «Sobresaliente» (en cifras, 9 o más):

- Recomiendo el envío del TFM para su publicación electrónica en sitios especializados.
- Recomiendo la publicación del TFM en los archivos digitales de los mejores trabajos del año del programa Máster del CIESE-Fundación Comillas.

En _____, a ____ de _____ de 20.....

Fdo.: el/la Director/a

Anexo 6

PLANTILLA DE CORRECCIÓN PARA MIEMBROS DEL TRIBUNAL

Nombre del alumno:

Promoción:

Título del Trabajo Fin de Máster:

Fecha de lectura:

0	No logra los niveles mínimos
1	Logra el nivel mínimo de los indicadores
2	Logra un buen nivel en alguno de los indicadores
3	Logra un excelente nivel en todos o en la mayoría de los indicadores específicos

PARÁMETROS	INDICADORES	0	1	2	3
Dominio general de los contenidos teóricos y metodológicos	Clara apropiación de los conceptos teóricos y metodológicos vistos en el máster y proporción coherente entre teoría y práctica acorde con el tipo de trabajo				
Corrección de la expresión escrita	Corrección ortográfica, gramatical y léxica. Organización clara y sistemática de las ideas. Correcta escritura académica				
Calidad de la presentación	Adecuada presentación de la página. Texto adecuado desde el punto de vista ortotipográfico. Correcta presentación de la bibliografía, índice y apéndices				
Capacidad de relación conceptual	Dominio de la relación entre conceptos dentro de la disciplina y entre conceptos teóricos con otros de índole más práctica				
Capacidad de análisis y de síntesis	Adecuado desarrollo de los momentos de análisis y capacidad para la síntesis en los apartados que correspondan. Uso de remisiones internas que den coherencia integral al texto.				

Utilidad y realismo (eficacia) de los instrumentos diseñados en el bloque práctico del trabajo	Interés y relevancia del trabajo académico para la comunidad científica y profesional de ELE				
Capacidad para adaptar y aplicar los contenidos teóricos al contexto particular de la propia experiencia	Estructura clara y proporción coherente entre teoría y práctica acorde con el tipo de trabajo. Aplicación realista del aparato teórico a la situación real de E/A de ELE				
Solidez en el marco teórico	Claridad y precisión en la definición y manejo de los conceptos y fundamentos teóricos. Adecuada puesta en relación de los conceptos y fundamentos teóricos en la reflexión y emisión de juicios y valoraciones				
Bibliografía pertinente y actual	Pertinencia, actualidad, variedad y cantidad de las fuentes seleccionadas				

Anexo 7

AUTORIZACIÓN DEL ESTUDIANTE PARA LA CONSULTA DE SU TFM

D./D.ª _____,
 con DNI n.º _____, como autor/autora del Trabajo Fin de Máster
 titulado _____ y
 realizado dentro del *Máster Universitario en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera*

- Autoriza
 No autoriza

a la Biblioteca de la Fundación Comillas a incluir dicho trabajo en su catálogo y hacerlo accesible solo para consulta en papel y/o en línea exclusivamente a la comunidad universitaria, con fines académicos y de investigación.

En Comillas, a ____ de _____ de 20..

Condiciones para el archivo digital en el Repositorio UCrea
y consulta en línea del trabajo académico del centro universitario
CIESE-Fundación Comillas

D./Dña. _____, con DNI n.º
_____, como autor/a, y D./Dña. _____,
con DNI n.º _____, como¹ _____ del trabajo²-
_____ con título
_____.

Autorizan a la **Universidad de Cantabria** a incluir dicho trabajo en el *Repositorio UCrea* para su consulta y difusión en línea, con fines exclusivamente académicos y de investigación, e igualmente la transformación necesaria para permitir el archivo y adaptación que precise el mismo para su publicación y

[Márquese la opción elegida]

- Permitir el acceso abierto al texto completo (Recomendado) bajo licencia Creative Commons *Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada* 
- Permitir el acceso al texto completo exclusivamente a la comunidad universitaria.

Se garantizará la confidencialidad o el embargo temporal en los casos de trabajos susceptibles de explotación comercial, patente, acuerdo con empresa o similar. Si es este el caso, indique un periodo de embargo de _____ [máximo de 5 años].

La **Universidad de Cantabria** no asume responsabilidad en relación con terceros en cuanto al contenido y titularidad del trabajo, ni tampoco por la utilización que los usuarios finales del repositorio realicen del material puesto a su disposición incumpliendo las normas y restricciones de uso del propio repositorio.

En Santander, a _____ de _____ de 20....

Fdo.: _____

Fdo.: _____

¹ Especificar vinculación con el trabajo: director/a, tutor/a, coordinador/a o representante de grupo de investigación... Solo en el caso de que se considere necesario.

² Especificar Trabajo Fin de Grado/Fin de Máster, etc.

DATOS DEL TÍTULO

CENTRO RESPONSABLE:		Centro Internacional de Estudios Superiores del Español (CIESE-COMILLAS)
DENOMINACIÓN DEL TÍTULO		Grado en Estudios Hispánicos

DATOS DE LA ASIGNATURA

CÓDIGO Y DENOMINACIÓN:	G1374	Comunicación oral y escrita en español I							
DEPARTAMENTO RESPONSABLE:		Departamento de Estudios Hispánicos							
TIPO	Obligat oria	Nº CRÉDITOS ECTS:	6	SECUENCIA:	cuatrimestre	Nº	1	ALUMNOS:	10
MODALIDAD DE IMPARTICIÓN	Presencial	X	Semipresencial		A distancia				

- Número previsible de alumnos en función de la matrícula media de los 2 últimos años. En asignaturas compartidas sumar las previsiones de todos los códigos.

DOCENCIA CONJUNTA

	Código 1	Código 2	Código 3	Código 4	Tipo	TE	PA	PL	ALUMNOS
--	----------	----------	----------	----------	------	----	----	----	---------

- Indicando Docencia Conjunta Si aparecen los códigos de aquellas asignaturas con las que tiene docencia conjunta. Esta información habrá que introducirla previamente

MODALIDADES ORGANIZATIVAS Y MÉTODOS DOCENTES

	PRESENCIALES									NO PRESENCIALES					TOTAL
	CLASES					SEGUIMIENTO			TOTAL	TA	TG	TU-NP	EV-NP	TOTAL	
	TE	PA	PL	PC	TOTAL*	TU	EV	TOTAL							
HORAS PROGRAMA	25	35			60	3	4	7	67	63	20			83	150
HORAS IMPARTIDAS	25	35			60										

TE: Teoría PA: Prácticas en Aula PL: Prácticas en laboratorio PC: Prácticas clínicas

TU: Horas de Tutoría; EV: Horas de Evaluación; TA: Trabajo Autónomo; TG: Trabajo en Grupo

TU-NP: Tutorías no presenciales; EV-NP: actividades de evaluación no presenciales (sólo para asignaturas semipresenciales o a distancia)

* Si la asignatura es presencial el total de horas de clase no puede ser inferior al 35% ni superior al 45% del Total de Horas. Si la asignatura es semipresencial el total de horas de clase no puede ser inferior al 15% ni superior al 25% del Total de Horas de la asignatura.

CÓDIGO PROFESOR	TIPO PROFESOR	APELLIDOS Y NOMBRE	UNIVERSIDAD	DATOS DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO*						
				R	TE	PA	PL	PC	TOTAL	% SEGUIMIENTO
		Cristina Martín Sanz	Centro Internacional de Estudios Superiores del Español	X	5	15			20	20%
		Martínez, Inmaculada	Centro Internacional de Estudios Superiores del Español		20	20			40	80%
TOTAL									60	100%

DESGLOSE DE LA ASIGNATURA					
TIPO	PARTE / PRÁCTICA	HORAS (Horas por estudiante)	Nº GRUPOS	Nº PROFESORES X GRUPO	HORAS IMPARTIDAS
TE	ÚNICA	25	1	2	25
PA	ÚNICA	35	1	2	35
TOTALES:		60			60

JUSTIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN (en caso de no ajustarse a la normativa vigente de formación de grupos)	
Asignaturas con formación de grupos diferente a la establecida en la normativa UC (Generación automática)	Justificación de la diferencia (campo texto)

Fecha de acuerdo del Consejo de Departamento:	14 de noviembre de 2024	Fecha de acuerdo de la Junta de Centro:	14 de noviembre de 2024
---	-------------------------	---	-------------------------



ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR: PLAN DOCENTE ANUAL DEL CURSO 2024/2025 IMPRESO Nº 1: DATOS GENERALES

La profesor/a responsable de la asignatura

Vº Bº El director del Departamento

Vº Bº La Decano/a – Director/a del Centro

**MARTIN
SANZ
CRISTINA -
49101602Y**

Firmado digitalmente
por MARTIN SANZ
CRISTINA -
49101602Y
Fecha: 2024.11.19
10:00:53 +01'00'

Firmado por *****2*-df91-*****-*****-
*****2*480*** el día 19/11/2024 con un
certificado emitido por
net+DC=windows+CN=MS-Organization-
Access+OU=82dbaca4-3e81-46ca-9c73-
0950cleaca97

Fdo.: Cristina Martín Sanz

Fdo.: Jesús Ferrer Cayón

**LOSADA
VAREA MARIA
CELESTINA -
13778138B**

Firmado digitalmente por LOSADA
VAREA MARIA CELESTINA -
13778138B
Nombre de reconocimiento (DN):
c=ES,
serialNumber=IDCES-13778138B,
givenName=MARIA CELESTINA,
sn=LOSADA VAREA, cn=LOSADA
VAREA MARIA CELESTINA -
13778138B
Fecha: 2024.11.19 10:52:13 +01'00'

Fdo.: Celestina Losada Varea

DATOS DEL TÍTULO

CENTRO RESPONSABLE:		Centro Internacional de Estudios Superiores del Español (CIESE-Comillas)
DENOMINACIÓN DEL TÍTULO		Máster Universitario en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera

DATOS DE LA ASIGNATURA

CÓDIGO Y DENOMINACIÓN:	M1172	Metodología de elaboración de trabajos académicos								
DEPARTAMENTO RESPONSABLE:		Departamento de Estudios Hispánicos								
TIPO	OBL	N.º CRÉDITOS ECTS:	1	SECUENCIA:	Cuatrimestral	N.º	2	ALUMNOS:*	15	
MODALIDAD DE IMPARTICIÓN	Presencial	X	Semipresencial		A distancia					

- Número previsible de alumnos en función de la matrícula media de los 2 últimos años. En asignaturas compartidas, sumar las previsiones de todos los códigos.

DOCENCIA CONJUNTA

	Código 1	Código 2	Código 3	Código 4	Tipo	TE	PA	PL	ALUMNOS
--	----------	----------	----------	----------	------	----	----	----	---------

- Indicando Docencia Conjunta Si aparecen los códigos de aquellas asignaturas con las que tiene docencia conjunta. Esta información habrá que introducirla previamente

MODALIDADES ORGANIZATIVAS Y MÉTODOS DOCENTES

	PRESENCIALES									NO PRESENCIALES					TOTAL	
	CLASES					SEGUIMIENTO				TOTAL	TA	TG	TU-NP	EV-NP		TOTAL
	TE	PA	PL	PC	TOTAL*	TU	EV	TOTAL								
HORAS PROGRAMA	4	6			10	2	8	10	10	3	2			5	25	
HORAS IMPARTIDAS	4	6			10										25	

TE: Teoría PA: Prácticas en Aula PL: Prácticas en laboratorio PC: Prácticas clínicas

TU: Horas de Tutoría; EV: Horas de Evaluación; TA: Trabajo Autónomo; TG: Trabajo en Grupo

TU-NP: Tutorías no presenciales; EV-NP: actividades de evaluación no presenciales (sólo para asignaturas semipresenciales o a distancia)

* Si la asignatura es presencial el total de horas de clase no puede ser inferior al 35% ni superior al 45% del Total de Horas. Si la asignatura es semipresencial el total de horas de clase no puede ser inferior al 15% ni superior al 25% del Total de Horas de la asignatura.



ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR: PLAN DOCENTE ANUAL DEL CURSO 2024/25

IMPRESO N.º 1: DATOS GENERALES

CÓDIGO PROFESOR	TIPO PROFESOR	APELLIDOS Y NOMBRE	UNIVERSIDAD	DATOS DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO *						
				R	TE	PA	PL	PC	TOTAL	% SEGUIMIENTO
	Contratado doctor	Mateos Temprano, Jose	Centro Internacional de Estudios Superiores del Español	X	4	6			10	100%
								TOTAL	10	100%

DESGLOSE DE LA ASIGNATURA					
TIPO	PARTE / PRÁCTICA	HORAS (Horas por estudiante)	N.º GRUPOS	N.º PROFESORES X GRUPO	HORAS IMPARTIDAS
TE	única	4,00	1	1	4,00
PA	única	6,00	8	1	6,00
TOTALES:		10,00			10

JUSTIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN (en caso de no ajustarse a la normativa vigente de formación de grupos)	
Asignaturas con formación de grupos diferente a la establecida en la normativa UC	N/A

Fecha de acuerdo del Consejo de Departamento:	14 de noviembre de 2024	Fecha de acuerdo de la Junta de Centro:	14 de noviembre de 2024
---	-------------------------	---	-------------------------

El profesor responsable de la asignatura

MATEOS
TEMPRANO
JOSE ANTONIO -
71011067Q
Firmado digitalmente
por MATEOS TEMPRANO
JOSE ANTONIO -
71011067Q
Fecha: 2024.11.11
14:28:34 +01'00'

Fdo.: Jose Mateos Temprano

V.º B.º El director del departamento

Fdo.: Jesús Ferrer Cayón

V.º B.º La Directora Académica del Centro

Fdo.: Celestina Losada Varea

DATOS DEL TÍTULO

CENTRO RESPONSABLE:		Centro Internacional de Estudios Superiores del Español (CIESE-COMILLAS)
DENOMINACIÓN DEL TÍTULO		Máster Universitario en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera

DATOS DE LA ASIGNATURA

CÓDIGO Y DENOMINACIÓN:	M1183	Fundamentos de la lingüística aplicada								
DEPARTAMENTO RESPONSABLE:		Departamento de Estudios Hispánicos								
TIPO	OB	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 15%;">Nº CRÉDITOS ECTS:</td> <td style="width: 5%; text-align: center;">3</td> <td style="width: 15%;">SECUENCIA :</td> <td style="width: 15%;">Cuatrimestral</td> <td style="width: 5%;">Nº</td> <td style="width: 5%;">1ª</td> <td style="width: 15%;">ALUMNOS:*</td> <td style="width: 10%; text-align: center;">11</td> </tr> </table>	Nº CRÉDITOS ECTS:	3	SECUENCIA :	Cuatrimestral	Nº	1ª	ALUMNOS:*	11
Nº CRÉDITOS ECTS:	3	SECUENCIA :	Cuatrimestral	Nº	1ª	ALUMNOS:*	11			
MODALIDAD DE IMPARTICIÓN	Presencial	X	Semipresencial	A distancia						

- Número previsible de alumnos en función de la matrícula media de los 2 últimos años. En asignaturas compartidas sumar las previsiones de todos los códigos.

DOCENCIA CONJUNTA

	Código 1	Código 2	Código 3	Código 4	Tipo	TE	PA	PL	ALUMNOS
--	----------	----------	----------	----------	------	----	----	----	---------

- Indicando Docencia Conjunta Si aparecen los códigos de aquellas asignaturas con las que tiene docencia conjunta. Esta información habrá que introducirla previamente

MODALIDADES ORGANIZATIVAS Y MÉTODOS DOCENTES

	PRESENCIALES									NO PRESENCIALES					TOTAL	
	CLASES					SEGUIMIENTO				TOTAL	TA	TG	TU-NP	EV-NP		TOTAL
	TE	PA	PL	PC	TOTAL*	TU	EV	TOTAL								
HORAS PROGRAMA	15	15			30	15	3	18	48	12	15			27	75	
HORAS IMPARTIDAS	15	15			30									27	75	

TE: Teoría PA: Prácticas en Aula PL: Prácticas en laboratorio PC: Prácticas clínicas

TU: Horas de Tutoría; EV: Horas de Evaluación; TA: Trabajo Autónomo; TG: Trabajo en Grupo

TU-NP: Tutorías no presenciales; EV-NP: actividades de evaluación no presenciales (sólo para asignaturas semipresenciales o a distancia)

* Si la asignatura es presencial el total de horas de clase no puede ser inferior al 35% ni superior al 45% del Total de Horas. Si la asignatura es semipresencial el total de horas de clase no puede ser inferior al 15% ni superior al 25% del Total de Horas de la asignatura.

ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR: PLAN DOCENTE ANUAL DEL CURSO 2024/25 IMPRESO Nº 1: DATOS GENERALES

CÓDIGO PROFESOR	TIPO PROFESOR	APELLIDOS Y NOMBRE	UNIVERSIDAD	DATOS DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO *							
				R	TE	PA	PL	PC	TOTAL	% SEGUIMIENTO	
	Profesor Externo. Profesor Doctor	Pérez García, Rubén	Universidad Europea del Atlántico	<input checked="" type="checkbox"/>	5,00	5				10	33.3 %
	Profesor Externo. Profesor Doctor	Martínez Martínez, Inmaculada	Universidad de Cantabria	<input type="checkbox"/>	10	10				20	66.7 %
				<input type="checkbox"/>							
TOTAL									30	100%	

DESGLOSE DE LA ASIGNATURA					
TIPO	PARTE / PRÁCTICA	HORAS (Horas por estudiante)	Nº GRUPOS	Nº PROFESORES X GRUPO	HORAS IMPARTIDAS
TE	- Los estilos de aprendizaje y su implicación en la didáctica de ELE • Estrategias de aprendizaje • El proceso de aprendizaje basado en competencias	20,00	1	2	20
PA	Único	10,00	1	2	10,00
TOTALES :		30			30

JUSTIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN (en caso de no ajustarse a la normativa vigente de formación de grupos)	
Asignaturas con formación de grupos diferente a la establecida en la normativa UC (Generación automática)	N/A

Fecha de acuerdo del Consejo de Departamento:	14 de noviembre de 2024	Fecha de acuerdo de la Junta de Centro:	14 de noviembre de 2024
---	-------------------------	---	-------------------------



ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR: PLAN DOCENTE ANUAL DEL CURSO 2024/25

IMPRESO Nº 1: DATOS GENERALES

El Profesor responsable de la asignatura

PEREZ
GARCIA
RUBEN -
72090881A

Firmado
digitalmente por
PEREZ GARCIA
RUBEN - 72090881A
Fecha: 2024.11.13
15:26:05 +01'00'

Fdo.: Rubén Pérez García

Vº Bº Director del Departamento

Fdo.: Jesús Ferrer Cayón

Vº Bº La Directora Académica del Centro

Fdo.: Celestina Losada Varea